

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA.

EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLITICO IDEOLOGICO DE LOS
CAMPESINOS DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR.

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIATURA
EN FILOSOFIA

PRESENTADO POR:
PETRONA JOSEFINA ARGUELLO SIBRIAN

ASESOR:
LIC. JOSE GUILLERMO CAMPOS



T
361.53
A694_d

Ej. 2

JURADO EXAMINADOR

PRESIDENTE: LIC. RENE RICARDO MENJIVAR

PRIMER VOCAL: LIC. MANUEL ENRIQUE AZAHAR

SEGUNDO VOCAL: LIC. JORGE ANTONIO MONTENEGRO



RECONOCIMIENTO

Quiero dejar constancia de reconocimiento a la Iglesia Católica especialmente al Arzobispado de San Salvador, a través del Secretariado Social Arquidiocesano, que mediante su espacio de trabajo humanitario con Desplazados, Reubicados, Refugiados, Repobladores y Repatriados; me permitió desarrollar esta investigación. A los desplazados, especialmente a los repatriados repobladores que con su práctica social, económica y política; me proporcionaron los conocimientos necesarios para elaborar este documento; y me enseñaron a comprender nuestra realidad histórica de manera práctica.

Al Servicio Jesuita para Refugiados, que con su acompañamiento en las visitas a las comunidades de repatriados, y al proceso de la repatriación, me proporcionó el apoyo moral, necesario para realizar este trabajo. A mi familia, especialmente mis hijos y esposo, que han tenido que cubrir mis tareas del hogar mientras he estado realizando este trabajo. A las compañeras secretarías que con paciencia mecanografiaron este documento haciendo un gran esfuerzo por entender mis jeroglíficos. Y a las personas que me proporcionaron ideas para escribir este documento.

Gracias a todos fraternalmente .

PETRONA.

DEDICATORIA

Este modesto documento lo dedico al pueblo salvadoreño que se encuentra participando activamente en la búsqueda de la paz con justicia social, libertad, democracia y soberanía nacional. Especialmente a los pueblos de Guarjila, Guarjilita, Guancorita, San Antonio los Ranchos, Las Vuelitas, San José Las Flores, Arcatao, Teosinte y Troncal, en el Departamento de Chalatenango. El Barillo, Copapayo y Pepeistenango, en el departamento de Cuscatlán. Santa Marta y Valle Nuevo, en el departamento de Cabañas. Gualcho en departamento de Usulután. Meanguera, Perquin, Jocoatique y Arambala en el departamento de Morazán. Así como al pueblo salvadoreño que aún se encuentra refugiado en Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

INDICE

CAPITULOS	PAG No
INTRODUCCION.....	
I MARCO HISTORICO GENERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO POLITICO Y SOCIAL DE EL SAL- VADOR.....	1
a) Descubrimiento, Conquista y Coloni- zación.....	1
b) Periodo de Inespetencia.....	5
c) La Federación Centroamericana.....	7
d) La República.....	11
e) La Guerra Civil en El Salvador.....	26
II ORIGEN Y DESARROLLO HISTORICO DEL PRO- CESO DE LOS DESPLAZADOS.....	41
a) Antecedentes.....	41
b) Desplazados.....	47
c) Reubicados.....	53
d) Refugiados.....	63
e) Repobladores.....	75
f) Repatriados.....	85
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA A DESPLAZADOS.....	99
INSTITUCIONES INTERINSTITUCIONALES.....	102

	INSTITUCIONES DEL TERCER MUNDO.....	108
III	VALORACIONES POLITICO IDEOLOGICAS DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS, EN CONDI- CIONES DE VIDA DE REFUGIADO EN HONDU- RAS, EN LOS CAMPAMENTOS DE NEBA GRANDE, COLMONCAGUA Y SAN ANTONIO.....	112
	a) Procedencia y Ubicacion de los Re- fugiados Salvadoreños en Honduras...	112
	b) Características Principales de los Refugios.....	115
	c) Acontecimientos Importantes de los Refugiados.....	119
	1) Reubicación Forzosa de los Refu- giados.....	119
	2) Invasión del Ejército Hondureño al Campa de Refugiados de Col- moncagua.....	121
	3) El Retorno en Compañía a los lu- gares de Origen en El Salvador...	122
	d) Analisis de la Posición Politico Ideologica de los Refugiados frente a esos acontecimientos y a la reali- dad Salvadoreña en general.....	123
IV	VALORACION POLITICA IDEOLOGICA DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS EN CONDICION DE REFUGIADOS Y DESPLAZADOS.....	139
	a) Marco Contextual de las Republiacó-	

	b) Acontecimientos importantes de los Repatriados Repobladores.....	137
	c) Análisis de la Posición Política Ideológica de los Repatriados Repo- bladores frente a esos Acontecimen- tos y a la Realidad salvadorense en General.....	141
V	SISTEMATIZACIÓN DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR.....	149
	1) Desplazados dispersos.....	150
	2) Desplazados Concentrados.....	151
VI	NIVELES DE DESARROLLO POLÍTICO, IDEOLÓGICO, CANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS DURAN- TE TODO EL PROCESO HASTA SU RETORNO A SUS LUGARES DE ORIGEN.....	154
	1) Definición de Niveles Político Ideológico.....	154
	a) Primer Nivel: Conservador.....	154
	b) Segundo Nivel: Progresista....	155
	c) Tercer Nivel: Lucha Revolu- ciana para la Repoblación....	155
	d) Cuarto Nivel: Lucha Revolu- ciana para la repatriación	

	Repoblacion.....	156
	2) Algunos Indicadores de los Cambios Cuantitativos y Cualitativo del pensamiento Político Ideológico de los Repatriados Repobladores.....	158
	3) Ubicacion Cualitativa y Cuantitativa de los Desplazados en cada uno de esos Niveles.....	162
	3.1. Hipotesis General.....	168
	3.2. Hipotesis Especifica.....	170
VII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	174
	1) Conclusiones.....	174
	2) Recomendaciones.....	177
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	179

ANEXOS

- ANEXO No 1 Familias del Sector Agrícola y cantidad de tierras que poseen.
- ANEXO No 2 Salarios del cortador de café.
- ANEXO No 3 Desplazados Salvadoreños en Otros Países.
- ANEXO No 4 Desplazados Internos por Departamento año 1984.
- ANEXO No 5 Origen de la Población Desplazada.
- ANEXO No 6 Población Económicamente Activa Desplazada.
- ANEXO No 7 Población Económicamente Activa Desplazada Ocupada.
- ANEXO No 8 Servicios destinados a los Desplazados según Presupuesto de la Nación.
- ANEXO No 9 Desplazados Concentrados o Asistidos.
- ANEXO No 10 Población desplazada ubicada en Asentamientos, sept. 1984.
- ANEXO No 11 Desplazados Albergados o Concentrados.
- ANEXO No 12 Reubicaciones colectivas e Instituciones responsables del seguimiento, año 1985.
- ANEXO No 13 Población Refugiada en los Campamentos de Honduras año 1987.
- ANEXO No 14 Servicios a los Refugiados Salvadoreños, en Honduras, año 1987.
- ANEXO No 15 Relación de Propiedad de la tierra y las Repoblaciones en la Costa de Usulután.
- ANEXO No 16 Cuadro Resumen.
- ANEXO No 17 Equipos de Apoyo a la Educación de los

Refugiados en Honduras, año 1987.

ANEXO No 16 Repatriados Repobladores.

ANEXO No 19 Ruta seguida por los Salvadoreños que se
Refugiaron en Honduras.

ANEXO No 20 Boletín la Repatriación.

ANEXO No 21 Organización Social de la Repoblación "Ciudad
Segundo Montes", Heanguera, Morazán.

ANEXO No 22 Fotografías Significativas.

ANEXO No 23 Comunicados de los Refugiados.

ANEXO No 24 Comunicados de Organismos Populares de
Repobladores.

ANEXO No 25 Propaganda de la Fuerza Armada y el Gobierno
dirigida a las Repoblaciones.

ANEXO No 26 Leyes que protegen a los Desplazados,
Refugiados y Repobladores.

INTRODUCCION

La presente investigación filosófica sobre: " El Desarrollo del pensamiento político ideológico de los campesinos desplazados por el conflicto armado en El Salvador", surgió de la práctica a través del contacto directo con la situación de los campesinos desplazados por el conflicto armado en nuestro país, durante seis años de trabajo en proyectos de asistencia y promoción humanitaria de Iglesias e Instituciones no gubernamentales. Esto facilitó la sistematización de esa práctica, elaborando documentos, informes, estudios exploratorios, folletos educativos, evaluación, planes y proyectos de trabajo; para uso interno de las mismas instituciones. Con esta base, se partió para profundizar en el estudio de esta temática interpretándola filosóficamente a fin de contribuir al proceso de concientización de la población desplazada hacia la búsqueda e incorporación activa de estos, en las soluciones apoyadas en una concepción del mundo de liberación nacional, en las actuales condiciones históricas de nuestro país.

El campesino desplazado, es portador de la ideología de toda su clase, a la que ha incorporado nuevos elementos retomados de su práctica como desplazado, reubicado, refugiado, repoblador y repatriado. Esto ha significado, cuantitativa y cualitativamente, saltos hacia un mayor desarrollo del pensamiento político ideológico de este sector de la población

salvadoreña, que por su calidad como fuerza motriz representa un valioso aporte al proceso de liberación nacional.

El desplazamiento forzoso de la población campesina que residía en las zonas conflictivas, se hizo masivo a principios de los años ochenta; cuando el Ejército Salvadoreño desarrolló la táctica de contrainsurgencia, "tierra arrasada",* operativos militares que dejaban destruidas totalmente las comunidades. Las masacres más conocidas: El Río Sumpul, El Hozote, La Cayetana, Tres Calles, etc., son ejemplo del carácter destructor y genocida de estos operativos militares. La población civil se vio obligada a salir de sus lugares de origen y buscar residencia en otras zonas quedando en calidad de desplazados.

Del total de desplazados, los que buscaron refugio en la República de Honduras, es el grupo que fortaleció su conciencia de clase, y, la organización social para luchar por sus derechos e intereses; en efecto, *convirtieron el refugio, el retorno en comunidad y la repoblación, en una "Trinchera de Lucha"* como respuesta eficaz ante la represión y las tentativas diversas de manipulación por parte del gobierno. Este proceso organizativo de los desplazados ha ido evolucionando desde las formas más simples a las más complejas, como parte de su accionar político práctico que se sustenta ideológicamente en la concepción del mundo hacia la liberación nacional, fundamentada en la práctica social de reconstrucción comunal y

la práctica teológica de la liberación; ambas, encaminadas a contribuir al desarrollo del proceso de la revolución salvadoreña.

Este esfuerzo de investigación se orienta a sistematizar el desarrollo del pensamiento político ideológico de este sector del campesinado que se configuró como desplazado, refugiado en Honduras y Repatriado Repoblador; proceso que se ha desarrollado desde el año 1977 a 1990, período que abarca el conflicto armado en el país.

Tomando en cuenta que el conflicto armado, o guerra civil, es el resultado de causas estructurales, de concentración de la riqueza en pocas manos, de falta de libertades democráticas y soberanía nacional se elabora la primera parte de este documento, dando a conocer de manera general el origen y desarrollo de las condiciones económicas, sociales y políticas de nuestro país; lo que nos hace ver que es la clase campesina en la que ha recaído el mayor peso de la crisis y por lo tanto es la que ha desarrollado mayores niveles de conciencia, organización y participación política. Esto nos pone de manifiesto el contexto en que se origina y desarrolla el problema central de nuestro estudio, los desplazados; por lo que se profundiza en sus orígenes y desarrollo histórico; tomando en cuenta sus diversas condiciones de vida como Desplazado, Reubicado, Refugiado, Repobladores, Repatriados; así como las instituciones de ayuda humanitaria que en este

proceso cumplen un papel de asistencia, promoción social, solidaridad, o neutralización política de esta población. Este resumen histórico nos da una idea global de la situación social, económica y política de los desplazados y especifica las características en cada una de sus condiciones. El tercer capítulo nos hace referencia a la valoración político ideológica de los campesinos desplazados, en condición de refugiados en Honduras; para esclarecer el proceso de concientización y organización social desarrollado hasta alcanzar niveles superiores de lucha política en defensa de sus derechos que los llevó a realizar el retorno en comunidad a los lugares de origen, como una "victoria popular". Este nivel de lucha hace valorar a los refugiados como el grupo de mayor crecimiento político ideológico entre los desplazados. Esta población es la que se constituye en Repatriados Repobladores, que se analiza en el capítulo cuarto, como los desplazados que mantuvieron el proceso de organización social y lo desarrollaron sistemáticamente en coordinación con los organismos de desplazados a nivel nacional; por lo tanto llevan claridad sobre el proyecto de la repoblación como un medio de lucha de la población civil y no como un fin de vida en si mismo. Esto da la fundamentación ideológico político al pensamiento de los campesinos desplazados que han repoblado sus lugares de origen aún en estado de guerra, que fue la razón por lo que se vieron obligados a salir. También se establece comparación con los desplazados que se quedaron dentro del país tanto dispersos como concentrados; que son el grupo más numeroso, pero que

cualitativamente no ha dado saltos en su pensamiento político ideológico, quedando en actitud de pasividad, en espera de que otros resuelvan el problema que a pesar de estar estrechamente ligados de él, ajenos al conflicto y a las causas que lo originaron. Este grupo de desplazados nos hace ver la urgente necesidad de preocuparnos por su desarrollo político ideológico, donde el reto del Departamento de Filosofía, de la Universidad Nacional y de las organizaciones populares es urgente para hacer esfuerzos en la concientización de este sector de población para su incorporación a la repoblación.

En el capítulo seis, se hace una definición de los niveles político ideológico, se presentan indicadores de los cambios cuantitativos y cualitativos del pensamiento político ideológico de los desplazados, se trata de ubicarlos en cada uno de los niveles y se plantean los resultados de las hipótesis de trabajo. En el capítulo siete se elaboran las conclusiones y recomendaciones a manera de síntesis general del trabajo de investigación. Finalmente se presenta las referencias bibliográficas y los anexos; entre los cuales están cuadros estadísticos y documentos importantes sobre el tema en estudio. El presente documento de investigación filosófica tendrá como enfoque fundamental, la concepción materialista de la historia, ya que se tratará de explicar la práctica partiendo de las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica de los desplazados material de estas en el proceso de transformación social salvadoreña. Por tanto, este trabajo de inves-

Investigación filosófica es fundamentalmente de campo, donde se trata de conocer la aplicación práctica que tienen los fundamentos del Materialismo Dialéctico Histórico, en un problema concreto de nuestra realidad nacional, para que este estudio, sea un aporte al proceso de transformación social del pueblo salvadoreño.

CAPITULO I

MARCO HISTORICO GENERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO, POLITICO Y
SOCIAL DE EL SALVADOR.

Al estudiar el origen de nuestro pueblo Salvadoreño, nos damos cuenta que nuestros antepasados Mayas, Nahuats o Pipiles eran realmente libres y soberanos; la tierra les pertenecía a todos el trabajo colectivo estaba destinado a la alimentación de huérfanos e inválidos. La organización social de los Pipiles estaba formada por una democracia militar fundamentada en el regimen de tribus. Tenia varios dioses (el sol, la luna, el viento, la lluvia, los lagos, etc.) y practicaban el nahualismo, o sea que ponian la vida del hombre bajo la proteccion de un animal determinado.

Estas condiciones materiales de existencia cambiaron radicalmente con la dominación del regimen Español.

a) Descubrimiento, Conquista y Colonización.

El descubrimiento de El Salvador, fue realizado por Andrés Niño en el año 1522, cuando desembarco en las costas de la Union en el golfo que el bautizo como "Golfo de Fonseca". Dos años más tarde, desde Guatemala llegó Hernan Cortés y Pedro de Alvarado a invadir el suelo Salvadoreño, Este primer intento

fue resistido por los nativos y derrotaron al invasor que muy pronto regresó a Guatemala; desde donde reorganizó las fuerzas militares y preparó la segunda expedición al mando de Gonzálo de Alvarado, (hermano de Pedro de Alvarado), y en abril de 1525 fundó la Villa de San Salvador y nombro a Diego de Holguín como primer alcalde; este no pudo gobernar por mucho tiempo porque los Pipiles incendiaron la ciudad. Una tercera expedición fue enviada al mando de Diego de Alvarado (otro hermano de Pedro de Alvarado) y en 1528 fundó la Villa de San Salvador, en el Valle de la Bermuda, cerca de la ciudad actual de Suchitotó. En 1529 hubo una gran sublevación de nativos en San Salvador y fue reprimida por otra expedición desde Guatemala, dirigida por Diego de Rojas ya en 1539 se considera consumado el sometimiento total de nuestros antepasados al servicio real español.

Hasta 1524 San Salvador formó parte de la gobernación de Guatemala y en 1546 recibió el título de ciudad.

La primera división administrativa de El Salvador fue: los Izalcos o Sonsonate, Cuscatlán o San Salvador y San Miguel.

(1) La demarcación de tierras comunales y ejidos se realizó en diciembre de 1705 como forma predominante de la tenencia de la tierra.¹

La colonia mantuvo la agricultura como base fundamental de la economía, a la que introdujo nuevos métodos e instrumentos

de producción; bestias de tiro y carga, el arado, etc. ampliaron a nuevos cultivos para la ceda, el lino, el cañamo; pero definieron como principal línea de producción agrícola el cultivo del jiquilite para la producción del añil. Con lo que se inicia el carácter monocultivista y monoexportador de la economía salvadoreña, como también el resquebrajamiento de la tenencia común de la tierra como forma dominante; introduciendo la nueva forma, la propiedad privada, por medio de proceso de concesiones o posteriores compras, la propiedad agraria, pronto se fue convirtiendo en modalidades de Haciendas y Ranchos; que coexistían con las formas Comunitarias y Ejidales, pero estas cada vez más pequeñas por el fenómeno de la concentración de la propiedad agraria en pocas manos, que va tomando auge como tendencia fundamental del régimen social.

(2) Las haciendas coloniales fueron el punto de partida de los grandes Latifundios.² (3) En estas haciendas se continuó con la práctica de Las Encuencas (jornales de trabajo excesivo, escasa remuneración del trabajo indígena, poca alimentación y castigos corporales). También tenía división de clases en el medio rural, así: patronales (el hacendado dueño de la tierra) clase media, (capataces, empleados y capellanes) clase de pequeños campesinos sin tierra (arrendatarios o aparceros de una parte de las tierras de la hacienda) y la clase de los trabajadores del campo (peones y mozos colonizados).³

² Lillian Jiménez "Visión Sociopolítica de El Salvador".

En la colonia aparecieron nuevas industrias: textiles, carpintería, peletería, herrería, manufacturas diversas y se inició la explotación minera y la ganadería. Aparecieron también las formas de explotación a la población bajo diferentes modalidades: sometimiento personal, (esclavitud y encomiendas) Extorsión económica, (habilitación, o préstamos adelantados a los indígenas por una parte del valor de sus futuras cosechas o industrias), El tributo que se pagaba a las autoridades españolas como impuesto personal; la garita, impuesto comercial que se pagaba a la entrada de los pueblos; la alcabala, o impuesto fiscal; los diezmos o primicias, que se pagaba a la Iglesia Católica.

Se acuñó moneda por primera vez en Guatemala en 1731 y comenzó a circular en la provincia hasta en 1733.

Todo era un monopolio español, porque se prohibía el comercio fuera de la metrópoli. Se impedía el desarrollo industrial para evitar la competencia a los productos traídos de la metrópoli; fue hasta en 1774 que se permitió el comercio de las colonias entre sí.

En lo social, el sometimiento de la población al conquistador llevó a establecer el régimen esclavista, que veía en el hombre la fuente de riqueza explotando al máximo sus energías en el trabajo.

Las clases sociales que se distinguían eran: Españoles, Criollos, Mestizos, Indios, Mulatos y Negros. Los únicos privilegiados de estas clases eran los Españoles y Criollos, quienes tenían el poder político y económico como representantes de la corona española.

En lo cultural impusieron un solo lenguaje, una sola religión. Bajo el reinado de Carlos III, se crearon las primeras escuelas en San Salvador, San Pedro Puerto, y Santa Catarina Maxaguat; en las que enseñaban sacerdotes y sacristanes, la educación secundaria y universitaria únicamente estaba en Guatemala. Ya que ésta era la capitania general, conforme a las leyes generales de Indias. El Salvador administrativamente pertenecía a esta capitania.

b) Periodo Independencista.

El monopolio español había destruido las economías de las colonias, el interés de criollos y mestizos por abolir privilegios y restricciones al desarrollo económico, para mejorar sus condiciones comerciales e industriales; la descomposición política en España y la penetración en América de las ideas liberales: libertad, igualdad y fraternidad, derivadas de la Revolución Francesa. Provocó a la sociedad colonial salvadoreña, representadas en el ayuntamiento de San Salvador a plantear ante la corte de Cádiz sus intereses económicos como clase dominante; lo que vino a desenlazarse en las iniciativas de

independencia de España.

(4) El primer grito de independencia del 5 de noviembre de 1811 fue una serie de sucesos que se prolongaron hasta diciembre de ese año, con brotes en distintas ciudades: San Salvador, San Pedro Grande, Santiago Nonualco, Usulután, Chalatenango, Tejutla, Metapan, Santa Ana, Cojutepeque. Producto de las cuales gran número de luchadores del pueblo fueron capturados y llevados a terminar sus últimos días en las húmedas cárceles coloniales de Guatemala.*

El segundo intento independentista fue el movimiento del 24 de 1814, dirigido por Pedro Pablo Castillo en San Salvador; quien organizó un plan de milicias armadas de piedras, garrotes, machetes y los destacó en puntos estratégicos de la ciudad. Quienes protestaban por las capturas arbitrarias de los alcaldes de oposición, que habían ganado las elecciones y que no eran de la simpatía de el intendente José María Feinado; quien había formado un cuerpo de guardia civil llamado "voluntarios honrados de Fernando VII", integrado por elementos nocivos al pueblo, a quienes ordenó la captura de los alcaldes ante lo que reaccionaron las fuerzas organizadas por Castillo exigiendo la libertad de los alcaldes y el desarme de las fuerzas de Feinado.

Los Próceres: Delgado, Arco, Celis, Juan Manuel Rodríguez

y otros con línea mediodora, integraron una comision de notables, para convencer a Peinado de poner en libertad a los presos; a lo que accedió mas que por el ruego de los notable, por la fuerte presion ejercida por la movilizacion popular. Los próceres trataron de convencer a Castillo de deponer su actitud, quien no aceptó, confirmando su decision de mantener la lucha hasta lograr el desarme de las fuerzas de Peinado, ante esta negativa, los próceres abandonaron a Castillo y se dedicaron a las fuerzas de este, las cuales se enfrentaron a Peinado y fueron derrotadas; capturaron decenas de patriotas y hasta a los mismos próceres. Sin embargo el animo independentista de las masas se mantuvo hasta 1821.

Por otra parte, el movimiento heroico del pueblo Español por derrotar la ocupacion francesa vino a ser una contribuyente para que la Corte de Cádiz promulgara la independencia de las colonias, restableciendo la vigencia de la Constitucion de Cádiz de 1812. En este momento en España predominaba el movimiento Republicano y Liberal.

Por su parte la aristocracia colonialista centroamericana, era partidaria de una España feudal, monárquica y clerical; pero, España estaba republicana, dominada por el liberalismo antifeudal y anticlerical. Por lo que esta aristocracia sigue la pauta de la oligarquía mexicana ya que el plan de Iguala, del general de Ejército Español, Agustín de Iturbide, proclamó

la independencia de Mexico el 24 de febrero de 1821, quien hizo arreglos con los insurgentes para quedar como jefe del nuevo Estado, bajo la forma de monarquía constitucional, que conservaria los privilegios de la aristocracia terrateniente, y consintieron la independencia de centroamerica, por táctica, para evitar que sus intereses fueran lesionados por consecuencia del predominio liberal en España. Reunidos el 15 de Septiembre de 1821 en asamblea, en el Palacio Nacional de Guatemala, sus representantes: capitán general Gabino Gaínza, el arzobispo de Guatemala, el Marqués de Aycinena, el Dr. Angel Maria Candina; junto a los liberales independencistas y republicanos, encabezados por José Matias Delgado. Los colonialistas obligados por las circunstancias tuvieron que aparecer de independencistas, dada la coyuntura histórica desfavorable para ellos por lo que firmaron el acta de independencia, presionados por las masas populares que se concentraron frente al palacio y a gritos exigieron que ese día se firmara el acta de independencia. En San Salvador fue jurada la independencia seis días después (27 de septiembre de 1821). Gabino Gaínza, representante de la Aristocracia Colonialista quedó fungiendo como jefe político provisional, y decretó el 5 de enero de 1822 anexión de centroamerica al imperio mexicano de Iturbide.

Por su parte la Junta Provisional de gobierno de San Salvador presidida por José Matias Delgado, Arce, Juan Manuel Rodríguez, Antonio José Cañas acordaron proclamar la autonomía

de la antigua intendencia de San Salvador y sostener con las armas la República y Democracia. Dos ejércitos de Guatemala invadieron El Salvador y fueron derrotados; el brigadier Iturbidista, Vicente Filísola llegó desde México con otro ejército, después de dos derrotas logró penetrar; pero en ese momento el imperio de Iturbide había sido derrotado.

Estos heroicos hechos de las jornadas contra la anexión al imperio mexicano de Iturbide es lo que da mayor honra a nuestros próceres, en esta época no existía en nuestro país un ejército regular, y los contingentes militares se improvisaban en la marcha de acuerdo a la coyuntura.

Filísola, al conocer la abdicación de Iturbide, convocó a los centroamericanos a un congreso en donde se decidiera el destino de sus pueblos. De aquí surgió un Congreso Nacional Constituyente de las provincias unidas de centroamérica, que sesionó en Guatemala el 10. de Julio de 1823 y proclamó que dichas provincias unidas eran independientes de España, México y cualquier otra nación y adoptó la forma Republicana, democrática y federal de gobierno. y el 13 de diciembre de 1823, José Simón Cañas pidió la abolición de la esclavitud, aprobada por unanimidad.

c) La Federación Centroamericana.

El 12 de Junio de 1824 El Salvador había promulgado su

primera constitución de Corte Federalista. El 2. de Noviembre de 1824 se promulga la Constitución de la República Federal de Centroamérica, formada por los Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. El 10. de Abril de 1825 fue electo el primer presidente federal de centroamérica, el salvadoreño Manuel José Arce y como primer jefe del estado Salvadoreño Juan Manuel Rodríguez, al que sucedió en este mismo año el Dr. Juan Vicente Villacorta.

Manuel José Arce fue adoptando poco a poco posiciones conservadoras, con la idea de impulsar un gobierno centralista convoca a un congreso extraordinario y solo lo apoyo Costa Rica y Nicaragua, hubo ruptura y grandes combates entre el ejército federal y el de Guatemala. Honduras y El Salvador seguían los planteamientos del liberalismo y aparece la figura centroamericanista de Francisco Morazán, bajo su mando las fuerzas del liberalismo derrotaron al federalismo conservador, fue electo presidente federal para el periodo 1830-1834, y reelecto para el periodo 1835-1839, este periodo no lo terminó porque en 1838 se inició el separatismo. Francisco Morazán realizó la primera gran reforma liberal en centroamérica, abolió diezmos y primicias, decreta desamortización de bienes y comunidades religiosas, otorgo libertad de cultos y testamentaria, promulgó ley del divorcio, fomentó, democratizó y modernizó la enseñanza y la legislación, instaló imprentas en todos los Estados de la Federación, fundó en Guatemala la

primera academia de ciencias y la primera escuela normal de centroamérica.

Sin embargo la crisis económica heredada de la colonia; la expulsión de religiosos reaccionarios y la conspiración conservadora junto a Rafael Carrera de Guatemala, realizan la llamada Revolución Conservadora de 1832; la rebelión indígena en El Salvador en 1832 y 1833 dirigida por Anastasio Aquino como respuesta por no haber obtenido ningún beneficio para los indígenas ni con la independencia ni con la Federación; a lo que se sumó la epidemia del cólera morbus en centroamérica en el año de 1837, todo unido llevó al fracaso la República Federal, en 1838 Nicaragua se separó de la Federación, Morazán fue electo presidente de El Salvador desde donde defendió las ideas de la federación y el liberalismo.

d) La República

En 1840 se introdujo el cultivo del café, como alternativa al añil, el cual estaba perdiendo mercado por el descubrimiento de los colorantes sintéticos, lo que hizo crisis en la economía del país. Para 1841, Juan Lindo, emitió la segunda constitución política de El Salvador. Después del gobierno de Juan Lindo (1840 -1841) periodo en que se fundó la Universidad de El Salvador, tomó de manera interina la presidencia el Dr. Juan José Guzmán - varias naciones reconocen el nuevo Estado Salvadoreño. El Vaticano nombra la Diócesis de San Salvador

como reconocimiento de la independencia del territorio salvadoreño a pesar de las intervenciones de Rafael Carrera.

(5) De 1859 a 1863, la administración del general Gerardo Barrios, (fusilado por la facción de la oligarquía conservadora, la familia Dueñas) impulso con más fuerza el café, esto hizo que la situación económica del país fuera mejorada notablemente, ya que con ese producto de exportación se vinculó al mercado mundial, gestión que trajo mayores ganancias a la burguesía capitalista, cuyo mercado provenia de Europa, específicamente de Alemania, lo que hasta cierto punto ha favorecido a la burguesía para que sea relativamente independiente de los Estados Unidos de Norteamérica.⁵ El liberalismo fue aprovechado hábilmente por la oligarquía, para imponerse como clase dominante absoluta de la economía y el poder político de El Salvador.

Los gobernantes salvadoreños son impuestos o depuestos por Rafael Carrera, gobernante guatemalteco, que intervenia en los asuntos internos del país aún después de la Federación centroamericana. Esta es la razón por la que es expulsado del poder el general Gerardo Barrios, liberal progresista, quien se exilió en Costa Rica; y fue impuesto por séptima vez al conservador Francisco Dueñas, que gobernó desde 1851 a 1871, con un intermedio entre 1859 y 1863, periodo en que gobernó Gerardo Barrios, a la suerte de Rafael Carrera en el año 1865, los

⁵ Roque Dalton - "El Salvador - Monografía".

liberales salvadoreños aprovecharon la oportunidad para llamar a Barrios quien se trasladó a El Salvador, y al paso por Nicaragua fue capturado por ese gobierno y entregado al gobierno salvadoreño, de Francisco Dueñas, que le aplicó consejo de guerra y lo fusiló.

En Guatemala asumió el poder, el reformador Justo Rufino Barrios, y en El Salvador, el Dr. Rafael Zaldívar, desde 1876 a 1885, su obra fue acentuar las reformas liberales. La tendencia liberal va ganando espacio dentro de la economía nacional, lo que se viene a profundizar con el cultivo del café que necesitaba de tierras fértiles para su desarrollo, por lo que la oligarquía gobernante en la época de 1879 a 1882 aprobó una serie de leyes que abolieron la forma de tenencia de la tierra: comunal y Ejidal. Legislaron el uso de las tierras ejidales y comunales; solamente se le otorgaba título de propiedad a aquel que sembraba café - quien no lo hacía era expropiado, de esta forma convirtieron los ejidos y tierras comunales en plantaciones de café concentrados en manos oligarcas desde esa época. En Marzo de 1882 se abolió totalmente el sistema de Ejidos y tierras comunales. Según el presidente Zaldívar por propiedad privada era sinónimo de uso intensivo y eficaz de la tierra. (6) Decreto del 26 de Febrero de 1881; preámbulo: "La existencia de tierras bajo la propiedad de las comunidades impide el desarrollo agrícola, estorba la circulación de la riqueza y debilita los lazos familiares y la independencia del

individuo. Su existencia contrasta los principios económicos y sociales que la República ha adoptado. El Estado, institución municipal, es un obstáculo para nuestro desarrollo agrícola".* Esto nos demuestra los mecanismos utilizados por la oligarquía para ir consolidando su poder económico, social y político en El Salvador. En 1886 Francisco Henéndez promulga una nueva constitución política y se vivió un periodo de reconstrucción económica. El general Carlos Ezca depuso a Henéndez, y asumió el poder, en su periodo estableció el patrón monetario, defendió la soberanía nacional y la economía nacional, era progresista. La revolución de los cuarenta y cuatro, lo derrocó y arribó al poder el general Rafael Antonio Gutiérrez; quien el 20 de Junio de 1895 firmó un acuerdo unionista en Amapola; Honduras, El Salvador y Nicaragua; integraron lo que se llamó La República mayor de centroamérica. este pacto quedó disuelto después del derrocamiento de Gutiérrez, y asumió el poder el general Tomás Regalado, le sucedió Pedro José Escalón después el general Fernando Figueroa y finalmente el Dr. Manuel Enrique Araujo, que fue asesinado en la plaza Pública.

Desde 1910 empiezan a surgir organizaciones gremiales, se fundó la sociedad de empleados de comercio. En 1914 se constituyó la confederación de obreros de El Salvador; en la que se reunieron organizaciones artesanales y proletarias, sociedad de obreros de El Salvador, La sociedad El Quetzal, la sociedad cooperativa de zapateros y sastres y la sociedad de

* David Browning - El Salvador La tierra y El Hombre.

carpinteros. En 1923 se constituyó la Alianza Tipográfica y La Federación Regional de Trabajadores de Oriente, de tendencia Marxista que aglutinaba: panificadores, ferrocarrileros, tejedores, trabajadores de salones, domésticas, surbeteros, refresqueros, electricistas, zapateros, barberos, pintores, motoristas, mecánicos, trabajadores manuales e intelectuales de los periódicos; pertenecían a la Regional las organizaciones locales de campesinos, universidad popular y otras organizaciones progresistas.

Desde 1913 hasta 1926 gobernó la dinastía de la familia Meléndez Quiñonez: Jorge Meléndez, Alfonso Quiñonez Molina, Carlos Meléndez, quienes impusieron condiciones de terror y masacre, que sumado a la crisis económica provocada por la baja de los precios del café, acentuó el descontento popular de los trabajadores organizados en la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador conocida como la Regional. Esta dinastía como salida a esta problemática en 1921 estableció la República Tripartita, integrada por El Salvador, Honduras y Guatemala, último intento unionista, que finalizó en 1922. Por otra parte la dinastía impuso en el poder en 1927 al hábil político Pío Romero Bosque, quien estableció mecanismos de democracia formal, con ciertas libertades públicas, propició elecciones libres, quedando como ganador Arturo Araujo, quien en su campaña electoral ofreció transformaciones sociales, tales como: reparto de tierras a los campesinos, prestaciones a los

obreros y nuevas leyes. Por su parte las organizaciones campesinas se fortalecieron, a raíz de qué cayo sobre ellas el peso de la crisis económica: bajos salarios, pago en especies, aumento elevado al precio de los artículos de consumo básico; lo que favorece el clima para la consolidación de la organización de los obreros y campesinos con tendencia políticas más avanzadas, quienes en 1930 constituyen formalmente el partido comunista de El Salvador bajo la dirección de su fundador Agustín Farabundo Martí como primer secretario general, quien había mantenido relaciones con el pueblo soviético que en 1917 alcanzó el triunfo revolucionario. (Fin de la primera guerra mundial (primera crisis del capitalismo). Arturo Araujo no cumplió las ofertas de transformaciones sociales, lo que causó mayor descontento popular, por lo que intento hacer algunas reformas, que no fueron bien visto por la Burguesía Cafetalera que a través del golpe de Estado impuso una Junta Militar que subió después al general Maximiliano Hernández Martínez, que inició en 1932 una de las dictaduras militares más violentas de nuestra historia, lo que se concretizo con la masacre de aproximadamente treinta mil salvadoreños entre obreros y campesinos, asentados en la zona occidental del país, que se habían tomado Tacuba y Juayua. Este hecho fue avalado por el imperialismo Norteamericano y la oligarquía criolla, para neutralizar el avance organizativo del campesino que se había insurreccionado contra las condiciones económicas del régimen opresor de esa época.

Para 1934, hay recuperación económica a base de terror y explotación así como por la mejora del precio del café, en el mercado internacional.

(7) El 2 de abril de 1944 se inició el levantamiento armado cívico militar y huelga general de brazos caídos que derrocó a Martínez. Este movimiento tuvo dirección pequeño burgués, manejado por la oligarquía y Norteamérica, y al final impusieron al coronel Osmin Aguirre y Salinas quien había sido director de la policía en 1932, quien aplastó el movimiento de jóvenes estudiantes y obreros que se alzaron e impuso con fraude electoral al general Salvador Castaneda Castro, que fue derrocado por la oficialidad intermedia del ejército e instaló un consejo de Gobierno Revolucionario. Este periodo coincidía con el fin de la segunda guerra mundial (segunda crisis general del capitalismo).⁷ La llamada Revolución Salvadoreña de 1948, hasta septiembre de 1950 preparó las condiciones del fraude electoral para que subiera al poder el coronel Oscar Osorio; época en que los precios del café vuelven a caer y esta crisis la burguesía trata de resolverla impulsando un proceso de estructuración agraria con la tierra de la zona suroriental, por ser las únicas disponibles para la reforma agraria, sin embargo estas tierras fueron más tarde destinadas al cultivo del algodón puesta en manos de la Burguesía Agroexportadora, oportunidad que tuvieron para concentrar más la tierra. En 1950 se promulga una nueva constitución política,

donde se define: aplicación de derechos laborales, código de trabajo. La propiedad privada en función social, que fue ese el fundamento que el gobierno de Arturo Armando Molina en 1976¹ tomó como bandera política en el frustrado intento de reforma agraria; sin embargo en esa constitución se mantiene la prohibición de sindicalización en el campo y promulgó una ley fascista llamada Ley de Defensa del Orden Democrática y Constitucional. El reformismo militar llevó a la creación de instituciones tales como : ISSS, IVU, ICR, CEPA, CEL como parte del desarrollismo impulsando y que solo favorecía la economía de la oligarquía. Otro fraude electoral llevó al poder al coronel hondureño, José María Lemus, quien declaró que su gobierno actuaría de acuerdo a los derechos constitucionales y permitió la derogación de la "ley de defensa del orden Democrático y Constitucional, el retorno de los exiliados políticos, los derechos de organizarse gremial y políticamente, etc. Este ambiente favoreció el surgimiento de la organización popular entre 1957 y 1958 la confederación general de trabajadores salvadoreños CGTS, el movimiento Revolucionario Abril y Mayo. La Asociación de La Juventud 5 de Noviembre, Fraternidad de Mujeres Salvadoreñas.

Este movimiento popular tomó mas auge con el triunfo de la Revolución Cubana, en el año de 1959. Se enfrentaron al gobierno de Julio Rivera el 16 de Agosto de 1960 en un mitin que llevo a cabo la CGTS y AMEUS para hacer un llamado al

gobierno. El Frente Nacional de Orientación Cívica, formado por partidos políticos y organizaciones de masas; todos fueron brutalmente reprimidos y ante el peligro de mayor radicalización de la organización, en Octubre de 1960 sectores progresistas de la Burguesía y la oficialidad intermedia del ejército realizaron el golpe de Estado y se instauró la Junta Cívico militar de Gobierno, integrada por: René Fortín Magaña, Ricardo Falla, Fabio Castillo Figueroa, los coroneles César Games Uria, Miguel Ángel Castillo y el mayor Rubén Alonso Rosales.

Debido al triunfo de la revolución cubana, Norteamérica impulsó mayor vigilancia hacia los países Latinoamericanos e interviene con proyectos de tendencia desarrollista, según el documento de la "carta de Punta del Este", o sea programas como La Alianza para el Progreso, y el Mercado Común Centroamericano.

El 25 de enero de 1961 fue derrocada la junta y sustituida por el Directorio Cívico Militar, donde las fuerzas armadas tomaron el poder político. Estaba integrado por los coroneles: Anibal Portillo, Julio Adalberto Rivera y los doctores: Antonio Rodríguez Porth, José Luis Valiente y Feliciano Avelar. La proclama de la fuerza armada, la convertía en un partido político armado; en su programa de gobierno los contenidos económicos eran los impuestos por Norteamérica en la corte de Punta del Este, a fin de evitar que el país quedara

en manos del comunismo internacional; el lenguaje de la Alianza para el Progreso eran reformas en el campo, reformas para los trabajadores, reformas contra los oligarcas criollos que no acaten la nueva línea política emanada de Estados Unidos; se llegó a realizar hasta una campaña contra las 14 grandes familias, la nacionalización del Banco Central de Reserva. Este directorio eligió un presidente provisional del 25 de enero de 1961, al 25 de enero de 1962, nada menos que al abogado de la oligarquía Rodolfo Cerdón, quien con una ley electoral fascista convocó a elecciones presidenciales con un partido único, el Partido de Conciliación Nacional, PCN, que llevó nuevamente al poder al coronel Julio Adalberto Rivera.

Desde el 25 de enero de 1961 norteamérica institucionalizó la dictadura militar, para retomar directamente el poder político de El Salvador, desplazando a segundo plano los intereses de la oligarquía criolla en la conducción del Estado. (8) Ya en 1959 se había constituido el Frente Nacional de Orientación Cívica (FNOC) para luchar por la emisión de una ley electoral democrática; y durante el Directorio Cívico Militar se formó en la clandestinidad el Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) que en su plataforma perseguían la transformación Salvadoreña, por medio de la Revolución Popular agraria anti-feudal y anti-imperialista, que determinó línea fundamental pasar por la vía de la insurrección popular armada.⁸ La actividad económica mantenía la dependencia del comercio

⁸ Fuente: *El Salvador: un país en desarrollo*.

exterior por el monocultivo y la monoexportación, lo que era afectado por las constantes fluctuaciones en el precio del café en el mercado internacional; lo que con frecuencia crea crisis a la economía salvadoreña afectando directamente al trabajador que es el sector hacia donde la clase dominante traslada el peso de las crisis.

La solución a esta crisis se pretendía resolver con el mercado común centroamericano, acompañado de un proceso de industrialización relativa, ejemplo, se impulsó la industria textil aumentando su calidad y volumen de producción con apoyo de tecnología japonesa. El Salvador y Guatemala fueron los países que más se beneficiaron con este proyecto del MERCOSUR, lo que fue incrementando el sector obrero industrial.

Entre los partidos políticos que existieron en ese período se tenían los siguientes: El Partido Comunista Salvadoreño PCS, fundado en 1930, El Partido Radical Democrático PRD, formado por pequeños propietarios agrícolas que defienden los derechos democráticos de la ciudadanía, fundado en tiempos del gobierno de Lemus. El Partido Demócrata Cristiano, PDC, de Orientación Social Cristiana y Clerical, representa intereses de un sector de la oligarquía y de grandes industriales, mantiene la línea norteamericana, contra Cuba, los países socialistas y el movimiento de Liberación Nacional. El Partido Social Demócrata, fundado por el Coronel Osorio, para dar algu-

nas prestaciones que evitaran la revolución. El partido de Conciliación Nacional, PCN, partido oficial de la dictadura militar. El Partido de Acción Democrática PAD, y el Partido de Acción Renovadora, PAR, integrado por la clase media. El Partido Unión Democrática Nacionalista UDN, nace en 1962 con el Dr. Francisco Lima, electo vicepresidente junto a Julio Rivera en el período 1962-1967, posteriormente este partido fue infiltrado por el partido comunista salvadoreño PCS quedando el UDN como su presentación legal. En 1967 nace el Movimiento Nacionalista Revolucionario MNR integrado por intelectuales y profesionales sin bases populares. No todos estos partidos participaban en las elecciones, y los que lo hacían quedaban en desventaja de condiciones respecto al partido oficial. Una de las características predominantes de estos partidos era la espontaneidad, no tenían un programa político permanente y aparecieron en el campo únicamente para periodos electorales, pasados los cuales se desaparecían, esto permitió que el espacio político lo mantuviera el partido gobernante (oficial) sin competencia política de partidos bien organizados, vacío que vinieron a llenar las organizaciones populares de masas que exigían mejores condiciones de vida. Lo que se evidenció en 1968 año en que se realizó la primera huelga del magisterio salvadoreño organizados en la asociación nacional de educadores salvadoreños ANDES 21 de Junio.

Para 1969 estalla la guerra entre El Salvador y Honduras

denominada, "Guerra de las Cien Horas", con la que se rompió el mercado común centroamericano tratado que había sido firmado en el año 1959 propuesto por la CEPAL, como modelo económico para lograr la integración económica de Centroamérica y la homogenización en el desarrollo de los países del área. El resultado fue en beneficio de la burguesía más poderosa de la región, la Guatemalteca y Salvadoreña, hubo países que exportaban mercancías industrializadas y otras materias primas, lo que en términos de intercambio comercial, hizo que la apropiación de excedentes favoreciera solo a la burguesía salvadoreña, esto provocó crisis en 1965 por lo que se cerró el paso por Honduras a los productos industriales salvadoreños, esta crisis repercutió en obreros y campesinos porque agudizó el desempleo, ya que fueron expulsados de territorio Hondureño más de cien mil salvadoreños que durante muchos años habían vivido en ese país, lugar donde tenían asegurada la tierra para trabajar y que en general habían establecido mejores condiciones de vida para sus familias. Esta población desalojada forzosamente, se reubicó en la zona norte de El Salvador, lo que saturó de mano de obra agrícola esa región que tuvo dificultades para absorberla en su totalidad. Esta situación incrementó el desempleo; por lo que se puso en práctica un nuevo modelo económico: a) instalación de maquiladoras en la zona franca, b) creación de agroindustrias (exigía la reforma agraria) c) mantener la sustitución de importaciones; no hubo resultados positivos.

Para las elecciones legislativas de 1970, se intentó fraudulentamente detener el auge de los partidos de oposición que concentraban el descontento de las masas, presentando una imagen populista, sin embargo ganaron algunas alcaldías y diputados. Por otra parte la crisis económica se va agudizando más, y un contingente grande de campesinos sin tierra va evolucionando del colonato o arriendo a la proletarianización agrícola y pauperización campesina.

En 1971 estalla la segunda huelga magisterial, que aglutina obreros y asalariados que se movilizaron. Este incremento de la organización popular fue tratado de ser neutralizado por el coronel Arturo Armando Molina que crea una gremial campesina denominada: Unión Comunal Salvadoreña UCS que era una asociación de ayuda mutua sin status jurídico, financiado por AID. También crearon organismos de servicio inmediato tales como: La Organización para el Fomento de Cooperativas FOCCO, el Banco de Fomento Agropecuario y fundó el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA.

Para 1972 una coalición de partidos de oposición ganó las elecciones presidenciales, los militares perpetraron fraudes masivos y con medidas represivas acallaron las protestas populares. Los partidos moderados proponían reformas escalonadas, por medios electorales, esto fue rechazado por los militares y la burguesía, lo que llevó a la radicalización del

proceso político se hizo crecer el movimiento de los campesinos que organizaban la Federación Campesina Cristiana Salvadoreña FECCAS apoyados por la Iglesia, también se organizó la Unión de Trabajadores del Campo UIC, apoyados por la Universidad Nacional, posteriormente estas dos organizaciones se fusionan en la Federación de Trabajadores del Campo FTC, las que impulsaron las reivindicaciones del sector campesino.

Esta presión política ejercida por los campesinos obligó al gobierno de Molina en 1975 a impulsar el proyecto de reforma agraria en una ley de transformación agraria, que se concretó en 1976, en un proyecto que consistió en la expropiación compensada de cincuenta mil hectáreas de tierra algodonera de la zona sur-oriente del país (9) el razonamiento del gobierno que "la reforma ahora es un seguro de vida para el futuro", no convenció a la oligarquía tradicional, que pretendía el apaciguamiento repitiendo lo del año 1932.⁹ Hubo fuerte oposición de la oligarquía salvadoreña, y crece la oposición entre la burguesía tecnológicamente progresista y administrativamente capaz, que favorecía la reforma agraria por su ideología neocapitalista que pensaba en el futuro capitalista, y por otro lado la burguesía, oligarquía conservadora y retrograda con su temor frente a la expropiación de tierra; por lo que marginan políticamente a Molina y no lo dejan elegir a su sucesor, y para las elecciones de 1977 lleva como candidato al general Carlos Humberto Romero, quien es impuesto por otro

⁹ Enrique Baloyra - El Salvador en Transición - UCA Editores, pág. 51

escandaloso fraude electoral frente a la coalición de partidos de oposición más activa y organizada. Este gobernante, decretó la Ley de defensa y garantía del Orden Público con lo que institucionalizó la represión política en el país. La oposición más importante a Romero se organizó en la guerrilla y se consolidan más las organizaciones populares de masas: frente de Acción Popular Unificada FAPU que había sido formado en 1974 con la bandera de movilización popular contra el alza del costo de la vida, en Julio de 1975 trabajó conjuntamente con FECCAS; el 30 de Julio de 1975 se romo el Bloque Popular Revolucionario, BPR, a raíz de la masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador; que ese día se movilizaban en una marcha de protesta popular. Las ligas populares 28 de Febrero, que surgen después de la masacre que la fuerza armada realizó el 28 de Febrero de 1977 en el parque Libertad a la multitud que se había concentrado y tomado la plaza para protestas por el nuevo fraude electoral.

e) La Guerra Civil en El Salvador.

La represión se incrementó en el año 1979; lo que contrastado con el triunfo de la Revolución sandinista el 19 de Julio de este mismo año, hace que los ánimos se aceleren en las masas populares, y como intento de poner fin a esa situación, el movimiento de algunos militares progresistas los llevó a realizar el golpe de Estado el 15 de octubre de 1979, terminando con el régimen de Carlos Humberto Romero, y se instaló una

junta integrada por civiles de partidos políticos de oposición, Universidad Católica Centroamericana, empresa privada y dos militares. Esta junta terminó sus funciones el 26 de diciembre de 1979 y se organizó en enero de 1980 una nueva junta con el partido Demócrata Cristiano a la cabeza, bajo un plan norteamericano que impulsa reformas con represión, como componentes del plan de contrainsurgencia: la reforma agraria, la nacionalización de la banca y el comercio exterior, que son tomados con componentes propagandísticos que va pregonando que las banderas de lucha del frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, ya han sido logradas por la Democracia Cristiana por lo tanto ya no existen razones para la lucha de aquellos.

La represión se profundiza en el periodo 1979 a 1980, llegó al límite máximo con el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, perpetrado el 24 de marzo de 1980. Por su parte los campesinos organizados apoyan las luchas obreras e intensifican la movilización y actos de desobediencia civil, tales como la toma de iglesias, edificios públicos, embajadas, etc. el accionar de las organizaciones populares alcanza su máximo grado de organización el 11 de enero de 1980 cuando se organizó la Coordinadora Revolucionaria de Masas CDM, integrada por BPR, FAPU, LP28 y UDN, y emitieron un comunicado conjunto haciendo un llamado a la Unidad y a la insurrección armada. Por otro lado las organizaciones armadas FFL, FURD, FAL, anunciaron la formación de un organismo de coordinación revolucionaria

ria. (10) El 22 de enero de 1980 la populosa e innumerable marcha organizada por CRD fue brutalmente suprimida.

El 10 de abril de 1980 fue creado por la UDI el Frente Democrático Revolucionario que propone un gobierno nacional antioligarquico FDR y anti-imperialista de participacion pluralista de autodeterminacion y de economia mixta. Por su parte la Iglesia catolica invito a los elementos del PDC, a renunciar a la junta de gobierno, muchos de ellos lo hicieron entre ellos el Dr. Rubén Zamora, y formaron el movimiento popular social Cristiano MPSC.

EL 4 de Marzo de 1980 se reconstituyo el ISTA y el 6 de Mayo, la Junta promulgó los decretos 153, 154, y 155: Estatuto básico de la Reforma Agraria, disposiciones transitorias sobre la apropiacion de tierras y la declaración del Estado de Sitio, respectivamente.¹⁰

Las Reformas con represion continuan aumentando de tal forma que, entre el 10 al 13 de enero de 1980 hubo 689 asesinados politicos, segun datos de la CDRS y el Socorro Juridico Cristiano del Arzobispado, y el 27 de noviembre de 1980 fueron capturados los miembros del FDR, los cuales aparecieron asesinados el dia siguientes. A fines de 1980 se creo el Frente Farabundo Marti para la liberacion Nacional FFLN, que inicio como Direccion Revolucionaria Unificada, DRU y el 10 de diciem-

bre de este mismo año, se normalizan las relaciones diplomáticas entre Honduras y El Salvador, rotas desde 1979, principalmente por razones de contrainsurgencia. El 10 de enero de 1981 la ofensiva general impulsada por el FMLN fue lo que le dio carácter de guerra civil al conflicto salvadoreño.

El 26 de marzo de 1982 el PDC ganó las elecciones para la asamblea constituyente, las cuales fueron criticadas fuertemente por el FDR que las calificó de exclusivistas y faltas de representatividad. En este mismo marco político se realizan las elecciones presidenciales convocadas por la constituyente, en las que salió triunfador el candidato del partido Demócrata Cristiano PDC. José Napoleón Duarte. Estas elecciones propagandísticamente se llaman "La Primera Revolución Pacífica en América". Pues el triunfo de este partido suponía la puesta en marcha de un plan de reformas que vendrían a neutralizar la lucha del pueblo salvadoreño y se pacificaría el país. Situación que se revertió un año más tarde cuando a pesar de las reformas, las condiciones materiales de existencia del pueblo continúan siendo niveles inferiores a la de subsistencia. El programa político del PDC viene a ser el mismo que norteamericano trata de impulsar, esencialmente es de carácter contrainsurgente, con fachada democrática. En resumen, el plan del gobierno norteamericano no logra los objetivos esperados: derrotar al FMLN, por lo que el gobierno entra a un proceso de Diálogo táctico con el Frente Farabundo Martí para la Libera-

ción Nacional FMLN; situación que vino a ser cambiada significativamente por las condiciones internas siguientes: la ofensiva de Noviembre de 1987 impulsada, por el FMLN, la derrota de la D.C. en las elecciones presidenciales y la subida al poder del partido ARENA. Como también Por las condiciones en el plano internacional: la situación política de los países del Este de Europa y la pérdida de las elecciones en Nicaragua por parte del gobierno sandinista. Estas condiciones internas y externas, hacen cambiar el contexto político del Diálogo-Negociación.

Por la importancia que tiene este periodo en la historia de El Salvador, la guerra civil, presentamos a continuación un texto que sintetiza el análisis político militar de la década 1980-1990, haciendo énfasis en las interpretaciones de la actual coyuntura política. (II) "Diálogo-Negociación. Breve referencia Histórica.

A partir de la reunión del 4 de abril de 1990 en Ginebra, Suiza, entramos al proceso de una verdadera negociación aunque todavía en su fase de inicio. Para llegar a un primer acuerdo, el de cese de fuego o "Paz Armada", falta todavía un tramo por recorrer y más para alcanzar un cese definitivo de hostilidades.

Para llegar a este momento último del proceso de negocia-

ción, deben ocurrir importantes cambios en la vida del país. Pero llegar al inicio de las negociaciones es un importante salto para la solución del conflicto. Esto cobra mayor importancia si tomamos en cuenta que es con el gobierno de la oligarquía y de la derecha salvadoreña. Es un importante triunfo de las fuerzas democráticas del país sobre las posiciones de la oligarquía, la fuerza armada y la derecha que históricamente siempre se habían opuesto tajantemente a cualquier acuerdo con la guerrilla.

Históricamente desde su nacimiento como solo frente integrado por las cinco organizaciones existentes (fines de 1980 y principios de 1981), el FMLN siempre manifestó su disposición a un acuerdo con el gobierno, a una solución político-negociada al conflicto. El FMLN marcó una dinámica de disposición a la solución política y de flexibilidad.

La actitud positiva y flexible, de apertura al diálogo del FMLN, que ha sido la constante del proceso de estos 10 años de guerra; ha contrastado con la actitud de la oligarquía y la fuerza armada que durante toda la década 1980 a 1990 se negaba incluso a hablar de diálogo y mucho menos se podía hablar de una negociación. Para ellos dialogar era reconocer al FMLN como fuerza beligerante y por lo tanto darle ventaja.

Y entrar a la negociación significaba concederles un

triunfo porque se entraba a la cancha propia de los comunistas, donde el gobierno llevaba las de perder.

Durante los primeros 4 años de guerra, de 1981 a 1984, estando en el gobierno la Democracia Cristiana, con una posición supuestamente liberal y supuestamente democrática, hubo una negativa sistemática a los constantes llamados de las fuerzas verdaderamente democráticas que a nivel nacional e internacional señalaban la disposición del FMLN y la falta de disposición del gobierno a una solución política.

El gobierno compartía en 1981 la posición de los norteamericanos y la fuerza armada, que estaban seguros de derrotar en uno o a lo sumo en dos años a las recién formadas e inexpertas columnas guerrilleras que comenzaban a desarrollar los primeros frentes de guerra.

Después de los primeros cuatro años de conflicto en los que en lugar de ser derrotados los frentes de guerra, se consolidaron y fortalecieron y la guerrilla ganó experiencia y capacidad combativa, los norteamericanos se vieron obligados a escalar la guerra contrainsurgente en nuestro país.

Es en el marco de una política integral de contrainsurgencia dentro de la estrategia norteamericana de conflictos de baja intensidad que la Democracia Cristiana se abre al diálogo

y por primera vez en La Palma, Chalatenango (15 de Octubre de 1984).

El "diálogo táctico" fue usado por el gobierno en forma clara y consciente como parte integrante del componente político del plan contrainsurgente. Esta intención se dibujaba con claridad en el planteamiento central manejado por el gobierno Demócrata Cristiano de que el FMLN deponga las armas como condición previa a cualquier negociación.

A nombre de la negociación exigían la rendición sin condiciones del FMLN y que se pusiera como manso cordero en manos de los verdugos, en manos de un ejército que ya en esos cuatro años de guerra tenía en su cuenta decenas de miles de muertos de la población. En 1984, los norteamericanos con el gobierno ideológico y guerrillista de Reagan, casi seguros de su reelección y por lo tanto de una segunda administración republicana de nuevo apostaron a ganar la guerra en El Salvador poniendo el acento en la vía militar y desplegando a fondo el más costoso y complejo plan contrainsurgente.

Multiplicaron la millonaria ayuda económica y aumentaron considerablemente la ayuda militar en función del crecimiento y tecnificaron al ejército, implementaron la táctica aerotransportada y dotaron al ejército de más y más modernos medios aéreos, aumentaron los asesores y la conducción más

directa de la guerra en los aspectos estratégicos y tácticos.

El componente político del plan era el gobierno civil de la Democracia Cristiana con un paquete de reformas moderadas, pero atractivas, con una política asistencial de acción cívica militar, en el marco de unas elecciones presidenciales y con el gobierno civil de la D.C. dialogando con la guerrilla y ganando imagen de flexibilidad. En este marco anunciaban los operativos militares contra los frentes de guerra y contra la población civil en las zonas conflictivas.

Pero de todas maneras, a pesar de lo negativo de los objetivos y motivación del gobierno, La Palma en 1984 significó un paso importante porque marcó la antecámara de una negociación verdadera.

Podemos considerar como el periodo de diálogo táctico o propagandístico, los años comprendidos entre 1984 y 1990. Pues aun cuando hubo varias reuniones con el gobierno Democrata Cristiano (Ayacucho en noviembre de 1984 y San Salvador en la Nunciatura Apostólica en octubre de 1987), la única fue la misma, negociar la rendición de la guerrilla. En septiembre de 1989, en Venezuela, hubo otra reunión con ARENA, pero con las mismas características de diálogo táctico para el gobierno.

Es hasta en la reunión de Ginebra de Abril de 1990, que

encontramos un nuevo contexto nacional e internacional. Una nueva correlación de fuerzas, con un cambio de posiciones y de objetivos de los principales protagonistas: FMLN el gobierno de El Salvador y el gobierno de los Estados Unidos. En estas nuevas condiciones es que se abre el proceso de negociación estratégica.

La mesa de negociación refleja la correlación de fuerzas. El diálogo-negociación es la instancia o mesa donde existen las principales fuerzas en conflicto. Una primera mesa está formada por las partes beligerantes: gobierno y FMLN, pero en esta negociación es necesaria la presencia de las principales fuerzas políticas y sociales.

En el desarrollo de las negociaciones gobierno-FMLN se ha logrado el acuerdo de ir introduciendo a este proceso a las fuerzas vivas del país. Se ha formado una segunda mesa con las fuerzas políticas y una tercera mesa formada por las fuerzas sociales con los trabajadores y empresarios.

También en el desarrollo de la negociación se ha logrado la participación activa de la Organización de Las Naciones Unidas (ONU), como mediador entre ambas partes. Su presencia debe ser garantía de seriedad y responsabilidad para ambas partes y le da mayor legitimidad al proceso.

Es por estas nuevas condiciones, por los temas en discu-

sión y por la dinámica que están cobrando las reuniones, que hablamos del inicio de las negociaciones estratégicas.

Podemos considerar avances concretos del proceso de negociación, que a pesar de la oposición inicial del gobierno se hayan montado otras mesas o instancias en este proceso (con la Interpartidaria y las reuniones entre gremios y trabajadores y los empresarios) y al aceptar que estas fuerzas formen comisiones de trabajo y presenten sus conclusiones o propuestas al gobierno, FMLN y la ONU en los diferentes aspectos: electoral, judicial, libertades democráticas y medidas económico-sociales.

La negociación es la confrontación de intereses en el campo político y diplomático y su avance o estancamiento depende en última instancia de la correlación de fuerzas políticas, militares y sociales entre las partes beligerantes.

En la mesa de negociación se refleja el peso de las principales fuerzas protagonistas: del gobierno y del FMLN, de la Fuerza Armada, de la empresa privada, de los trabajadores, de las organizaciones religiosas y defensoras de los derechos humanos y de todas las fuerzas sociales y políticas,

Es la marcha de los acontecimientos y la enorme presión nacional e internacional por la solución de los conflictos, lo

que ha obligado a posiciones más realistas y objetivas y a ceder una y otra parte.

El FMLN ha variado sustancialmente su posición. Al inicio del diálogo-negociación en 1984, exigía participación en el poder, compartir el gobierno y ser parte de la Fuerza Armada. Hoy su planteamiento central es: "democratización, desmilitarización y reformas que permitan iniciar el urgente proceso de justicia social".⁴⁴

La situación económica y social del país según el actual gobierno de ARENA, será resuelta con en el plan de reactivación económica que consiste en la privatización de la banca y el comercio exterior, la educación, liberación de precios para que sean las leyes del mercado las que decidan, y demás medidas de su plan de ajuste estructural, justificándolo en que la crisis que vive el país se debe a los planes reformistas y de nacionalización, el excesivo intervencionismo del Estado durante el gobierno de la Democracia Cristiana y la destrucción terrorista con la guerra de agresión comunista.

Con la privatización del comercio exterior buscan abrir la economía a los monopolios para que ellos impongan las reglas en el país sin restricciones arancelarias.

Con la privatización de la banca, la Cámara de Comercio e

⁴⁴ Documento El Primer Año de Gobierno de los Más Ricos de los Ricos, Horazon Julio de 1990, págs 22-24.

industria ha planteado que les va a permitir excluir del financiamiento a aquellos individuos o empresas de alto riesgo y pocas garantías. O sea se refieren a las pequeñas y microempresas, sectores que más pueden necesitarlo.

Según los discursos del presidente Cristiani, los objetivos principales de este plan económico son: La reducción de la inflación; la generación de empleo y el fomento de las exportaciones. Y con estos fines se propone impulsar las siguientes medidas económicas: Devaluación de la moneda en un cien por ciento despedir a treinta mil (30,000) empleados públicos, subir las tasas de interés de la banca en un diez por ciento, subir las tarifas de los servicios públicos en un ciento cincuenta por ciento, aumentar los impuestos en general en un cincuenta por ciento y congelar los salarios y si es posible disminuirlos.

Con estas medidas queda claro que los efectos que producen es exactamente lo contrario de lo que plantea en los objetivos el gobierno de ARENA.

Esta es la situación económica, social y política en que se encuentra el pueblo salvadoreño al inicio de la década de los años 90 y que ha tenido su desarrollo desde mediados del siglo pasado, como producto de la concentración de la riqueza de nuestro país en pocas familias que son quienes tienen en la

actualidad el poder Económico y político en sus manos y que ven el país como de su propiedad privada. Entre estas familias se encuentran las siguientes:

(12) MUESTRA DE FAMILIAS OLIGARQUICAS Y CANTIDAD DE TIERRA QUE POSEEN

FAMILIAS	TIERRA	
	HANZANAS	HECTAREAS
Duñas	32 mil	520
Gutirola	26 "	403
Sol	15 "	830
Doglio	11 "	711
Samayoa	9 "	911
Bianchetti	8 "	974
Salaverria	8 "	136
Borgonovo	7 "	900
Gutiérrez	6 "	999
Cristiani	6 "	365
Regalado	5 "	184
Deininger	5 "	720
Wright	5 "	900
Umaña	5 "	329
Orellana	5 "	372
Sol Millet	4 "	264
Duke	4 "	656
Romero Bosque	4 "	160
Neardi	3 "	678
Recorini	3 "	300
Kengijo	3 "	440
Bonilla	3 "	150
Noran	3 "	374
Hernández	3 "	738
Jeréz	3 "	368
Dalton	2 "	755
Saca	2 "	312
Neza Ayau	1 "	774
Muyshondt	1 "	408.

Según Roque Dalton, estas familias se representan el 4.10% de la población y concentran el 67.28 de la tierra. Lo que contrasta con el 95.9 de la población salvadoreña, que posee un 32.72% del total de la tierra del país.¹²

¹² Fuente: Roque Dalton - El Salvador - Monografía - pag.

El periodo de guerra civil propiamente dicha se enmarca entre fines de 1979 a 1990, donde los acontecimientos y el predominio político deja de ser el elemento fundamental, en términos de predominio de la sociedad civil sobre el poder militar; siendo precisamente el poder militar el que define la vida nacional. Es esta la importancia de la coyuntura política actual, luchar porque sea la sociedad civil la que predomine sobre lo militar como base fundamental para desarrollar la democratización y las reformas económicas necesarias como parte del proceso de finalización de la guerra ya que estos diez años de guerra han dejado un elevado costo humano; en vidas, cerca de (13) 75,000 muertos,¹³ (14) más 15,000 desaparecidos, prisioneros políticos y alrededor de un millón y medio de desplazados.¹⁴

La problemática de los desplazados en particular, es una parte de los efectos de la guerra, que aún no ha sido resuelta y que dada la importancia que tiene para el país este sector social, que alcanza la suma aproximada de un (15) treinta y cinco por ciento (35%)¹⁵ del total de la población salvadoreña; como fuerza matriz que puede dar saltos de calidad en su concepción del mundo hacia la transformación social y que por su condición actual de descoordinación no se incorpora a la búsqueda de solución al problema; de aquí la importancia de profundizar en este tema de investigación.

¹³ Documento, El Primer Año del Gobierno de Los Más Ricos de los Ricos - Morazan Julio de 1990 - pag 6.

¹⁴ Segundo Montes - El Salvador 1985.

¹⁵ Segundo Montes - El Salvador 1985.

CAPITULO II

ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DEL PROCESO DE LOS DESPLAZADOS

A) ANTECEDENTES.

Los efectos inmediatos de la guerra, como son los desplazados a veces nos hace olvidar las causas que generaron la guerra misma en el Salvador. Las estructuras económicas injustas o la concentración de la riqueza en pocas manos y la represión a cualquier intento de organización social de los campesinos por lograr mejores condiciones de vida, obligó desde mediados de la década de los años setenta a muchos de ellos ha emigrar. Lo que se incrementó a principio de los años ochenta con la invasión militar a cantones enteros que culminaron en masacres famosas por su magnitud, barbarie y desprecio al ser humano, entre las cuales se pueden mencionar: La coyutana, Tres Cañales, El Mozote, Chinamequita, El Sumpul, etc. en donde se destruyeron viviendas, cosechas, quema de granos almacenados, mataron animales, se asesinó y capturó a todos aquellos sospechosos de apoyar o militar en las organizaciones campesinas que lucharon por reivindicaciones tales como: acceso a la tierra, créditos agrícolas, rebaja en los precios a los insumos agrícolas, y los artículos de la canasta básica familiar. La represión al inicio fue selectiva por medio de los elementos de ORDEN. Sin embargo este problema de los desplazados se

hizo evidente, cuando adquirió características alarmantes por ser un masivo y sistemático desplazamiento forzoso de la población civil, considerados por el gobierno como grupos de masas de la guerrilla calificativo suficiente para justificar la agresión en su contra tomándolos como objetivos militares y declararon zonas de libre fuego, lugares donde habitaban estas familias, aplicando el bombardeo indiscriminado. Este plan era conocido como (16) "Tierra Arrazada, sacar al pez del agua"¹⁶ con el propósito de aislar a la guerrilla de la población civil. Dentro de este propósito de contrainsurgencia aplicarían el plan de Desarrollo Social, cuya población meta son los desplazados y marginados. Con este mismo propósito pusieron en práctica el plan mil, que consistía en dar atención a mil comunidades con los proyectos: techo, infraestructura comunitaria y organización comunal, trabajo-capacitación vocacional, organización y capacitación de pequeñas microempresas asociativas y creación de empleo y Tortillas que incluye la ayuda humanitaria, salud y nutrición financiado por AID - EE.UU. Busca acompañar las acciones militares manteniendo polos de atracción para la población civil.

Toda esta estrategia propia de las características de la guerra de baja intensidad aplicadas por los norteamericanos van dirigidos a expulsar violentamente a la población civil por medio de ataques indiscriminados aéreos o terrestres y por

¹⁶ Ponencia de la Delegación del Arzobispado de San Salvador En El Encuentro sobre los Refugiados Centroamericanos convocados por el SEDAC - "Un Pueblo que Sufre, Lucha y Espera" - Managua, C.R., mayo 1, 1985.

otro, para adirlos a salir impulsando los atractivos polos de desarrollo para captar a las masas hacia el proyecto contrainsurgente.

El torrente caudaloso de organización popular surgido durante los años setenta, en medio de la crisis económica, social y política: de fraudes electorales de 1972 y 1977, el triunfo de la Revolución sandinista el 19 de Julio de 1979 que moralizó más la organización popular en El Salvador el golpe de Estado contra el gobierno de Carlos Humberto Romero (17) responsable de gran cantidad de crímenes de guerra. Solamente entre los años 1978 y 1979 se tenía una nómina de 896 asesinados, 1531 encarcelados, 205 desaparecidos; entre las víctimas del terror se mencionaba a 11 sacerdotes, entre ellos tres Jesuitas.¹⁷

La llegada al gobierno de la democracia Cristiana aliada al ejército y a los norteamericanos, la ofensiva del 10 de enero de 1981, el diálogo entre gobierno y FMLN iniciado el 15 de octubre de 1984 en La Palma, Chalatenango. Los esfuerzos del grupo de Contadora, Las pláticas de Esquipulas II iniciadas en agosto de 1987, períodos electorales con ganancia de la Democracia Cristiana el inicio que llevo a Napoleón Duarte a la presidencia, y el triunfo de ARENA en 1989, con Alfredo Cristiani como presidente; la ofensiva de noviembre de ese mismo año y el proceso del diálogo-negociación reiniciado en

¹⁷ J. Bringuilévich - La Iglesia Católica y El Movimiento

Abril de 1990 en Ginebra Suiza, Son los principales acontecimientos que contextualizan el periodo mas duro de nuestra historia y que se conoce como guerra civil en El Salvador. La cual tiene raices profundas de tipo estructural, que existen desde hace más de cien años y que su magnitud ha sido de tal gravedad que las consecuencias: millón y medio de desplazados nos hablan por si mismo.

Este problema de los Desplazados se presenta hace algunos años por causas de tipo económica, era conocido como migraciones del campo a la ciudad o de Salvadoreños hacia otros países especialmente norteamérica. todos llevaban como objetivo encontrar trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo esa situación no fue considerada como un problema agudo, sino como desocupación y marginalidad, analizados de manera superficial sin interrelación y aduciendo como causa la gastada tesis de la superpoblación, olvidando por completo que en el año 1682 se emitieron leyes que expropiaron al campesino de sus mejores tierras, las cuales pasaron a ser grandes plantaciones de café en poder de unas pocas familias, que se fueron enriqueciendo concentrando las riquezas, a costa de la miseria y el hambre del pueblo salvadoreño. Este proceso de expropiación sumado con el de prescripción (forma de apropiarse de la tierra por el hecho de haberla tenido en uso durante algun tiempo, se aplicó con más frecuencia a fines del periodo colonial y principalmente en los primeros años después de la

independencia) hicieron que la tierra se concentrara en pocas manos y por lo tanto surgiera una clase dominante conocida como oligarquía cafetalera.

El campesino desposeído de su medio de producción, principal, la tierra, se ha convertido necesariamente en proletario agrícola porque se ha visto obligado a sobrevivir vendiendo su fuerza de trabajo a bajo precio y con dificultades de oportunidades de empleo por ser el agru un trabajo de temporadas de acuerdo al ciclo de los cultivos y recolección de las cosechas. Este problema de desocupación en el campo también tuvo su origen en la concentración de la tierra, que dejó liberada gran cantidad de mano de obra campesina que difícilmente fue absorbida por el nuevo sistema de tenencia. La salida que se buscó fue entrar a un proceso de industrialización de acuerdo a los objetivos planteados por el Mercado Común Centroamericano impulsado por la CEPAL a principios de los años sesenta y que fuera roto en 1969 con el conflicto entre El Salvador y Honduras o sea la guerra de las cien horas, la cual repercutió profundamente en la economía nacional y como consecuencia el cierre del comercio centroamericano a los productos de la industria salvadoreña, muchos obreros quedaron desempleados y por otra parte con esa guerra el gobierno Hondureño espulso alrededor de cien mil (100,000) salvadoreños que residían en ese vecino país y que por muchos años trabajaron en la tierra y levantaron la economía familiar y sus con-

diciones de vida eran más adecuados. Con este problema el desempleo y la miseria en El Salvador se aceleró y profundizó, especialmente en la zona rural y particularmente en la zona norte del país, donde la población campesina pasó de una situación económica de proletarización agrícola, a una de pauperización, porque no hubo capacidad de absorber toda la mano de obra expulsada de Honduras, lo que viene a significar niveles de vida inferior a la subsistencia como se puede comprobar en los cuadros No 1 y No 2.

Estas condiciones objetivas de existencia, fueron acumulando un torrente de descontento popular que desencadenó en un proceso masivo de organización y movilización campesina, como alternativa para resolver el problema de la miseria. Entre estas organizaciones se tenían las siguientes: FECCAS, UTC, FIG, BPR, FAFU, LP28 las que unidas formaron la CRM y esta junto a algunos partidos políticos de tendencia social democrata conformaron el FDR.

El gobierno por su parte intento detener la organización popular con represión, lo que radicalizó a un buen sector de la población que vio en la vía de la insurrección armada, la forma de solucionar la problemática estructural y la represión formando distintas agrupaciones populares armadas, entre ellas las FPL, ERP, FAL, PRIC, FARN que juntos conforman el FMLN.

El golpe de estado de 1979, vino a ser un intento de simu-

lar corregir los males aplicando un modelo reformista por medio del FDC como componente político del plan de contrainsurgencia norteamericana aplicado en El Salvador, con lo que pasó de la represión selectiva, (que operaba con las patrullas de ORDEN, Organización Democrática Nacionalista, paramilitar, oficial, organizada en 1966 por el Coronel Julio Rivera como apéndice de la Guardia Nacional y que operaba con 50 mil a 100 mil reservistas armados en contra del movimiento campesino. La FALANGE, Fuerzas Armadas de Liberación Anticomunista de guerras de eliminación y la UGB, Unión Guerrera Blanca, que surgió en 1977) a la represión (B) masiva o exterminio de poblaciones, que es en esencia la estrategia contrainsurgente propia de los conflictos de baja intensidad aplicados por Norteamérica en Vietnam.¹⁰ y que en El Salvador ha traído como consecuencia el desplazamiento masivo forzoso, que ya cobra cifras que sobrepasan el millón de personas; entre las cuales unas se han quedado dentro del país como desplazados concentrados o dispersos; otros han sido reubicados, otros se refugiaron en otros países, otros han sido repatriados y los repobladores que han tomado la decisión voluntaria de retornar en comunidad o colectivamente a sus lugares de origen.

B) DESPLAZADOS

En 1979, la lucha del movimiento popular en nuestro país se caracterizó por la capacidad de movilizar en las calles miles de obreros y campesinos que exigían mejores condiciones

¹⁰ Wilfred Burchett, Forqué triunfó El Viet-conq. Unidad

de vida: tierra, trabajo, salarios justos, vivienda, salud, educación, etc., la respuesta del gobierno fue elevar los niveles de represión de forma indiscriminada la cual se convirtió en guerra civil. Como ya se había dicho anteriormente el problema de los desplazados es una consecuencia inmediata de la situación de guerra civil que vive el país. La despoblación forzosa se hizo masiva entre los años 1980 y 1983, periodo en que la guerra se intensifica indiscriminadamente en el campo, con la táctica de Tierra Arrazada donde se combinaba bombardeo mortereo indiscriminado para ablandamiento de la zona y posteriormente se entraba con tropas u operativos con miles de militares que llegaban a los cantones y caseríos a destruir totalmente el lugar a fin de no dejar ningún sobreviviente ni condiciones para reconstruir vida, todo era considerado objetivo militar. Esta táctica corresponde al plan de contrainsurgencia aplicada en los conflictos de baja intensidad como en el Vietnam. Este tipo de estrategia tiene como objetivo aislar totalmente a la guerrilla de la población civil, con el propósito de suspender totalmente el abastecimiento logístico y el vivero de futuros combatientes; como también para profundizar los operativos militares. En tal sentido los primeros tres años de guerra fueron con programa en mano dirigidos a golpear directamente a la población civil que vivía en esas zonas, los que alcanzaron a salir a tiempo son los que hoy llamamos friamente "Los desplazados" y los que no tuvieron esa oportunidad son tristemente recordados por familiares y amigos

como víctimas de las masacres de las que hablaremos en detalle, mas adelante. En este sentido podemos ahora comprender con facilidad quienes son los desplazados aquellas personas que individual o colectivamente salen de su lugar de residencia obligados o forzados por la violencia y terror provocado por la guerra y se asienta en otros lugares que le brinden cierta seguridad dentro del territorio nacional.

Los desplazados se pueden considerar en dos grandes grupos; unos que buscaron vivir colectivamente bajo la ayuda, organización y protección de Iglesias y Organismos humanitarios gubernamentales y no gubernamentales. (19) Este grupo es el seis punto cinco por ciento (27,709 personas) (cuadro No 9) (427.892 personas) ¹⁹ y el noventa y tres punto cinco por ciento, son los desplazados conocidos como dispersos, éstos se trasladaron a vivir en comunidades cercanas a sus lugares de origen, mezclados con población urbana marginal, con familiares o amigos con o sin ayuda humanitaria institucional. Al referirnos a los desplazados concentrados incluimos a todas las personas asistidas humanitariamente en un cien por ciento. O sea que se les proporcionaba alojamiento colectivo, alimentación, vestuario, tratamiento medico y salud ambiental, educación básica en el nivel de alfabetización de adultos, y primer ciclo para niños, se instalaban talleres para el aprendizaje de : carpintería, gastrónoma, corte y confección, zapatería, artesanías o manualidades. Todas estos trabajos eran

¹⁹ Segundo. Montor, Desplazados y Refugiados. C. C. L. L.

organizados y desarrollados por los mismos desplazados orientados por equipos externos pagados por las instituciones humanitarias para ese fin. Estos centros eran conocidos comúnmente como refugios, pero en el lenguaje de las Naciones Unidas son simplemente centros de albergues temporales, por lo tanto las personas que residen en ellos no tienen la categoría de refugiado, sino que simplemente desplazados, que para efectos de diferenciar sus condiciones de vida, se califican como concentrados y dispersos.

Los centros que funcionaban como albergues hasta el año 1985 son los siguientes: En San Salvador: San José de La Montaña, San Roque, Domus Maria, Basilica del Sagrado Corazón, San José Calle Real. En Nejapa Fe y Esperanza, Bethania en Saragoza, Hogar Emiliani en la Libertad, y un centro atendido por CONADES en Santa Tecla. De todos estos lugares en la actualidad solamente existe: San José Calle Real, con un reducido grupo de ancianos (la Iglesia Católica). Bethania, como centro para niños, (de la asociación PROVIDA) Emiliani, centro de niños, (de la Iglesia Católica). Los demás han sido clausurados desde fines de 1985 y el año 1986. Los costos elevados en el mantenimiento de estos centros hacían reducir el número de personas atendidas, esto explica por qué el número de desplazados concentrados era reducido. La otra modalidad de asistencia a desplazados dispersos eran los repartos de alimentos esporádicamente, que ha sido prácticamente la única manera de

ayuda recibida por una parte de esta población.

Para el año 1984 (20) el desplazamiento forzoso cubría cifras hasta por 1,673.392 personas, que representan un treinta y tres por ciento del total de la población salvadoreña. (Ver cuadro 3 y 4) El ochenta por ciento de los desplazados son de procedencia rural y de la zona norte del país. Un cincuenta punto tres por ciento son analfabetos.²⁰ El setenta punto ocho por ciento es población económicamente activa; de los cuales únicamente el veinte y seis punto cuatro por ciento está ocupada (ver cuadros 5 y 6).

Estas cifras nos muestran la profundidad del problema, con los costos humanos y económicos. esta crisis económica afecta a la sociedad salvadoreña en su conjunto; ya que la población económicamente activa en el país, asciende a 1,887.000 personas; de las cuales el setenta punto ocho por ciento es población desplazada. Estos datos contrastan con la tasa de ocupación en el país, que es del diez y ocho punto cinco por ciento, la del subempleo, el cuarenta y siete punto ocho por ciento y , la del desempleo que es el treinta y tres punto siete por ciento. (ver cuadro No 6) y nos prueba objetivamente la precaria situación económica en que vive la población desplazada que tiene el índice más elevado de desocupación, el setenta y tres punto seis por ciento de la población económicamente activa total, es población desplazada. Este es uno de

²⁰ Segundo Montes - Desplazados y Refugiados - El Salvador, 1985, p. 39 - cuadro No. 3.

los indicadores de la crisis económica, pero el problema es aún más profundo de lo que suponemos, porque no se ha evaluado con seriedad las pérdidas que ocasiona a la economía las tierras ociosas por el abandono en que han caído durante los diez años que va de la guerra. Algunos cálculos sobre este problema estiman que la producción agrícola realizada por la población económicamente activa, (21) en esas tierras en condiciones normales era de \$131,748,556 anuales; lo que en la actualidad se ha reducido a \$18,668,259 anuales; producidos por la población económicamente activa actualmente desplazados.²¹ Las cifras han sido calculadas en base al PIB percapita.

El mayor porcentaje de la población económicamente activa desplazada, cincuenta y ocho por ciento, es mano de obra dedicada a trabajos agrícolas, (ver cuadro No 7) por lo tanto su capacidad de sobrevivir en un medio que no es rural es bastante limitada y por lo tanto afecta negativamente en el nivel de vida de su grupo familiar que por lo más de diez años se encuentra en las zonas urbanas o suburbanas. Algunos grupos de desplazados se tratan de incorporar a otras actividades que vienen a ser formas de desempleo disfrazado pero no logran mejorar sus economías por el alto costo de vida en la ciudad. Por su parte, el gobierno ha creado instituciones y aparatos burocráticos para impulsar medidas asistencialistas a este sector de población a través de organismos tales como: la Comisión Nacional para los Desplazados, CONADES, que con este

²¹ Segundo Montes, Refugiados y Repatriados año 1989, pag 13.

fin destinó un monto de \$20,953,465 durante el año 1987 y para 1988, \$29,384,533. (cuadro 8) sin embargo el impacto que estos programas han tenido no se ha hecho sentir, es más se queda corto en un mero asistencialismo que no logra la promoción de esta población hacia formas de economía familiar de sobrevivencia o autogestivas, y gran parte del fondo se queda en el mantenimiento de la burocracia de estas instituciones. Por otra parte la solución al problema según los desplazados no se encuentran en acciones asistencialistas sino más bien en la voluntad política de terminar con la guerra, ya que cerca de un tercio de la población salvadoreña está desplazada, cifra que nos obliga a ver con responsabilidad este problema.

C) REUBICADOS

Con este termino se conoce a todas las personas desplazadas que se encontraban concentradas en albergues de donde fueron trasladados individual o colectivamente a comunidades en el interior del país.

Las reubicaciones surgieron en el año 1984 de manera individual, a raíz del cansancio de muchos desplazados por vivir en espacios reducidos en calidad de internos, durante más de tres años y solicitaron ayudas económicas a las instituciones humanitarias a fin de buscar alternativas de vida fuera del albergue. Es así como muchos de ellos buscaban familiares, amigos o conocidos y se reubicaron cerca de ellos generalmente

en zonas marginales o zona rural de los alrededores de San Salvador.

A fines de 1983 la jerarquía de la Iglesia Católica anunció a los desplazados que a corto plazo cerraría el albergue San José de la Montaña, ante este aviso las reacciones de los albergados fueron inmediatas. Realizaron reuniones para evaluar las condiciones que se tenían en los albergues, se realizaron asambleas con el Obispo Rivera y Damas para argumentarle la voluntad de los albergados a que no se cerrara el albergue por los fuertes temores a la represión y porque con el cierre de estos centros se daría una falsa imagen de que con la Democracia Cristiana en el poder ya se había finalizado la guerra y se estaba en un proceso democrático, que en la realidad no existía. Por la necesidad de encontrar alternativas la Iglesia realizó una evaluación en 1984, a nivel de todos los albergues bajo su responsabilidad para recoger la información de las propuestas de los desplazados. (22) La conclusión que se obtuvo fue que los albergados se oponían al cierre; pero que los desplazados tenían desconocimiento y desconexión de la realidad nacional que había dependencia excesiva de la Iglesia, asistencialismo, pérdida de la confianza en sí mismos y en sus valores, vida artificial, pérdida de movilidad, etc., por otra exigían que las reubicaciones no sirvieran para colaborar con políticas falsas de pacificación, máxima seguridad o garantía de protección, presencia permanente de la Iglesia en las reu-

bicaciones y organización internas de estos en la misma línea del albergue.²²

La Iglesia consideraba que la emergencia más urgente ya había pasado y que por lo tanto los objetivos con que abrieron los albergues; protección y asistencia temporal ya habían sido logrados y que por otra parte la guerra no se veía que fuera a terminar a corto ni a mediano plazo por lo tanto los albergues ya no eran la respuesta adecuada en condiciones de una guerra prolongada indefinidamente; de ahí que se ordenó el cierre progresivo de estos centros, proceso que se inició a fines del año 1985 en San José de La Montaña, el albergue que se encontraba más poblado (alrededor de 1300 desplazados).

Ante esta decisión de la Iglesia, surgieron dos alternativas;

1) La de los desplazados que se organizaron en un consejo que ellos llamaron "Consejo de Refugiados" y que posteriormente (14 de julio de 1984) se constituyó en el Comité Cristiano Prodesplazados de El Salvador, CRIPDES. Estos tomaron la iniciativa de llevar a los desplazados a comunidades cercanas a las zonas conflictivas que se encontraban abandonadas y ellos las llamaron reubicaciones colectivas. Para realizar estos proyectos los desplazados realizaban un proceso organizativo y de lucha reivindicativa apoyados por las instituciones humanitarias con materiales de construcción y alimentos.

²² Documento Interno del Arzobispado "Evaluación de los Refugios". Año 1984.

Entre estas "reubicaciones colectivas" estaba: Sisiguayo con 97 familias, Zamoran 47 familias, El Marillo con 85 familias, Las arañas 80 familias, Salinas del Potrero con 160 familias y algunos cantones y caseríos en los alrededores de la Ciudad de Berlín (Santa Cruz, El Tablón) en el Departamento de Usulután.

2) La alternativa de la Iglesia fue: apoyar económicamente las iniciativas de reubicaciones individuales, como también planificar y ejecutar modelos de reubicación colectiva con seguimiento humanitario por tres años consecutivos y asistencia pastoral permanente. En la reubicación individual la operación no requería de preparaciones complejas, era ágil y dependía del interés del desplazado en encontrar un lugar donde trasladarse; el albergue corrió con todos los gastos: compra de materiales de construcción, utensilios de cocina, muebles básicos (mesas, camas, sillas, etc.) ropa y calzado alimentos por tres meses, dinero en efectivo para emergencias o para alquileres de vivienda durante tres meses y en algunos casos para que compraran el terreno donde construir la vivienda. Estos reubicados individualmente de hecho se convertían en desplazados dispersos, de los cuales una buena parte son ahora población marginal, son lumpen proletaria, viven principalmente en San Salvador. En cambio para la reubicación colectiva, la Iglesia creó un organismo que se llamó (23) "Equipo Ágil",²³ que estaba integrado por personal del arzobispado, un sacerdote y

²³ Documento Interno del Arzobispado "Evaluación de Los Refugiados" año 1984.

representantes de los desplazados. La función de este equipo era elaborar el plan de las Reubicaciones y dar los primeros pasos para realizarlas, establecieron coordinación con otras instituciones tales como: FEDECOOPADES, FUNDASAL Y FUNPROCOOP. Se definieron dos formas de reubicaciones colectivas: las que se coordinarían con programas de estas instituciones, donde los desplazados se trasladarían a vivir y trabajar en las cooperativas agrícolas ya existentes (a las que se hará referencia más adelante) y, las que serían totalmente impulsadas por la Iglesia; desde la compra de terreno, construcción de viviendas, programas de trabajo, educación y salud. De aquí que se entienda por Reubicación: (24) "asentar de forma colectiva, familias que estaban albergadas en locales de las Iglesias; hacia sitios o comunidades que reúnan las condiciones mínimas para que estas familias puedan vivir dignamente con trabajo productivo, tomando en cuenta la realidad del país."²⁴ Por lo tanto las reubicaciones eran consideradas como modelos de solución intermedia al problema de los desplazados concentrados, albergados en locales de las Iglesias.

Los objetivos que proponía la iglesia con las reubicaciones colectivas, además del cierre de los albergues, estaban: (25) desarrollar trabajo productivo colectivo de tal manera que cada persona pueda aportar lo mejor de sus capacidades individuales en beneficio de la comunidad, Dotar a cada familia de una unidad habitacional, que reúna las condiciones básicas

²⁴ Vitelio Baltazar Sánchez Cortés y otros - Tesis - Evaluación de Programas y Proyectos para Desplazados bajo responsabilidad de instituciones no oficiales 1986 pag. 64

de una vivienda digna, Disminuir paulatinamente hasta erradicar la actitud de dependencia creada por el asistencialismo en los albergues; Facilitar conocimientos y medios indispensables a las familias que les permita enfrentar adecuadamente la vida futura, que los proyectos productivos se constituyen en cooperativas para facilitar la autogestión de estas comunidades tanto en la producción como en la administración y distribución de recursos; preparar condiciones de reconstrucción del país, tomando estas comunidades como semilla de futuras realizaciones colectivas que contribuyen al desarrollo de relaciones solidarias en el país.²⁵

Entre los criterios que el Equipo Agil definió para la selección de las familias que reubicaría colectivamente estaban: Familias de viudas y huérfanos, Familias que tuvieran por lo menos un miembro en capacidad productiva, familias que no tengan posibilidad de subsistencia por otros medios y familias con problemas de persecución. Con estos objetivos y criterios de selección se impulsó el programa de Reubicaciones Colectivas las cuales se especifican a continuación; Reubicaciones colectivas coordinadas por otras instituciones; con la Iglesia Episcopal a través de CRHEDO, atiende 5 reubicaciones, La Florida ubicada en Texistepeque, Departamento de Santa Ana, viven 45 familias, San José, en San Juan Opico, Departamento de La Libertad, con 40 familias; San Pascacio, con 30 familias reubicadas; Tamanique, en el Cantón Torpeya, Departamento La

²⁵ Vitelio Baltazar Sánchez Cortéz, Tesis Evaluación de Programas y Proyectos para Desplazados bajo responsabilidad de instituciones no oficiales - año 1986 - pag 66-80.

Libertad, viven 10 familias formadas por personas viudas; El Maizal, en Metalio, Sonsonate, 13 familias. Reubicaciones colectivas atendidas por FUNDASAL: (26) el objetivo de esta institución es ofrecer a las familias desplazadas por el conflicto la oportunidad de construir una unidad habitacional mediante los sistemas de auto ayuda, ayuda mutua y crédito de materiales.²⁴

Potreriillo, ubicada en el cantón Potreriillo, jurisdicción de Ilobasco en el Departamento de Cabañas, formado por 58 familias que son originarias de los cerros de San Pedro, en el norte de San vicente. La nueva Esperanza, con 115 familias, localizadas en Cara Sucia, Departamento de Ahuachapán. Lamatepec y sur del balneario de Apanteos, viven 38 familias. Reubicaciones colectivas atendidas por FUNDPROCCOOP. El objetivo de esta institución es la formación de cooperativas con desplazados, e incorporar familias desplazadas en las cooperativas agropecuarias que ya existen. Entre las cooperativas que ya estaban organizadas y aceptaron familias desplazadas están: Las Brisas, que fue organizada con miembros de la UCS en el año de 1981, y que paso a manos de FUNDPROCCOOP en 1984, esta ubicada en cantón las Brisas de San Francisco Menéndez, Departamento de Ahuachapán, tiene 15 familias reubicadas; Las tablas, fundada por la UCS en 1980, incorporada a la FUNDPROCCOOP en 1984, queda en Hachadura, departamento de Ahuchapán, tiene 15 familias reubicadas; San Isidro, cooperativa El Milagro,

²⁴ Memoria de Labores de FUNDASAL año 1984 pag. 47.

Santo tomas, departamento de San Salvador, organizada en 1980, reubicó a 20 familias. La Virtud, en San Juan Opico, La libertad, fundada en 1981, reubicó 9 familias. El Jicaro, cooperativa La Joya, Tacuba, Ahuachapan, fundada en 1982 por la UCS, hoy coordinada por FUNPROCOOP, reubicó 7 familias. El Taquillo, proceso de la Reforma Agraria, impulsada por ISTA, Chil-tiupán, La Libertad, se reubicaron 15 familias.

Entre las cooperativas que FUNPROCOOP organizó con las familias desplazadas que reubicó colectivamente estas: San Diego, en el Departamento la Libertad, reubicó 35 familias en el año 1984. Divina Providencia, situada en Valle Nuevo, Ilopango, reubicó en 1983 a 42 familias.

Entre las reubicaciones colectivas, apoyadas por FEDECOOP-PADES: la San Jorge I en Tacachico, Santa Ana, organizada en 1984, con 26 familias. San Jorge II, en la Virtud, Santa Ana, organizada en 1985, con 34 familias. San Jorge III, o Soto, en el Cantón Zacatal, de Coatepeque, Santa Ana reubicaron 49 familias. La Reforma, en Chalchuapa, Santa Ana, donde fueron reubicadas 38 familias.

Las reubicaciones colectivas construidas desde la Iglesia Católica son las siguientes: Aldeita, en Departamento de Chalatenango, en 1985, reubicó 50 familias, San Pablo de La Cruz, reubicó 13 familias, está situado en San Salvador; San Laurea

no, situado al norte de San Salvador; reubicó 26 familias, Zapotitán, en el departamento de La Libertad, reubicó 20 familias; Las Mesas, ubicado en el cantón Cimarrón, Departamento de La Libertad, reubicó 50 familias; Calle Real, ubicada al norte de San Salvador, reubicó 44 familias; La Esperanza, o Tres Ceibas, ubicado inicialmente en las cercanías de Apopa, en San Salvador, y trasladado actualmente al norte de Aguilarres en el Departamento de San Salvador, reubicó 17 familias.

Los resultados obtenidos con estas reubicaciones colectivas aún no han sido objeto de estudio, sin embargo por visitas que se han realizado a estas comunidades y entrevistas con sacerdotes que las visitan, refieren que el trabajo productivo ha logrado mantener niveles de sobrevivencia a la población, pero que muchos de ellos especialmente las mujeres jóvenes buscan trabajo en la ciudad para mejorar la economía familiar. Se espera que en este próximo año las condiciones económicas en las reubicaciones colectivas mejore dado que el programa productivo impulsado en ellas esta previsto comenzará a dar resultados en el plazo de tres años los cuales vencen en 1990.

En estas comunidades el sesenta por ciento de la población es analfabeta, el empleo en los hombres es por temporadas, la organización comunal es por medio de cooperativas que organizan la producción y la vida social de los reubicados. La Situación de seguridad se ve con frecuencia amenazada por la

presencia del ejército en esos lugares; algunas veces ocupan las casa vacias para alojarse durante las noches. Esto ocurre con mayor frecuencia en las reubicaciones como La Aldeita, que se encuentra localizada a pocos kilómetros de la cuarta Brigada, El Paraiso en Chalatenango. por su parte los reubicados manifiestan ser neutral, y piden se les respete como población civil aunque no lo manifiestan públicamente ni hacen acciones que tiendan a contrarrestarlo; mantienen relación con alcaldías e instituciones de gobierno para buscar algún beneficio para sus comunidades, aunque aseguran, que no permiten les condicionen la ayuda. Esta población resolvió el problema de documentación de identificación personal antes de salir de los albergues, para lo que las instituciones de ayuda humanitaria contrataron abogados que se encargaron de hacer este trabajo. Sobre la práctica de trabajo colectivo, ha sido difícil impulsarlo, se limitan a hacer pequeñas tareas por turnos para trabajo de beneficio común, sin embargo la fórmula preferente es el trabajo familiar en pequeñas parcelas.

Dentro de la alternativa de reubicación colectiva propia de los desplazados, que realizaron por medio del Comité Cristiano Prodesplazados de El Salvador CRIPDES, se encuentra otras comunidades que eran en un inicio reconocidas como reubicaciones colectivas; en el Departamento de La Libertad: Brisas del Mar, Melara, Comasagua, La Esperanza, Santa Lucía, Lomas del Gallo, El Morral, Valle Nuevo, Majagual y San Diego.

En las que orientó que se formaran cooperativas donde el trabajo colectivo debería predominar sobre el individual. El proceso organizativo que se impulsaba a través de las directivas comunales se orientaba en tres puntos: 1) sentido crítico respecto a la realidad, 2) impulsar la concientización en la comunidad y 3) procurar la cohesión interna de todos los habitantes. La distribución de trabajo comunal se hace por comisiones: alfabetización promoción, producción, salud, disciplina, finanzas y pastoral.

Como puede verse este proyecto de reubicaciones colectivas no institucional impulsado por CRIPDES era ya un antecedente a lo que posteriormente se convierte en el movimiento Repoblación al que se dedicará buena parte de este trabajo.

D) REFUGIADOS

Tal como ya se ha dicho anteriormente el desplazamiento forzoso se vuelve visible cuando se convierte en masivo, y esto sucedió con la aplicación de la estrategia de baja intensidad con operativos militares de Tierra Arrasada, lo que en nuestro medio es más conocido como masacres. (27) El 14 de Mayo de 1980 se realizó la masacre del Río Sumpul, al norte del Departamento de Chalatenango, realizada por el ejército Salvadoreño y el Hondureño, murieron alrededor de 600 personas que del lado de la frontera de El Salvador.²⁷ eran perseguidos por el operativo militar de exterminio y al intentar pasar el

²⁷ Camarda Renato, Traslado Forzoso Centro de Documentación Hondureño CEDDH. pag 15.

rio Sumpul, para refugiarse en Honduras, del lado de ese país el ejército Hondureño los regresaba donde eran asesinados. Los pocos sobrevivientes de esta masacre (Gladis Guardado de 20 años de edad) que lograron huir y esconderse entre la población hondureña de las aldeas fronterizas cuentan los horrores de esa masacre donde murieron hombres, mujeres, niños y ancianos y son la población que se conoce como refugiados. Testigos de este hecho porque inmediatamente después acudieron al lugar de la masacre y vieron los cuerpos sin vida diseminados por todo el lugar expuestos a las aves de rapiña y a los perros por casi dos semanas, son los sacerdotes capuchinos: Beto, Gallagher, norteamericano, y el Hondureño Fausto Milla, ambos de la parroquia de Corquin en Honduras.

El 17 de marzo de 1981, la masacre del Río Lempa, realizada por el ejército salvadoreño que bombardeaba indiscriminadamente hasta destruir la comunidad de Santa Marta en su totalidad (solamente quedaron las paredes de la escuela) más de 4000 salvadoreños buscaron pasar hacia Honduras y al cruzar el río Lempa eran ametrallados por la aviación, muchos quedaron heridos a medio río y se ahogaron, otros eran asesinados por el ejército Hondureño (28) (19 campesinos) al cruzar el río Lempa.²⁰ Se calcula que los muertos fueron aproximadamente 79 personas. Las demás fueron recibidos por el pueblo Hondureño que vive en las aldeas fronterizas, y algunos voluntarios internacionales. Razón por lo que este hecho no cobró más vícti-

²⁰ Camarda Renato - Traslado Forzoso - Centro de Documentación Hondureña CEDOH - pag 16 y 47.

mas. El 11 de diciembre de 1981 el batallón Atlacatl, realizó la masacre de aproximadamente 1100 personas que estaban viviendo en el Mozote, al norte del Departamento de Morazán, según refiere el único sobreviviente de este hecho, toda la población fue encerrada por separado, mujeres, niños y hombres, a los que les dijeron serían trasladados hacia San Francisco Gotera y poco a poco los fueron sacando hasta que terminaron de matarlos a todos, único sobreviviente casualmente quedó confundido en medio de todos los cadáveres, de donde logró huir al monte antes de que fueran quemados los cuerpos, como lo hicieron con todos. Otras masacres fueron: La Cayetana, Tres Calles, Chinamequita, San Pedro Perulapia, etc.

Toda la población de la zona norte del país que logra llegar viva a Honduras después de pasar esta situación, se van conformando en pequeños grupos que en corto tiempo superpoblaron las aldeas Hondureñas: La Guarita, La virtud, Los Hernández Mapulaca, Valladolid, San Antonio, Colomoncagua, poblaciones que por su cercanía a El Salvador, antes de la guerra habían mantenido relaciones comerciales, culturales y familiares con la población salvadoreña fronteriza con Honduras; esto contribuyó a que la población Hondureña estuviera dispuesta a brindar el apoyo moral (escondiendo y dando alojamiento alimentos en los primeros días).

Durante los primeros meses del año 1980 el flujo de refu-

giados salvadoreños a territorio Hondureño se mantuvo constante. Lo que coincidía con el decreto de Reforma Agraria No. 153, del 6 de marzo de 1980 que fue acompañado de un proceso de militarización creciente aceleradamente. Esto comprueba la aplicación de reformas con represión, plan contrainsurgente norteamericano aplicado en El Salvador a partir de ese año a través de la Junta Militar Demócrata Cristiana.

Viviendo en las aldeas hondureñas fronterizas a El Salvador, se inicia en 1980 la población refugiada. En Julio de ese mismo año, 5000 refugiados apoyados por los organismos: Comité Evangélico de Desarrollo de Emergencia Nacional, (CEDEN) Caritas de La Diócesis de Santa Rosa de Copán, Catholic Relief Service, (CRS) Médicos sin Fronteras, (MSF) Iglesia Menonita, Departamento de Medicina preventiva de la Universidad Autónoma de Honduras (UNAH), Visión Mundial de California E.U., World Relief, de E.U. Construyeron el refugio La Virtud, para concentrarlos a todos en un solo lugar y facilitar la asistencia y protección humanitaria a los refugiados que hasta ese momento estaban dispersos en las aldeas cercanas a La Virtud.

Este refugio se encontraba a pocos kilómetros (2 ó 3 aproximadamente) de El Salvador, y muy pronto aumentó la población a 10,000 personas, dado los constantes operativos militares en el norte de Chalatenango y la facilidad para trasladarse a La Virtud. El 19 de Octubre de 1981 el gobierno Hondureño anunció

el traslado del refugio La Virtud hacia el interior del país, Mesa Grande, en el departamento de Ocotepeque, aproximadamente a 50 kms. de la frontera salvadoreña; y lo concretó en el mes de Abril de 1982 con el apoyo del alto comisionado de las Naciones Unidas para Los Refugiados, ACNUR, y, en contra de la voluntad de los Refugiados, por lo que (29) 700 de ellos tomaron la determinación de regresar a El Salvador, de los cuales 22 fueron asesinados y 16 desaparecidos durante el camino.²⁹

El grupo de refugiados en los pueblos de Colomoncagua y San Antonio era de 9,800 personas. El gobierno hondureño, Salvadoreño y Norteamericano, se ponen de acuerdo en un plan de reubicación de los refugiados salvadoreños hacia el occidente de Honduras en el Departamento de Yoro o en Olancha, según declaraciones del coronel Abraham García Turcios, coordinador de la Comisión Nacional de Refugiados de Honduras CONARE, en el periódico La Prensa de fecha 23 de Abril de 1983, argumentaba que los traslados se hacían por razones de seguridad. Como también la declaración de Vernon Blatter, jefe de misión del ACNUR, en Tegucigalpa, en Julio de 1983; donde afirma que se quiere con la reubicación ofrecer a los refugiados una vida más estable, una vida de pueblo; por lo que querían la participación de los refugiados en los planes de reubicación. El orden de la reubicación lo anunciaba que sería primero Colomoncagua, después San Antonio y por último Mesa

Grande. Como era de esperarse la oposición de los refugiados; el gobierno Hondureño impulsó una campaña de presiones y terror: asesinatos, capturas, torturas, incursiones militares a los campamentos, acusaciones y propaganda de ser refugios de guerrilleros y finalmente la Invasión del ejército Hondureño al campamento de refugiados de Colomoncagua realizada (30) el 29 de agosto de 1985 que tuvo un saldo de 3 muertos, 10 capturados, 14 heridos de bala, 37 golpeados y 1 violación sexual.³⁰

La reubicación forzosa que se pretendía realizar, tal como se hizo con el el refugio de La Virtud en 1982, tenía por objetivo, dejar esa zona libre para realizar operaciones militares conjuntas hondureño salvadoreño en contra de la guerrilla salvadoreña. (31) Lo que fue admitido por el comandante local de La Virtud. "Los militares de ambos países, con acuerdo de los Estados Unidos, decidieron militarizar la frontera".³¹

Por otra parte el gobierno Hondureño, desde un inicio se negaba a aceptar refugiados salvadoreños en su territorio y fue obligado por las presiones de las Iglesias Hondureñas, y organismos humanitarios internacionales que otorgó el status de refugiado a los salvadoreños, bajo las siguientes condiciones: que los refugiados no pueden trabajar en Honduras,

³⁰ Documento Interno del Arzobispado Informe de la Invasión del Ejército Hondureño al campamento de Refugiados de Colomoncagua - 4 de Septiembre de 1985.

³¹ Camarda Renato, Traslado Forzoso CEDOH - pag 8.

permanecerían en zonas cerradas destinadas para ellos sin contacto con la población hondureña, para garantizar estas condiciones en el mes de Enero de 1981 nombró un Comité Nacional de Refugiados, dirigido por el Ministerio de Defensa a través de militares retirados, quienes asumirían el control del funcionamiento de los campamentos. Y colocó un cerco militar permanente rodeando los campamentos de refugiados. A cambio de esto aceptaba a los refugiados salvadoreños, así como también el no extraditarlos hacia El Salvador. Este trato a los refugiados, el gobierno Hondureño lo justifica, argumentando que no es signatario de los convenios de Ginebra en materia de refugiados. (32) Esto contrasta con el trato que ese país da a los refugiados nicaragüenses, comúnmente conocidos como "Contras", ellos tienen toda la libertad de circular en el territorio Hondureño, trabajar, vivir y hasta guerrear desde este país en contra de Nicaragua, permitiéndoles armadas dentro de Honduras. ³²

La población Salvadoreña refugiada en Honduras, en 1987 se calculaban en (33) 40,000 personas; de las cuales 20,000 eran reconocidas oficialmente a través del alto comisionado de las Naciones unidas para los Refugiados ACNUR, y que se encontraban acampados o concentrados. Otros 20,000, se encuentran dispersos en las aldeas sin reconocimientos oficial y con identidad falsa con documentación Hondureña. ³³

³² Segundo Montos - El Salvador 1987 Edit. UCA.

³³ Documento CONARE - ACNUR - Diagnóstico de la situación de los Salvadoreños Refugiados en Honduras - Diciembre 1988.

En el resto de Centroamérica se calcula que existen unos 245,000 refugiados salvadoreños, y en Estados Unidos, Canadá México, Australia se aproximan al millón de personas. (cuadro No 3) a lo que habrá que agregar el medio millón de desplazados que viven dentro de El Salvador; con lo que la suma sobrepasa el millón y medio de salvadoreños afectados por la guerra.

La población conocida como refugiada, según los convenios de Ginebra son precisamente las personas que salen colectiva o individualmente de su propio país, obligados por la situación de guerra y buscan protección, seguridad y asistencia en otro país. Esta población, para 1987 llegaba a las cifras de 1,245,000 salvadoreños refugiados. Los refugiados salvadoreños en Estados Unidos, México, Australia y algunos países Europeos, envían en concepto de ayuda familiares a El Salvador un promedio de (34) \$110.00 mensuales por familia, lo que ha llegado a ser para la economía del país una gran ganancia de divisas que se calculan son el segundo rubro (ayudas familiares) de divisas más importante.³⁴ Esta situación se vio amenazada por la aplicación de nuevas leyes de inmigración en E.U. a fines de 1988 y principio de 1989. Según estudios hechos por MIPLAN, el retorno de salvadoreños procedentes de Estados Unidos se calculaba entre 50,000 y 100,000 personas, lo que repercutiría negativamente en la economía salvadoreña tanto porque ya no entrarían esas divisas como ayudas familiares,

³⁴ Segundo Montés Refugiados y Repatriados El Salvador y Honduras año 1989 -, UCA, pag 58 - 61.

como también, porque se elevaría la tasa de desocupación ya existente y ocasionaría mayor crisis social en el país, Esto obligó al gobierno salvadoreño a pedir al gobierno norteamericano hacer concesión a los salvadoreños en el sentido de no expulsarlos de E.U. con lo que se disminuyó este problema.

Los campamentos de refugiados salvadoreños en Honduras, han mantenido desde el inicio condiciones de encierro permanente, vigilado y cercado militarmente, con agresiones constantes en contra de la integridad física y moral de los salvadoreños refugiados. Condiciones que se asemeja más a una prisión que a un centro de protección humanitaria, el aislamiento total de la población hondureña para evita la contaminación política e ideológica, era parte de la justificación para mantener el cerco militar y el maltrato. Económicamente esta población no significó costos al gobierno Hondureño, porque eran centros financiados completamente por la solidaridad internacional de gobiernos y pueblos. Los que invirtieron en mejorar de infraestructura en Honduras, tales como el mejoramiento de carreteras, el sistema de agua potable y aguas negras en las comunidades de los asentamientos de los refugiados. Sin embargo la actitud del gobierno hondureño manifestada a través de su ejército en el maltrato a los salvadoreños se mantuvo constante durante todo el tiempo de permanencia de los refugios.

Internamente los centros de refugios en Honduras han

funcionado bajo la administración económica y asistencia del Alto Comisionado para los Refugiados ACNUR, que tiene como función principal velar por la protección de los refugiados; esta atribución ha sido criticada por refugiados y agencias en cuanto a falta de cumplimiento. Por no tener una política de exigencia ante el gobierno Hondureño para dar un trato digno a los refugiados por el contrario ha omitido actuar con firmeza en defensa de los intereses y derechos de los refugiados cuando la situación lo amerita. (35) Su protesta ante el gobierno Hondureño ha sido de forma privada y débil, y ha mantenido posiciones que se acercan más a los intereses o planes del gobierno Hondureño que a los refugiados. ³⁵

Estos centros han estado organizados internamente por los mismos refugiados en talleres de producción y aprendizaje en diferentes oficios; carpintería, zapatería sastrería, corte y confección ojalatería mecánica automotriz, artesanía jarcía, cerámica, tejidos tenido apoyo técnico a través de voluntarios internacionales que trabajan con las agencias de ayuda humanitaria que atienden estos campamentos. El área de educación y salud esta organizada con promotores capacitados dentro del refugio y son ellos mismos los que dan el servicio a la comunidad refugiada, de tal forma que la organización social que tienen es planificada y estructurada en todas las áreas de trabajo, y la conducción de la población refugiada es realizada a través del sistema de coordinadores de campamentos y por

grupos de familias. Este método ha resultado ágil para la comunicación control social y toma de decisiones colectivas. La división social del trabajo se hace de acuerdo a las capacidades y habilidades de cada persona sin distinción de sexo, incorporan a viudas, ancianos y huérfanos a las distintas tareas: producción, educación, salud, concientización, capacitación, recreación, arte, religión, seguridad o vigilancia, construcción, etc.

Entre los logros obtenidos en este régimen social de los refugiados esta: se ha erradicado el alcoholismo, drogas, delincuencia, holgazanería, riñas, etc.; hay homogeneidad ideológica en cuanto a la interpretación de su historia y la realidad social actual; tienen economía autosuficiente o sea que funciona como autoconsumo sin la circulación de moneda ni mercado laboral, se maximiza mano de obra, insumos y medio de producción; el trabajo es de beneficio común, la retribuciones igualitarias de acuerdo a sus necesidades personales o familiares, con especial atención a niños ancianos, desnutridos, enfermos, no hay medio de producción privados, el (36) 85% sabe leer y escribir.³⁴

La escuela promueve la educación acelerada desde kinder hasta sexto grado con maestros autoformados por la comunidad; tienen recreación cultural, artística (música, teatro, danza, etc.) para niños tienen zoológico y jardín botánico para que

³⁴ Documento Interno de Caritas de la Diócesis de Santa Rosa de Copan - Informe Anual de Asistencia Humanitaria - 1987. Honduras.

aprendan a conocer los animales y las plantas (ya que muchos niños han nacido y crecido en el encierro del refugio). (37) Para la formación ideológica y política se realiza diariamente foro o discusiones después del noticiero de la televisión; la religión que practican es católica progresista comprometidos en la opción preferencial por los pobres. En Salud, entrenan su propio personal sanitario y laboratorista, como promotores populares en salud que atienden la clínica, primeros auxilios y capacitación en salud.³⁷

Estos logros alcanzados por los refugiados a través del proceso de organización social sostenido desde el inicio del refugio y fortalecido permanentemente con crítica y autocrítica fraterna. A lo que se suma la firme voluntad de superación por mejores condiciones de vida (sociales y económicas) en el futuro en su patria.

Todo este modelo económico social de los refugiados, ha sido posible con el financiamiento del ACNUR, el cual se presupuestó en \$433,092.46 para un año a una población de 13,325 refugiados (ver cuadro 14) oportunidad que el pueblo Campesino en El Salvador no ha tenido nunca, ni en niveles elementales de servicios básicos para sus comunidades rurales que le posibiliten una vida digna (salud, educación, agua potable, letrificación; trabajo permanente, etc.). Este tiempo de refugio y sufrimiento fue a la vez aprovechado por los refugiados para

³⁷ Documento Interno del Arzobispado Diagnóstico de la situación de los Refugiados Salvadoreños en Honduras - Agosto 1987.

desarrollar capacidades y habilidades que pondrían en práctica en un futuro próximo y que les marcará indudablemente un mejor nivel de vida. Es esta misma población refugiada la que en 1987 inicia el proyecto de Retorno en comunidad o Repatriación masiva.

E) REPOBLADORES

El proceso de la repoblación tuvo su origen en el cierre de los albergues de desplazados bajo responsabilidad de la Iglesia, que llevó a la organización del Comité Cristiano Pro-desplazados de El Salvador CRIPDES, a fines de 1984. Organismo que aglutinó desplazados concentrados y dispersos bajo la consigna de regresar a los lugares de origen, para lo que comenzaron impulsando la reubicación colectiva en comunidades cercanas a los lugares de origen de los desplazados. Este proceso tuvo bastante acogido por los desplazados del departamento de Usulután y se inició con ellos la reubicación colectiva de la comunidad de Santa Cruz al sur poniente del municipio de Berlín y el Mario en la Costa de Jiquilisco, en ese mismo departamento. Con los resultados de estas reubicaciones colectivas se inició la plataforma reivindicativa del CRIPDES por el retorno a los lugares de origen, que exigía los siguientes puntos: (38) 1) necesidad de levantar la producción de granos básicos en las reubicaciones, 2) minimizar la destrucción del pueblo salvadoreño, 3) obligar al gobierno a cumplir sus ofrecimientos preelectorales, 4) cese de operativos militares de

gran embérgadura, que causan desalojo forzoso de la población civil, 5) crear condiciones para el dialogo y para la paz, 6) que se respete la vida de la población civil en zonas conflictivas, 7) promover a que no se haga reubicación o repatriación forzada de los refugiados salvadoreños en Honduras, 8) aclarar el paradero de familiares capturados y desaparecidos, 9) pedir a la conferencia Episcopal la construcción de iglesias en los lugares de origen y que asigne agentes de pastoral para trabajar con los desplazados y 10) formar cooperativas agrícolas en estas comunidades.³⁰

A fines de 1984 las reubicaciones colectivas se multiplicaron en otros departamentos: La Libertad, San Miguel y Usulután, Cuscatlan, San Vicente y San Salvador. Todas tenían el mismo sistema de organización comunal a través de una Directiva Central y comisiones de trabajo en las áreas de: producción alfabetización, salud, alimentación, capacitación, pastoral y asuntos jurídicos.

Las reubicaciones colectivas de la costa de Usulután, trabajan en la pesca, cacería, salineras y en la agricultura sembrando maíz, maicillo, sandías, melón, etc. han cultivado las tierras que eran del ISTA y fincas abandonadas por los terratenientes: familia Dueñas, Regalado y Falomo.

³⁰ Tesis, Vitelio Baltazar Sánchez Cortés y Otros "Evaluación de Los Programas y Proyectos para Desplazados bajo responsabilidad de Instituciones no Oficiales UCA 1986.

Un modelo nuevo de reubicación colectiva denominado Repoblación, fue Tenancingo, proyecto promovido por la Iglesia Católica con el acuerdo de el gobierno y fuerza armada y el FMLN. Se inició el 28 de Enero de 1985 esta fue una repoblación institucional que ha tenido un progreso lento. Ya que la meta de repoblar en 3 años 1300 familias no se ha logrado, se estima que son 200 familias actualmente. En Mayo de 1986 el CRIPDES realizó en la Universidad de El Salvador, un foro sobre población Desplazada, los reubicados en la costa de Usulután presentaron los siguientes planteamientos: (39) 1) Que se forme un consejo executor coordinador de los desplazados a nivel nacional para impulsar la lucha reivindicativa de los mismos; 2) Elaborar la plataforma reivindicativa recogiendo la problemática de todos los desplazados y luchar en base a ella. 3) Cese de la represión y persecución en contra de los desplazados. 4) Que se permita el ingreso a las reubicaciones, de organismos e instituciones nacionales e internacionales que deseen ayudar. 5) Que no se obstaculice el desarrollo de botiquines, clínicas materno infantil, la alfabetización, la producción y la pesca. 6) Que se solucione el problema de falta de documentación (cédula de identidad personal). 7) Libertad de organización y movilización. 8) La reanudación del Diálogo y la negociación para que se encuentre la paz justa que todos deseamos. 9) Garantías necesarias para que se pueda regresar a los lugares de origen.³⁹

³⁹ Tesis: Vitelio B. Sánchez C., y Otros, Evaluación de los Programas y Proyectos para desplazados bajo responsabilidad de Instituciones no Oficiales UCA 1986 pag 89 y 435.

Las reubicaciones colectivas de la costa de Usulután, eran de hecho Repoblaciones, dada sus características y condiciones de vida (ver cuadro No 15), distintas a las reubicaciones colectivas institucionalizadas. (Estas tienen que comprar tierra, no incorporan en su programa de trabajo elementos de lucha reivindicativa, etc.) aunque están incorporadas al CRIPDES y participan solidariamente en las movilizaciones que éstas impulsan.

La reacción del gobierno a estos proyectos de repoblaciones es de rechazo y acusación de ser proyectos politizados y dirigidos por el FMLN, lo que sirve de base de sustentación para asediarlos constantemente y obligarlos a salir nuevamente de esas comunidades, a fuerza de desesperarlos. Esta problemática fue ampliamente difundida por los medios de comunicación pretendió contrarrestar base social al movimiento de repoblación que había tomado auge, y más aún después del foro del 15 de mayo de 1986, que dejó como resultado la organización de La Coordinadora Nacional de Repoblación CNR; organismo que impulsó la Repoblación de San José las flores, al nor-orienté del departamento de Chalatenango, el 15 de Junio de 1986. Esta población se había mantenido en su lugar de origen hasta el mes de Marzo de 1986, fecha en que el operativo militar denominado "Chavez Carreño, dirigido contra la población civil de San José Las Flores y Arcatao, las expulsó de la comunidad bajo el método de asesinatos y capturas masivas de la pobla

ción que después de un fuerte control militar eran entregados a la Cruz Roja Internacional y esta a la Iglesia; ya en el albergue de San José Calle Real, orientados por la CNR se organizó el retorno al lugar de origen, el cual partió de la Iglesia Catedral después de celebrar una misa de despedida fueron acompañados por sacerdotes, religiosas, Delegaciones ecuménicas extranjeras y por la solidaridad de los trabajadores salvadoreños, junto a los organismos populares de desplazados: CRIPUES, CNR., (40) 25 familias que sumaban 110 personas fue el grupo que inició la repoblación. Actualmente esta comunidad tiene una población de 925⁴⁰ personas con el apoyo de esta repoblación Arcatao fue repoblado pocos días después, con los grupos de familias que habían sobrevivido escondidos en los montes durante todo el periodo de la guerra, por lo que se instalaron permanentemente en Arcatao 75 familias que sumaban 450 personas.

El 20 de Julio de 1986 un nuevo grupo de desplazados concentrados en el albergue de San José Calle Real, sale a repoblar San Antonio El Barillo, hacienda de 147 hectáreas, ubicada en el cantón Aguacayo jurisdicción de Suchitoto en el Departamento de Cuscatlán. Esta población civil fue capturada masivamente después de haber resistido durante un mes escondidos en dolsones o tatus, el operativo Fénix desarrollado por la fuerza armada el 10 de Enero de 1986 en la zona del cerro de Guazapa. Estos operativos formaban parte del plan de con-

⁴⁰ Boletín No. 6 del Servicio Ecuménico Diaconía, Atención a los Desplazados y Explotados. Diciembre 1988

trainsurgencia llamado por la Democracia Cristiana y la Fuerza Armada, "Unidos para Reconstruir". Esta población no resistió vivir fuera de su comunidad; habían permanecido capturados y concentrados por la fuerza armada, en el local del ingenio San Francisco, próximo a Aguilares durante un mes, posteriormente fueron entregados al CICR y después a la Iglesia, y luego esta población junto a la Coordinadora Nacional de Repoblación regresó a su comunidad, después de haber seguido el mismo procedimiento que San José Las Flores, con la diferencia que esta vez el gobierno no expulsó la delegación ecuménica de religiosos, norteamericanos bajo la responsabilidad del Sacerdote Ricardo Howard S.J. que acompañaba a los repobladores. Acusándoles de ser agitadores de la población desplazada. En esta ocasión la población que repoblo el Barillo eran 80 familias que hacían un total de 640 personas. Actualmente el número de familias es aproximadamente de 138 y han constituido la cooperativa agropecuaria con la asistencia técnica de FEDECOOPAES.

Desde que se repobló la comunidad El Barillo, la población de los caseríos cercanos: La Mora, Almendros, San Antonio Consolación, Las Delicias, Pueblo Viejo, La Bermuda se han ido repoblando poco a poco. Otros campesinos que residen en Aguilares, van a sembrar sus milpas cerca del Barillo, trasladándose diariamente hacia sus trabajadores.

Algunos lugares como la comunidad Valle Verde, cercana al

Barillo fue repoblada por el ISIA con 40 familias, a los que les entregó 700 manzanas de tierra, pero estas no consiguieron créditos para semillas e insumos agrícolas y no pudieron producir suficiente para subsistir, esto se complicó aún más porque en noviembre de 1987 y Abril de 1988, el Ejército les quemó parte de la cosechas. Ante esta situación la comunidad el Barillo proporciona alimentos a Valle Verde y han entrado a ayudarse mutuamente; éstos le proporcionan 100 manzanas de tierra fértil al Barillo y estos les prestan el tractor para que preparen mayor cantidad de tierra para su comunidad. (41) De esta manera la solidaridad intercomunal se construye y fortalece en el proceso de repoblación construye y fortalece en el proceso de repoblación. ⁴¹

Según esta experiencia, se puede entender que los repobladores son todos los desplazados concentrados o dispersos, o repatriados, que regresan a vivir a sus propios lugares de origen o a comunidades cercanas a éstos, organizados a través de organismos representativos de la población desplazada.

Con el desarrollo de estas repoblaciones, el gobierno incrementó el terror realizando operativos en los alrededores de estas comunidades, las que sin embargo se lograron mantener en su lugar de origen. (42) De aquí surge que la consigna de la Coordinadora Nacional de Repoblación se ampliara. "Por retos y la permanencia en los lugares de origen los desplazados en pie

⁴¹ Boletín No 6 Diaconía, Servicio Ecuménico atención a desplazados, Repoblaciones Diciembre 1988 pag 28.

de lucha".⁴²

Las repoblaciones se fueron incrementando en distintos lugares, buscando la coordinación directamente en las comunidades que ya habían repoblado y así se ampliaba a los cantones y caseríos de sus alrededores. En enero de 1987 se repobló la comunidad de Panchimilama en el Departamento de La Paz, con desplazados concentrado, albergados en Fe y Esperanza, Bethania y algunos desplazados dispersos. Otro proceso que surgió promedio de la repoblación fue el retorno de desplazados dispersos que al tener conocimiento de que su lugar de origen ya tenía población fueron llegando al lugar a conocer las condiciones del cantón, donde eran recibidos por los repobladores que les animaban a regresar, ofreciéndoles ayudarles a reconstruir sus viviendas y a incorporarlos al trabajo productivo de la comunidad. Esto ha hecho que la repoblación se incremente en número de comunidades y en población. Este proceso se fortaleció aun más con la repatriación de los refugiados salvadoreños en Honduras.

⁴² Plataforma Reivindicativa de la Coordinación Nacional de Repoblación. Agosto, año 1984.

F) REPATRIADOS

A fines de los años setenta y principios de los ochenta, la guerra civil en El Salvador se intensifica. Los operativos militares de Tierra Arrazada, terminan con masacrar y en el mejor de los casos con expulsar a la población civil que vivía a lo largo de la zona norte del país, quienes buscaron refugio en las aldeas Hondureñas cercanas a la zona fronteriza con El Salvador. (43) Desde que los salvadoreños se refugiaron en Honduras ubicándose en esa franja fronteriza, los gobiernos Hondureño Salvadoreño y Norteamericano tomaron la decisión de trasladar a todos los refugiados hacia el interior del territorio Hondureño a fin de dejar esa franja de terreno como zona de libre fuego donde se podía combinar acciones militares en contra del FMLN con la participación de los dos ejércitos, Hondureño y Salvadoreño.⁴ En el año 1981 el gobierno Hondureño anunció la reubicación de los refugiados salvadoreños y en 1982 trasladó a los refugiados de La Virtud hacia el Departamento de Ocotepeque en Mesa Grande a 50 kilómetros de El Salvador. Este hecho fue desaprobado por los refugiados, pero no fueron escuchados y el ACNUR ejecutó el traslado en 1982. En Abril de 1983 el gobierno Hondureño a través de CONARE, Comisión Nacional para Refugiados, anunció nuevamente la Reubicación, esta vez se refería a reubicar primero

43 Caparda Renato, Traslado Forzoso - CERDOH, pag 8, 26.

a Colomocagua y San Antonio, que eran los refugios ubicados a 4 y 5 kilómetros de El Salvador, (44) lo que fue secundado por Vernon Blatter, oficial jefe de misión de ACNUR Honduras en Julio de 1983.⁷

Ante la rotunda oposición de los refugiados que impulsaron una gran campaña a nivel internacional denunciando la reubicación que ellos llamaron traslado forzoso, así como también generalizaron en los tres refugios: Mesa Grande, San Antonio y Colomocagua, la campaña entre los refugiados contra la reubicación, para lo cual emplearon pintas en el refugio, mantas, hojas volantes, asambleas de refugiados, denuncias periodísticas y radiales, etc. La reacción del gobierno Hondureño fue incrementar la represión, sembrar terror, realizar invasiones militares, torturas, asesinatos, etc. Ante esta firme determinación de los refugiados de defender la permanencia del refugio en la franja fronteriza, y, ante el anuncio que el gobierno salvadoreño realizó en 1984 sobre una amnistía para todos los refugiados salvadoreños que quisieron regresar al país; el ACNUR promovió la repatriación individual, anunciando que el trabajo en los refugios ya no era una emergencia, a principios de 1985 se permitió la visita a familiares de los refugiados, con el propósito de que estos motivaran la repatriación individual, varias familias se repatriaron individualmente, las que eran acompañados por el oficial de protección hasta la frontera

44 Camarda Renato, Traslado Forzoso - CEDOH, pag 8, 26.

acompañados por el oficial de protección del ACNUR hasta la frontera salvadoreña, el repatriado continuaba solo hasta llegar a su lugar de destino sin tener que realizar ningún trámite posterior, entraba como cualquier salvadoreño. Esta repatriación se mantuvo todo el año 1985. Algunos de estos repatriados fueron llegando a vivir cerca de sus lugares de origen, lo que fue utilizado como argumento por el ACNUR para motivar la repatriación individual, diciendo que los repatriados estaban llegando a sus propios lugares de origen. (43) El 2 de diciembre de 1986 (1) el ACNUR plantea en los refugios tres alternativas para resolver el problema de los refugiados:

- 1) Radicarse definitivamente en Honduras y por lo tanto nacionalizarse.
- 2) Ser reubicados en un tercer país de asilo.
- 3) Repatriarse a su país de origen de manera voluntaria o individual.⁷

Los ofrecimientos del ACNUR por llevarlos a sus lugares de origen, la represión del ejército Hondureño en el interior de los refugios, el anuncio de la amnistía hecha por el gobierno salvadoreño, El Diálogo entre éste y el FMLN, y, los triunfos logrados por los organismos populares de desplazados en materia

45 Documento interno del Arzobispado - Diagnóstico de la situación de los refugiados salvadoreños en Honduras, Agosto de 1983.

de Repoblación en el caso de El Salvador; vienen a ser las razones que potenciaron el deseo y la toma de decisión de los refugiados por regresar a su patria aún en condiciones de guerra, que fue la situación que los obligó a salir del país.

La población refugiada después de anunciadas esas 3 alternativas entró en un proceso de profunda discusión interna que los llevó a plantear la fórmula popular para el retorno basada en las sugerencias y propuestas de toda la población refugiada en Mesa Grande quienes decidieron aceptar la Repatriación. Por su parte los refugiados en Colomoncagua y San Antonio se negaron a aceptarla argumentando que las causas que los obligaron a salir aún persisten en sus respectivos lugares ubicados en la zona oriental del país, lo veían directamente desde el refugio dada la cercanía con El Salvador. Pero que apoyaban la decisión de Mesa Grande en Repatriarse y que se solidarizaban con esa lucha.

El 10 de Enero de 1987, el comité de Repoblación de Mesa Grande presentó al ACNUR un documento para ser enviado a las Naciones Unidas, y al gobierno de El Salvador. En él se formaba el retorno en comunidad a sus lugares de origen fundamentado en las siguientes razones: (44) a) un grupo numeroso puede brindarse mayor protección entre sí, mientras que el retorno individual no garantiza ninguna seguridad, b) gran parte de la población refugiada no tiene ningún familiar en El Salvador, pues todos murieron con la represión, por lo que solos, es difícil realizar su

vida, algunos bien ancianos. c) en los campamentos han tenido una vida comunitaria que data desde 1980, d) el esfuerzo de retornar a su lugar de origen para realizar un trabajo productivo y rehacer sus vidas con dignidad, sin depender de la caridad, e) el hecho de que el país aún está en guerra.⁴⁴ En este documento además de justificar las razones por las que plantean el retorno en comunidad a los lugares de origen; presentar las condiciones que exigen sean cumplidas por el gobierno, y el FMLN, Estas son:

- 1) Respeto al derecho de la población de vivir en sus lugares de origen.
- 2) Trabajar libremente en esos lugares.
- 3) No hacer reclutamiento forzoso de los jóvenes repatriados.
- 4) No tener puestos militares ni defensa civil en los asentamientos.
- 5) Que no se realicen bombardeos ni ametrallamientos en los asentamientos.
- 6) Que se permita el acceso de la ayuda y presencia internacional en los asentamientos.
- 7) Que se permita libre circulación terrestre y naval.
- 8) Que se permita la libre expresión en los medios de comunicación del país

Este mismo documento fue enviado por los refugiados a la

44 Documento del Comité de Repobladores de Mesa Grande. Plataforma Reivindicativa de los Refugiados - Enero 1987.

Iglesia, y le pedían:

- "a) Ser mediadora ante el gobierno salvadoreño.
- b) Contribuir para la elaboración de un proyecto de desarrollo en los asentamientos, donde permanezca personal internacional.
- c) Que la Iglesia Católica salvadoreña y demás iglesias, acompañen el retorno de los refugiados.
- d) Que se hagan públicos sus planteamientos, propuestas y peticiones".⁴⁵

Ante el planteamiento del retorno en comunidad de los refugiados salvadoreños en Honduras, el gobierno Salvadoreño de José Napoleón Duarte no dió respuesta oficial, ni se mostró interesado en conocer a fondo el planteamiento de los refugiados y trató este punto hasta el 27 y 28 de Agosto de ese mismo año (8 meses después) en la reunión de la Tripartita (gobierno de El Salvador, gobierno de Honduras y el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados ACNUR) pero no se llegó a ningún acuerdo significativo. El ACNUR, se mostró sorprendido y confundido sin saber que hacer, ya que experiencia de repatriación masiva no había tenido en Centroamerica y argumentaba dificultades serias de logística para llevarla a cabo sin. Sin embargo mantuvo su propuesta de Repatriación individual la cual fue en ese año más sistemática y en sintonía con los nuevos requerimientos del gobierno que exigían un control militar exhaustivo a todos los

45 Documento del Comité de Repobladores de Mesa Grande, Plataformas Reivindicativa de los Refugiados - Enero 1987.

repatriados individuales, quienes después de pasar por el control migratorio de las aduanas fronterizas, en su ingreso a El Salvador, eran pasados al control militar en la 4a. Brigada de El Paraíso en Chalatenango donde las personas eran interrogadas hasta por más de 40 horas consecutivas, después eran pasadas a la gobernación de Chalatenango a que se les extendiera un documento de identificación provisional que era válido por 60 días, donde se hacía constar que era repatriado de Honduras, después era conducido por el ACNUR hasta la terminal de buses en San Salvador de donde el repatriado se trasladaba al lugar escondido para residir dentro de El Salvador.

El repatriado individual, dentro de El Salvador viene a engrosar la cifra de los desplazados dispersos ya que buscan residir cerca de familiares, amigos o paisanos que están en condición de Desplazado Disperso desde que salieron de su comunidad.

Por su parte los refugiados se opusieron a que el ACNUR continuara promoviendo la repatriación individual por estar contribuyendo con ella al plan de contrainsurgencia y por ser de excesivo riesgo ya que varios de los repatriados habían sido capturados como sospechosos cuando enseñaban en los retenes la constancia de repatriado que les extendía el gobernador de Chalatenango, otros fueron desaparecidos y otros asesinados." (46)6 de Abril de 1987, Cruz Leiva Hernández, de 35 años de edad,

repatriado de Mesa Grande, fue capturado y desaparecido. 29 de Abril 1987, Nicolas Alvarenga Torres, de 28 años de edad, repatriado de Mesa Grande, capturado y desaparecido. 25 de Mayo 1987, Teófilo Torres Alvarenga, de 34 años de edad, repatriado de Mesa Grande, capturado y desaparecido. 2 de Junio de 1987, Santiago Góngora de 33 años de edad, repatriado de Mesa Grande, capturado por la PH, acusado de ser miembro de la Guerrilla, posteriormente fue puesto en libertad. 8 de Junio de 1987, José Andrés Hernández Rivera, de 39 años de edad, repatriado de Mesa Grande fue asesinado a balazos por el ejército que lo sacó de su casa de habitación acusándole de ser guerrillero y después lo asesinó."

El ACNUR, presentó a los refugiados una propuesta para la repatriación que contemplaba los siguientes puntos:(47) "1) La repatriación debe de ser voluntaria, para lo cual el refugiado debe dejar constancia escrita, 2) Libre selección del lugar de retorno, 3) Amnistía negociada entre ACNUR y el gobierno salvadoreño (donde se comprometía de no capturarlas por el hecho de ser repatriados) 4) Proporcionar el transporte y una cantidad de 100 lempiras por adulto y 50 lempiras por cada menor de edad, que servirían para alimentación y tramites aduanales, 5) La recepción en frontera la realizaría representantes del gobierno salvadoreño, (Demócrata Cristiano) a través del ministerio del

46 Informe de violaciones a los Derechos Humanos recogidos por Tutelá Legal del Arzobispado en el año de 1987.

Interior, y la Fuerza Armada, 6) El ACNUR intervendría en caso que a una persona no se permitiera entrar al país o que fuera capturado, 7) Entrega de un documento de identidad personal con validez para un período de tres a seis meses, 8) Compromiso del ACNUR de tramitar los documentos personales de los repatriados en un tiempo no mayor de los seis meses después de haber ingresado al país, 9) Entrega de una canasta básica de alimentos para un mes, por parte de Cruz Roja".

Por su parte la Iglesia Católica y las demás Iglesias de la Coordinación Ecueménica, aceptan apoyar a los refugiados tanto pastoral, moral, como con asistencia material humanitaria. Con este propósito organizó un equipo ecuménico de apoyo a la repatriación que se encargó de elaborar propuestas de planes de trabajo y desarrollar las tareas necesarias tanto en El Salvador como en Honduras para efectuar la repatriación.

Los refugiados por su parte entraron a un proceso de negociación con ACNUR para defender su plataforma reivindicativa del retorno, rechazando el modelo propuesto por ACNUR por no responder a las expectativas, Derechos, necesidades e intereses y presentaron el programa de trabajo que realizarían en las comunidades a repoblar. Finalmente el 10 de Octubre de 1987 se llevó a cabo la primera repatriación masiva de los refugiados de Mesa Grande

47 Documento interno de Diaconía, la Repatriación una Aspiración de los Refugiados Salvadoreños en Honduras, año 1987.

Honduras. 4313 personas fueron repatriadas y repoblaron las comunidades de: Guarjila, Guarjilita y las vueltas, en el departamento de Chalatenango; Copapayo, en el departamento de Cuscatlán y Santa Marta en departamento de Cabañas. El 13 de Agosto de 1988 un segundo grupo de refugiados de Mesa Grande aproximadamente 1,300 personas se repartió y repobló las comunidades; Teosinte y San Antonio los Ranchos en el departamento de Chalatenango. El 5 de Noviembre de ese mismo año, un tercer grupo de 737 refugiados de ese mismo lugar, vienen a la repoblación de Santa Marta. El 25 de Octubre de 1989 se repartió el cuarto grupo, integrado por 1,500 refugiados de Mesa Grande, que entraron al país a repoblar las comunidades de Guancorita y Tremedal en el Departamento de Chalatenango, y valle Nuevo, en el departamento de Cabañas. Después este cuarto grupo (48) el refugio de Mesa Grande ha quedado con una población aproximada de 2,500 refugiados quienes manifestaban no tener interés de repatriarse a corto plazo.⁴⁸ Todo este proceso de repatriación masiva los refugiados lo llaman "Retorno de Comunidad a los lugares de origen."

Los refugiados en los campamentos de Colomoncagua y San Antonio desde que se les pretendió reubicar tomaron la determinación radical "no la Reubicación y a la Repatriación Forzosa". Por ser estos dos procesos los, mecanismos gubernamentales impulsados para desalojarlos de la zona fronteriza. Sin embargo se pusieron

48 Documento Interno del Arzobispado - "Informe de Repatriación" - Agosto 1989.

de acuerdo con los refugiados de Mesa Grande para luchar por "El Retorno en comunidad a los lugares de origen y por la permanencia en el Refugio".⁴⁰ consigna que renge las dos posiciones predominantes entre los refugiados salvadoreños respecto a la Repatriación. El Retorno organizado en comunidad para quienes toman la decisión de regresar a El Salvador, y, la permanencia voluntaria en el refugio de los que aún no han tomado la determinación de retornar. Sin embargo, después de ver los resultados de las primeras experiencias de la repatriación masiva, los refugiados de Colomoncagua y San Antonio anuncian oficialmente la decisión de Retornar en comunidad a los lugares de origen por medio de una carta que fue enviada ante la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIRRECA), realizada en la ciudad de Guatemala el 29 y 31 de mayo de 1989, por los gobiernos de centroamérica bajo los auspicios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. Desde esa fecha los preparativos entre los refugiados de esos dos centros, se intensificaron ya que habían señalado efectuar el retorno el 15 de noviembre de ese mismo año. Los sucesos, del 11 de noviembre de 1989, "la ofensiva del FMLN", puso en riesgo la repatriación de estos refugiados que concretaron el retorno el 18 de Noviembre de 1989, fecha en

40 Documento Plataforma Reivindicativa de los Refugiados Salvadoreños en Honduras - Febrero 1988.

que un grupo de 700 personas caminando, sin apoyo de transporte, cargando sus herramientas para terminar de construir el tramo de carretera que se necesitaba para transitar en vehículo desde Colomoncagua, en Morazán, por la vía de las Flores. ACNUR estuvo presente en esta expedición únicamente como expectador, ya que justificaba la no repatriación, por las condiciones internas en El Salvador y la imposibilidad de lograr coordinación con el gobierno ya que el personal de las Naciones Unidas se había retirado de El Salvador. Sin embargo los refugiados basados en el acuerdo que desde el 6 de Octubre de ese año habían tomado con el gobierno, visita realizada ese día a Colomoncagua, por el vicepresidente de la república, respecto a efectuar el retorno la primera quincena de noviembre de 1989. El esfuerzo por el retorno se mantuvo en el refugio de Colomoncagua, San Antonio, como en las comunidades del Norte de Morazán a través de PADECOMS y los repatriados un nuevo grupo de 1,000 personas se repatriaron el 9 de Diciembre de 1989, esta vez se contó con apoyo de la solidaridad internacional que alquilaron algunos camiones, acompañaron periodistas, observadores internacionales y representantes de agencias extranjeras solidarias y humanitarias. El 14 de enero de 1990 se continuó el proceso de repatriación, esta vez con el apoyo del ACNUR, gobierno Hondureño y Salvadoreño, FASTRAS, AGENCIAS, de ayuda humanitaria, periodistas nacionales e internacionales. Este proceso fue progresivo hasta terminar de trasladar a todos los refugiados y sus pertenencias el 27 de febrero de 1990.

que un grupo de 700 personas caminando, sin apoyo de transporte, cargando sus herramientas para terminar de construir el tramo de carretera que se necesitaba para transitar en vehículo desde Colomoncagua, en Morazán, por la vía de las Flores. ACNUR estuvo presente en esta expedición únicamente como expectador, ya que justificaba la no repatriación, por las condiciones internas en El Salvador y la imposibilidad de lograr coordinación con el gobierno ya que el personal de las Naciones Unidas se había retirado de El Salvador. Sin embargo los refugiados basados en el acuerdo que desde el 6 de Octubre de ese año habían tomado con el gobierno, visita realizada ese día a Colomoncagua, por el vicepresidente de la república, respecto a efectuar el retorno la primera quincena de noviembre de 1989. El esfuerzo por el retorno se mantuvo en el refugio de Colomoncagua, San Antonio, como en las comunidades del Norte de Morazán a través de PADECOMS y los repatriados un nuevo grupo de 1,000 personas se repatriaron el 9 de Diciembre de 1989, esta vez se contó con apoyo de la solidaridad internacional que alquilaron algunos camiones, acompañaron periodistas, observadores internacionales y representantes de agencias extranjeras solidarias y humanitarias. El 14 de enero de 1990 se continuó el proceso de repatriación, esta vez con el apoyo del ACNUR, gobierno Hondureño y Salvadoreño, FASTRAS, AGENCIAS, de ayuda humanitaria, periodistas nacionales e internacionales. Este proceso fue progresivo hasta terminar de trasladar a todos los refugiados y sus pertenencias el 27 de febrero de 1990.

Los 8,300 repatriados de Colomocagua repoblaron las comunidades: Quebrachos, San Luis, Los Hatos y el Barril en el municipio de Meanguera, Morazán. Los refugiados en el campamento de San Antonio retornaron al país en Marzo de 1990, vía Colomocagua y Meanguera; hasta llegar a Usulután, donde repoblaron la comunidad de Gualcho, jurisdicción de Estanzuelas, un solo grupo de aproximadamente 1,500 personas.

El proceso de retorno en comunidad a los lugares de origen de los refugiados salvadoreños aún no ha concluido, faltan por retornar 2,500 personas que aún se encuentran en el refugio Mesa Grande en Honduras y 1000 salvadoreños que están refugiados en Panamá en una comunidad selvática construida por nuestros compatriotas y que la han nombrado "Ciudad Romero". "Estos refugiados han comunicado oficialmente su deseo de repatriarse a fines de este año por lo que han iniciado campaña de promoción y concientización en el interior del refugio que lo han llamado "Aliñemos el Retorno". Ya se han iniciado acciones en apoyo a esta iniciativa por parte de los organismos populares de los desplazados y comunidades. En las condiciones actuales de nuestro país, (50) la repatriación es entendida por los refugios como "aporte a la paz", concretado en: construir escuelas, centros de salud, fuentes de trabajo, produciendo apra que todos puedan vivir mejor.'

50 Boletín No. 2, REPATRIADOS, Comunidad de Refugiados de Colomocagua, Noviembre de 1989.

En este proceso de cambios, de aislados al desarrollo, juega un papel determinado toda la escuela obtenida durante (51) "10 años de vida en los refugios, donde se ha desarrollado el espíritu comunitario, la solidaridad en su máxima dimensión, la participación por igual de toda la población sin distinción de sexo en: la educación, el trabajo productivo, la salud, la organización comunal, la toma de decisiones, etc., se ha incorporado ancianos y huérfanos a vivir integrados en los distintos grupos familiares como miembros de cada familia, (no son aislados sino incorporados y tratados por igual) se tiene práctica religiosa reveladora que fomenta la cohesión social, se ha erradicado los vicios; hay armonía entre los habitantes, se ha logrado superar el nivel de vida de subsistencia, para impulsar al hombre nuevo para un pueblo nuevo." 4

Esta experiencia es la base que trae la población para reconstruir las comunidades que han repoblado, donde han comenzado el trabajo de construcción de las viviendas, calles, agua potable, tetrinas, escuelas, clínicas, talleres de producción: zapatería, sastrería, corte y confección, mecánica, carpintería, trabajos agropecuarios, producción artesanal y arte popular. Este desarrollo comunal que están impulsando en las comunidades requiere de un elevado nivel organizativo y participación popular para la realización del trabajo, comités de áreas de producción, comités sociales, la coordinación general de cada comunidad, la coordinación regional intercomu-

51. Boletín No. 3, REPATRIADOS, Comunidad Segundo Montes, Morazan.

nal y la coordinación nacional. Este proceso organizativo está caracterizado por la condición de democracia popular, solidaridad, fraternidad, desarrollo social. Entendiendo este proceso en constante cambio para ir mejorando el sistema de vida en la repoblación. Por eso, los repobladores dan especial importancia (52) a la "Educación - capacitación - concientización". Han alfabetizado al 65 por ciento de la población para que puedan leer, escribir, matemáticas básicas e interpretar correctamente su historia económica, política y social.⁵² Para lograr estos objetivos, ponen en práctica una intensa y masiva comunicación con toda la población, organizando comités de comunicación, divulgación o publicación y de relaciones; que elabora los materiales educativos entre estos boletines de la comunidad y colaboran con el periódico del organismo nacional.

En síntesis podemos decir, que los repatriados, son todos los salvadoreños refugiados en Honduras u otros países, a causa de la guerra, y que han retornado a El Salvador.

También podemos hablar de los repatriados repobladores, que son los salvadoreños refugiados en Honduras que han retornado en comunidad a sus lugares de origen en El Salvador.

El retorno en comunidad a los lugares de origen a la Esperanza, fortaleciendo significativamente el proceso de Repoblación iniciado en 1984 por los desplazados organizados en

52 Boletín Informativo, ciudad Segundo Montes, de asistidos al Desarrollo, Marzo 1990.

el interior del país. Lo que al mismo tiempo dio legitimidad a reconocimiento oficial a este proceso como solución realista al problema de los desplazados y Refugiados salvadoreños desde su propia iniciativa como población civil afectada por la guerra; enmarcado dentro de un proceso de lucha reivindicativa, como único medio para lograrlo. En efecto, la repoblación es un triunfo popular alcanzado por los desplazados organizados. Esto explica el asedio constante por parte del Ejército a estas comunidades.

Los resultados de este trabajo de investigación filosófica estarán referidos en particular a los repatriados repobladores; y en general a los campesinos repobladores por ser ellos el grupo de campesinos desplazados que han dado saltos cuantitativos y cualitativos en su concepción del mundo demostrado en su práctica como Repoblador en un país en guerra y en las zonas de guerra.

INSTITUCIONES DE ASISTENCIA HUMANITARIA A DESPLAZADOS.

El trabajo de asistencia humanitaria, proporcionado por organismos (AGENCIAS) no gubernamentales, (ONG) nacionales e internacionales, en apoyo a la población desplazada, reubicada, refugiada, repatriada y repobladores salvadoreños; ha sido un factor multiplicador de la capacidad organizativa de esta población, para impulsar sus distintos proyectos de desa

rollo social y económico en la construcción de soluciones permanentes al problema. También han cumplido en buena parte un papel de protección para esta población, con la presencia de delegaciones, con la convivencia de voluntarios internacionales en las comunidades con aporte económico y, con la difusión de noticias a nivel internacional sobre los acontecimientos importantes en las comunidades repobladas, lo que se constituye en un mecanismo de presión política ante el gobierno salvadoreño y que repercute positivamente como defensa de los derechos humanos de esta población. Estas agencias establecen vínculos de coordinación con las instituciones humanitarias nacionales y las iglesias, a fin de apoyarse mutuamente en el trabajo humanitario y estos a su vez están en estrecha coordinación y comunicación con la población desplazada a través de sus organismos representativos nacionales o regionales y con las comunidades directamente. La asistencia y acompañamientos que proporcionan las IAA, a los desplazados es incondicional, apolítico, estrictamente humanitario, respetan la determinación de los repobladores y se limitan a ser acompañantes, apoyo moral, material y económico a las comunidades de repobladores. (53) Existen también instituciones gubernamentales que hacen asistencia humanitaria, bajo programas especialmente diseñados a este fin. Sin embargo las comunidades de repobladores no tienen confianza en ellas, porque se evidencia el propósito de sustraerlas de la ayuda política a cambio de la ayuda, luego les ofrecen poner la defensa civil y hacer

acciones cívico-militares, en las comunidades, situación que pone en peligro la integridad de la comunidad ante las acciones bélicas, que por ser zona conflictiva se tienen con frecuencia.⁵³

Dado el fuerte apoyo que brindan las ONG nacionales e internacionales a las comunidades de repatriados, lo que favorece en el desarrollo de las repoblaciones de civiles en zonas conflictivas; el gobierno reacciona obstaculizando la labor humanitaria de estas instituciones, a través de diferentes formas: impidiendo el tránsito de personas de las instituciones a las comunidades; impidiendo el paso de materiales de trabajo, vivienda, servicios básicos de alimentación, salud, calzado, etc. hacia las repoblaciones, decomisando los artículos de consumo y medicinas, acusando falsamente capturando y expulsando del país a algunas delegaciones extranjeras, etc. Sin embargo la labor humanitaria se ha logrado sobreponer a fuerza de la misma lucha reivindicativa de los repobladores, que a su vez moraliza a las ONG a seguir adelante en este proceso solidario y fraterno.

Una tercer categoría de estas instituciones es la formada por ACNUR, organismo internacional de las Naciones Unidas que vela por la protección de los refugiados, su trabajo es apolítico de acuerdo al mandato de los convenios de Ginebra y el Protocolo II que en la práctica se inclina a posiciones gubernamentales.

53 Documento del Arzobispado "Diagnósticos de las Comunidades de Repatriados - Diciembre 1986.

mentales como tendencia fundamental; razón por lo que también los repatriados mantienen comunicación limitada con este organismo.

INSTITUCIONES INTERNACIONALES

a) Agencia Internacional para el Desarrollo AID.

Proporciona apoyo financiero y técnico a los países de interés Norteamericano. Tiene convenio con El Salvador de donación al programa de emergencia, para financiar salud y empleo a familias desplazadas, a través de su unidad ejecutora CONADES que surgió en 1985 con un presupuesto de 4,500,000 colones.

b) Programa Mundial de Alimentos, P.M.A.

Se creó en 1961 y comenzó a funcionar en 1963 dedicada exclusivamente a la ayuda alimentaria. Ha dado asistencia a los desplazados por un valor de \$30,000,000 a través del organismo local DIDECO, del ministerio del Interior.

c) Proyecto HOPE, conocida como: Fundación de Salud Pueblo a Pueblo.

Fue fundada en 1959 en Virginia, E.U., inició su trabajo en El Salvador en 1985 bajo convenio AID/HOPE y HOPE/Ministerio de Salud, del Interior y agricultura. Coordina también con CONADES y DIDECO.

d) Organismo Internacional del Trabajo (OIT).

Hace en 1919 en Francia para proteger al trabajador, reducir las horas de la jornada de trabajo, después de la segunda guerra mundial se incorporó a las Naciones Unidas. Uno de sus objetivos es velar por la legislación laboral, observa el carácter tripartita del trabajo: gobierno, patron, trabajador; se rige por los convenios internacionales de las Naciones Unidas y disposiciones reglamentarias de los organismos gubernamentales que forman la contraparte para la ejecución de los proyectos. En El Salvador inicia en 1986 un proyecto de incorporación de población desplazada a la actividad productiva, teniendo como contrapartida el viceministerio de Desarrollo social a través de DIBECO y CONADES.

**e) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los
Refugiados: ACNUR.**

Tiene como función la protección de los refugiados y la búsqueda de soluciones permanentes a sus problemas. De acuerdo a sus bases jurídicas; tiene las siguientes funciones: Promover adhesión a los instrumentos básicos internacionales relativos a los refugiados y garantizar que las normas definidas en esos instrumentos se apliquen con eficacia mediante la adopción de medidas legislativas y/o administrativas a nivel nacional, garantizar que los refugiados reciban un trato conforme con las normas internacionales reconocidas y gocen de una condición jurídica adecuada, en su país de asilo permanen-

te se les sitúe de ser posible en las mismas condiciones que los nacionales de ese país en lo que se refiere a los derechos económicos y sociales, de modo que se facilite su integración local. Promover la concesión de asilo a los refugiados y asegurar que no se obligue a los refugiados a volver a un país donde tengan fundados temores de ser perseguidos, garantizar que las solicitudes de asilo de las personas que son refugiadas, se examinen dentro del marco adecuado de procedimientos y que, mientras se examinan sus solicitudes, las personas en busca de asilo quedan protegidas contra la devolución forzosa a un país donde tengan fundados temores de ser perseguidos, promover un conocimiento y una comprensión más amplia a nivel universal y regional de los principios internacionales reconocidos para el trato de los refugiados, ayudar a los refugiados a que dejen de ser refugiados ya sea mediante la repatriación voluntaria a su país de origen, o, si ello no es factible, mediante la posible adquisición de la nacionalidad de su país de residencia; promover la reunificación de las familias separadas de los refugiados.

La labor del ACNUR es de carácter apolítico, humanitario y social. Fue creado el 10 de enero de 1951 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Los instrumentos legales de ACNUR son: el Convenio de 1950, el Protocolo de 1967 y la Declaración de Cartagena (Colombia) y busca promover dentro de los países de la región

la adopción de normas internas que faciliten la aplicación de la convención y el protocolo, y, si es preciso que establezcan los procedimientos y recursos internos para la protección de los refugiados. El 6 de Febrero de 1967 fue fundado ADNURSAL, que es el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en El Salvador. El financiamiento lo recibe de contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y particulares. En los países donde no tiene oficina, coordina con el HNDU (Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo) para que lo represente.

f) Comité Intergubernamental para la Inmigración CIM en América Latina.

Se ocupa de las migraciones desde el año 1952, sus objetivos son: la tramitación de las formalidades y el traslado de los refugiados a países que le ofrecen oportunidades para su reasentamiento; la preparación y ejecución ordenada y planeada de los movimientos migratorios, para satisfacer las necesidades de los países de emigración e inmigración, la transferencia de tecnología mediante recursos humanos calificados con el fin de fomentar el progreso económico, educacional y social de los países en desarrollo.

El Salvador es miembro del CIM desde septiembre de 1983, año en que el gobierno solicitó al CIM establecer un programa especial para el reasentamiento de prisioneros políticos que habían sido amnistiados.

El CIM, ofrece a los desplazados los servicios de la institución para presentar solicitud para emigrar a otros países, según los criterios establecidos por estos.

g) Plan de Padrinos.

nace en España en 1937 durante la guerra civil, para aliviar las penalidades a huérfanos y desamparados. Programa de bienestar para niños, familias y comunidades marginales, rurales. En El Salvador inicia su trabajo en el año 1975, para proyectos de promoción familiar, atención a grupos de madres y niños.

h) Visión Mundial El Salvador

Nació en 1950 durante la guerra de Corea, para auxiliar a niños huérfanos. En El Salvador comenzó a trabajar el 24 de enero de 1984, atiende proyectos de emergencia, capacitación, alimentos - Es financiado por países: Australia, Nueva Zelanda, Canada, Europa, Estados Unidos, etc.

i) World Relief.

ayuda a desplazados en los asentamientos con programas asistenciales; fue fundada en Estados Unidos por las Iglesias Evangelistas en 1944, para ayudar a los refugiados de la segunda guerra mundial. En El Salvador empezó a trabajar en 1985 para ejecutar programas con desplazados, coordinado con CONADES, CONARA, CESA0, Caballeros de Malta y Fuerza Armada.

Es representante de AID en muchos de estos proyectos.

j) La Soberana Orden Militar Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, de Rodas y Malta. (Caballeros de Malta).

En El Salvador funciona desde 1974 para ayuda hospitalaria a pobres y necesitados, proporciona alimentos y medicinas.

k) Comité Internacional del Rescate CIR.

Agencia Norteamericana fundada en 1933 a solicitud de Albert Einstein, para asistir a los Alemanes anti nazi huyendo de Hitler. Ayuda a los refugiados, prestando servicios móviles de Salud, saneamiento, Letrinas, etc. y protección.

l) Comité Internacional de la Cruz Roja CICR.

Ayuda a desplazados, la población civil, zonas conflictivas, con salud, alimentos, ropa, etc.

m) Catholic Relief Service CRS.

Ayuda a los desplazados y refugiados con alimentos y pequeños proyectos productivos. Es una agencia de la Iglesia Católica Norteamericana administrada por la conferencia Episcopal de ese país.

n) Federación Luterana Mundial.

ayuda a desplazados refugiados y repobladores con pequeños proyectos productivos.

o) OXFAM, de El Salvador.

agencia internacional que apoya a desplazados, refugiados y repatriados, con proyectos productivos y proyectos de educación capacitación.

p) Servicio Jesuita para los Refugiados,

agencia internacional de la Compañía de Jesús, que brinda asistencia pastoral, moral en derechos humanos, y apoya pequeños proyectos productivos para las comunidades de repobladores, proporciona acompañamiento de voluntarios extranjeros que viven en las comunidades repobladas.

q) Iglesia Menonita,

apoya a los desplazados, refugiados y repatriados, con alimentos, medicinas y proyectos productivos pequeños.

INSTITUCIONES NACIONALES

a) Fe y Alegría,

inicio en El Salvador en 1967, bajo la dirección del padre Jesuita Joaquín López y López (uno de los sacerdotes asesinados en la UCA, el 16 de noviembre de 1969). Es un movimiento de educación integral y promoción social, organizada para dar enseñanza a niños, jóvenes, adultos más necesitados. Con desplazados, tiene un programa de desarrollo cooperativo que

inicio en 1974, atiende la reubicación de familias desplazadas en las Mesas, departamento de la Libertad.

b) Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima,

FUNDASAL.

Fundada en 1966, es una institución privada, que persigue la promoción integral de la persona, en familia y la comunidad dentro de los sectores más necesitados, a través del programa integral de vivienda y servicios complementarios, bajo el sistema de construcción de ayuda mutua y desarrollo progresivo de vivienda por etapas.

c) Comisión Nacional de Restauración de Areas CONARA,

organismo gubernamental. Creada en 1983, con el plan piloto de restauración en el Departamento de San Vicente, llamado plan Maquilishuat. Con el objetivo del reforzar el proceso democrático impulsado por la democracia Cristiana, con proyectos de emergencia, acciones cívicas combinadas infraestructura básica municipal, proyectos de restauración.

d) Comisión Nacional de Asistencia a la población Desplazada

CONADES,

organismo gubernamental, se propone atender a los desplazados y procura su reincorporación al proceso social, económico y político del país, a través del plan: pacificación humanización, reactivación, desoctratización y participación.

e) FUNPROCOOP

Organismo no Gubernamental de Promoción Social en el área de Organización Cooperativa. Apoya las comunidades de repobladores con asistencia técnica en tecnología apropiada y cooperativismo. Es miembro de la Coordinación Ecuémica, Diaconía.

f) FEDECOOPADES,

Organismo no Gubernamental de Organización Cooperativa. Contribuye a desarrollar proyectos productivos en las repoblaciones, y, acompaña las reivindicaciones de los campesinos. Es miembro de la Coordinadora Ecuémica, Diaconía.

g) Coordinación Ecuémica - DIACONIA,

apoya la gestión financiera de las Iglesias para el desarrollo de proyectos de asistencia humanitaria para los desplazados ejecutados por las secretarías de acción social de las Iglesias: Católica, (secretaría social arquidiocesana) Episcopal, (a través de CREDHU), Luterana, (por medio del socorro Jurídico Luterano) y Bautista Emmanuel.

También existen los siguientes organismos populares de las comunidades de Repatriados Repobladores.

h) Comité Cristiano Pro Desplazados de El Salvador, CRIPDES,
 Coordinadora Nacional de Repoblaciones CNR, Coordinadora de Las Repoblaciones de Cabañas y Cuscatlan LRCL, Coordinadora de comunidades Repobladas de Chalatenango CCR, Patronato para el

Desarrollo de Las comunidades de El Salvador PADECUES, Patronato para el Desarrollo de las Comunidades del norte de San Miguel y Morazán PADECUMS.

La función principal de estos organismos ha sido la conducción de la lucha reivindicativa para la defensa de los derechos e intereses de los repobladores; así como también han representado a los refugiados ante el gobierno, instituciones humanitarias e iglesias, en cuanto a coordinar dentro de El Salvador, las actividades de apoyo a la lucha del retorno en comunidad a los lugares de origen planteada por ellos y para garantizar que el proceso de la repatriación repoblación sea efectuado en los términos que defiende la plataforma de los refugiados. También la comunicación oficial de los refugiados aquí en El Salvador se realiza por medio de estos organismos. De aquí la importancia de su papel en todo este proceso de Repatriación Repoblación.

CAPITULO III

VALORACIONES POLITICO IDEOLOGICAS DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS, EN CONDICIONES DE VIDA DE REFUGIADO EN HONDURAS, EN LOS CAMPAMENTOS DE MESA GRANDE, COLOMONCAGUA Y SAN ANTONIO.

a) Procedencia y Ubicación, de los Refugiados Salvadoreños en Honduras.

La población salvadoreña que por el desplazamiento forzoso, fue obligada a refugiarse en Honduras desde fines de los años setenta y principios de los ochenta, procedía de las zonas rurales fronterizas con Honduras, de los Departamentos: Chalatenango, Cabañas, San Miguel, Morazan, La Unión y del norte de Cuscatlán, San Vicente y Usulután.

La ubicación de estos refugiados fue al principio en las aldeas Hondureñas, conviviendo entre las familias de esas comunidades, con la acumulación numerosa de población refugiada se fue rebasando la capacidad de subsistir individualmente, y se hace relación entre refugiados y representantes de la Iglesia Católica de la Diócesis de Santa Rosa de Copán y se comienza a proporcionar asistencia alimenticia por parte de las CARITAS de esa Diócesis. (54) El apoyo de la Iglesia muy pronto fue insuficiente y trasladó el problema a otras insti

tuciones humanitarias Hondureñas y a las Naciones Unidas, que respondieron positivamente ante la emergencia en la frontera y fue así como al comprobar la situación de los refugiados, ACNUR, construyó el campamento de La Virtud en el mes de julio de 1980, Colomancagua y San Antonio en el mes de Abril de 1981.⁵⁴

Al mismo tiempo que se construían los refugios de San Antonio y Colomancagua (Abril de 1981) se efectuaba la Reubicación del refugio de La Virtud hacia Mesa Grande.

Todos estos campamentos estaban ubicados en la propia zona fronteriza, en las aldeas Hondureña. Este acontecimiento tuvo como consecuencia inmediata la militarización de los alrededores de los campamentos de refugiados a manera de cerco militar permanente que ejercía el control de entradas y salidas del personal de agencia humanitarias y toda visita al refugio, así como también ponía en práctica la represión y terror a los refugiados, que llegó al asesinato, desaparición torturas por parte del ejército Hondureño. (55) También se estrechó relación de operaciones militares conjuntas entre ejército Hondureño y salvadoreño para atacar al FMLN⁵⁵

Estos campamentos de refugiados podían ser comparados con la situación de las aldeas estratégicas en Vietnam amedrentar

54 Camarda Renato, Traslado Forzoso - CEDDH pag 14

55 Camarda Renato, Traslado Forzoso - pag 8

das por el ejército Norteamericano, así como también con los campos de concentración nazi, en lo referente a la militarización, terror y muerte que el ejército hondureño mantuvo en los campamentos durante todo el tiempo de su permanencia en Honduras, que los obligó a permanecer concentrados en el área destinada al campamento aislado totalmente del contacto con el exterior (pueblo Hondureño), todo este condicionamiento a los salvadoreños era avalado por el ejército y gobierno salvadoreño que en ningún momento presentó oposición a estos hechos de agresión al Pueblo Salvadoreño y se trae a cuenta este comentario por el hecho de los cambios de gobernantes en el país, donde a la salida de uno, el otro se manifiesta no tener nada que ver con la conducta del anterior; como es el caso del desplazamiento forzoso que inició en manos del presidente Romero en 1979, continuando durante la junta de gobierno, repetido en tiempo del presidente Duarte y justificado en 1987, con la explicación de que la fuerza armada ya no es la misma que realizó esos hechos, que en la actualidad esta ha cambiado, se ha profesionalizado, respeta los derechos humanos y tiene apertura democrática. Sin embargo nunca se vio en ningún periódico la protesta oficial del gobierno ante los atropellos a los salvadoreños, por el contrario se justificaba con noticias periodísticas acusando a los refugiados como terroristas, o, subversivos que llegaban a descensar a Honduras, y que ese paso hacia los refugios al ser descubiertos, caían en manos del ejército Hondureño.

La ubicación en que estaban los refugios es la siguiente: Mesa Grande, es la reubicación del refugio de La Virtud, está a 50 kilómetros, de la frontera salvadoreña; Colomoncagua y San Antonio, permanecieron en el mismo lugar desde su instalación inicial, se encuentra a 4 kilómetros de El Salvador. La población del norte de Chalatenango, Cuscatlán, Y el norponiente del Departamento de Cabañas, son los que estaban en Mesa Grande, los del oriente de Cabañas, norte de San Vicente y Usulután, son los que se refugiaron en el campamento San Antonio, y los que procedían del norte de San Miguel, Morazán y La Unión se refugiaron en Colomoncagua; de los cuales un grupo aproximado de 400 personas procedentes de la Unión solicitaron ser refugiados en otro país, presentándoseles dos oportunidades: México o Panamá; ante la buena acogida que ofrecía el presidente Panameño Ómar Torrijos, la gente decidió refugiarse en ese país; donde han construido la ciudad Komero ubicada al norponiente en zona selvática de ese territorio Panameño. Estos aun se encuentran en ese país y han anunciado que desean ser repatriados a fin de este año (1990).

b) Características Principales de los Refugio.

(55) La población refugiada es aproximadamente de veinte y un mil personas de procedencia rural, la zona norte de El Salvador; el cincuenta y seis punto cuatro por ciento es población menor de catorce años,⁶ lo que nos indica el alto porcentaje de población que ha llegado a refugiarse a la edad

de siete años y los que han nacido y crecido en el refugio y por lo tanto no conocieron otra manera de vida su mundo llega hasta los límites del refugio. Un cuarenta y tres puntos seis por ciento es población mayor de catorce años. La población económicamente activa es el treinta y seis punto seis por ciento que se dedica a la producción y a la capacitación laboral en diversidad de oficios y servicios para la comunidad, esta actividad está organizada a través de talleres de técnicas agrícolas para el cultivo de granos básicos hortícolas, preparación y conservación de semillas, almacenamiento de granos; talleres de costura, zapatería, alfarería, hojalatería, herrería, electricidad, mecánica automotriz, electrónica, albañilería, fontanería y carpintería. (57) La población alfabetizada es el ochenta y cinco por ciento⁷ y el quince por ciento analfabeta son los ancianos de edad más avanzada y los niños menores de seis años, o sea que toda la población en capacidad de estudiar y producir está incorporada en la escuela del refugio. Esta cuenta con un programa sistematizado de capacitación de instructores de la misma población refugiada tanto en lo científico como en lo técnico-didáctico. Reciben cuatro horas diarias de capacitación y preparación de clases para los niveles pre-escolar, escolar y alfabetización de adultos, impartiendo las asignaturas de matemáticas, idioma nacional, estudios sociales y ciencias naturales. La educación en los campamentos ha generado la participación activa de los

57 Cagerita Roa-Lo, Traslado Forzoso, CEDDH, Dic. 1983 pag. 14.

refugiados en el desarrollo de las actividades en todas las áreas de servicio comunal en el refugio y en general de la vida del refugio asumiendo la conducción social y política a toda la población lo que se complementa con dos procesos más: la educación política o concientización con métodos populares artísticas y técnicas, educativas de Fabio Freire y 2) por la organización social, interna, por cada refugio, y externa inter-refugios. Así como también la relación y coordinación entre refugiados y desplazados en el interior de El Salvador. Esta es la característica más predominante en la población, el alto nivel organizativo para todas las actividades: educativas, productivas, reivindicativas y de servicios, etc. en la que está incorporada toda la población. Esto le ha imprimido sentido de comunidad y trabajo colectivo a la vida de la población, así como el autogobierno de los refugiados. La comunicación por los medios masivos de radio y televisión (los noticieros) son complementados por una discusión y profundización mediante asambleas a fin de contrarrestar la desinformación de que adolecen los medios masivos. también los refugiados han organizado y desarrollado de comunicación medios masiva de carácter interno que mantienen informada a toda la población, ésta por su parte escucha las radios venceremos, Farabundo Martí y Sandino, con lo que se forma criterios más objetivos sobre la realidad Nacional. Por otra parte el ánimo de los refugiados es notorio el anti-imperialismo, antigobiernos Hondureño y Salvadoreño sentimientos solidarios para con

los pueblos Latinoamericanos especialmente con países como Nicaragua, relaciones estrechas con la solidaridad internacional y con las iglesias que se interesan por los derechos humanos. La religiosidad de los refugiados se ha desarrollado aún más dentro de los campamentos en Honduras de manera organizada por la misma comunidad, en forma de equipos de pastoral que se encargan de la formación o educación religiosa de la comunidad tomando como base las enseñanzas de Monseñor Oscar Arnulfo Romero y todos los sacerdotes asesinados por los escuadrones de la muerte en este periodo de guerra civil, los documentos del Concilio Vaticano Segundo, Medellín y Puebla, que es la enseñanza progresista de la Iglesia, y los Fundamentos Teológicos de la Doctrina Social; a lo que se suma la experiencia práctica de la Iglesia popular salvadoreña, orientación desde las Comunidades Eclesiales de Base y Comunidades Cristianas; que son el pueblo católico, más comprometido con el trabajo de solidaridad en la lucha del pueblo salvadoreño; hacen práctica la teología de la Liberación, que tiene como propósito, la conformación de cristianos con un pensamiento nuevo, de transformación social, de lucha contra la opresión, la injusticia social y el imperialismo. La interpretación del evangelio es realizada en base a la realidad social que se vive y por tanto la religión es práctica reflexiva sobre el momento histórico por lo que el refugiado es un católico con conciencia social de la problemática del país.

c) Acontecimientos Importantes de los Refugiados.

Con el propósito de analizar el pensamiento político e ideológico de los refugiados, se presenta a continuación tres acontecimientos importantes en la vida de estos, que por ser de carácter político, militar y social nos facilita esa comprensión.

1) Reubicación Forzosa de Los Refugiados.

El 19 de Octubre de 1981, el gobierno Hondureño dio a conocer públicamente que trasladaría a los refugiados salvadoreños del campamento La Virtud, (4 Kilómetros de la frontera salvadoreña) hacia Mesa Grande (50 Kilómetros de la frontera salvadoreña). Las causas de la reubicación era el aislamiento y mayor control de la población, refugiada respecto a la zona de procedencia así como también efectuar mayor militarización en frontera para operaciones conjuntas, restringir o limitar el ingreso de más refugiados a Honduras, etc. los refugiados manifestaron su deseo de continuar en La Virtud y no ser reubicados; sin embargo el HCLHR, realizó el operativo de reubicación hacia Mesa Grande en Abril de 1982, ofreciéndoles condiciones de: Tierra para trabajar, Libertad de movimiento y mayor protección. De los 8000 refugiados un grupo de 700 personas se opuso firmemente y optó por regresar a El Salvador; 22 de ellos murieron y lo quedaron desaparecidos en su camino de regreso a El Salvador. 7,300 fueron reubicados en Mesa Grande y cercados militarmente, desde entonces no se les

permitía movilizarse en el interior de Honduras, ni trabajar, ni relacionarse con el pueblo Hondureño.

Un año después, Abril de 1983, nuevamente el gobierno Hondureño anuncia la decisión de trasladar los campamentos de refugiados salvadoreños hacia la zona occidental del país darian inicio con el campamento de Colomoncagua y San Antonio dejando por último a Mesa Grande, lo que fue confirmado en Julio de ese mismo año por el ACHUR.

A partir de esa fecha los refugiados organizaron la lucha reivindicativa de rechazo rotundo a la reubicación o traslado forzoso hacia el interior de Honduras. Impulsaron asambleas de toda la población para agitar y presionar al ACHUR y al gobierno Hondureño, realizaron huelgas de hambre, movilizaciones dentro del campamento, actos político cultural en contra de la reubicación, carteles y pintas en todo el refugio, hojas volantes, denuncia a nivel de la solidaridad internacional y las Iglesias protestaron, ante las Naciones Unidas sobre la reubicación, establecieron relación con los organismos humanitarios, de Derechos Humanos y con la Iglesia en El Salvador y pedían se les apoyara en su lucha en contra de la reubicación.

Toda esta resistencia de los refugiados llevo al gobierno Hondureño a incrementar la represión y el terror y es así como invadió militarmente los refugios.

2) Invasión del Ejército Hondureño al Campo de Refugiados de Colomocagua.

Como parte de la campaña de terror y represión del gobierno Hondureño para obligarlos a ser reubicados; el día 29 de Agosto de 1985, penetró el ejército Hondureño al campamento de Colomocagua a capturar, golpear y violar a los refugiados quienes se resistieron haciéndose un solo bloque de fuerza contra los soldados, que encolerizados por no lograr su objetivo de dispersar a la gente indiscriminadamente empezó a disparar, quedando como resultado 3 personas muertas, entre ellas un menor de un año de edad, capturaron a un grupo de 10 personas, golpearon y lesionaron a mas de 40 personas. El gobierno hondureño y salvadoreño justificaron la acción con el argumento de que los capturados eran guerrilleros que estaban dentro del refugio.

Nuevamente insistió el ejército hondureño con atentados esporádicos de asesinatos, capture y amenazas a que si no se reubicaban los exterminarían. Ante estas condiciones los refugiados declararon oficialmente su posición respecto a la reubicación y confirmaban su decisión de no salir del refugio y que estaban dispuestos a morir si era necesario pero no saldrían de los refugios. Simultáneamente los refugiados organizaron comités de seguridad y vigilancia del refugio, tarea realizada por niños y ancianos que desarrollaron sistemas de comunicación masiva y señales de emergencia para con-

trarrestrar la represión, intensificaron la lucha de denuncia y las relaciones entre refugiados y las instituciones e iglesias internacionales para impulsar presiones políticas ante el gobierno Norteamericano, Hondureño y Naciones Unidas. Esta bandera de lucha, "No a la Reubicación", fue la actividad que motivo a los refugiados a establecer coordinación de los tres refugios a fin de impulsar un programa conjunto de la lucha reivindicativa que fue más sólido y que presionó al gobierno Hondureño a disminuir la campaña de terror. El ACNUR planteó otras alternativas, entre ellas la repatriación individual, como parte del mismo plan de la Reubicación o la Repatriación individual.

3) El Retorno en Comunidad a los Lugares de Origen en El Salvador.

Fue iniciado en Octubre de 1987 en el campamento de Mesa Grande, continuado por el Colomoncagua en Noviembre de 1989 y San Antonio en Marzo de 1990. Aun el retorno está en proceso, pues 2500 personas se encuentran refugiadas en Mesa Grande.

El retorno fue planteado (ofrecido por ACNUR) como repatriación individual bajo las condiciones impuestas por el gobierno salvadoreño enmarcadas en propósitos de contrainsurgencia, ya que se hacía un estricto control militar de cada repatriado que quedaba marcado como tal y que posteriormente era marginado, capturado, desaparecido o asesinado.

Los refugiados organizados en comités de repoblación, de

coordinadores de campamentos, de responsables de áreas, coordinación inter-refugios sacaron la fórmula Retorno en Comunidad a los lugares de origen. Establecieron un nivel mas de coordinación, con los organismos populares de desplazados y las Iglesias en El Salvador, que fue lo que reforzó el planteamiento de los refugiados. Después de un intenso proceso de organización y concientización popular respecto al retorno durante un año, los refugiados impulsaron una lucha reivindicativa de tal magnitud que rompió planes estratégicos de contrainsurgencia salvadoreña; como también le contrarresto fuerza a la reubicación ya que el retorno en comunidad se planificó por los refugiados como un proceso organizado progresivo y permanente, lo que no anulaba la existencia del refugio, es mas, lo necesitaba por cualquier eventualidad del retorno, ambos proyectos en determinadas condiciones eran complementarios.

El retorno en comunidad se cumplió tal como la plataforma reivindicativa de los refugiados se presentaba.

d) Análisis de la Posición Politico-ideológica de los Refugiados Frente a esos acontecimientos y a la Realidad Salvadoreña en General.

En el primer caso que se presenta para este análisis, se distingue muy bien que los refugiados cuando llegaron a Honduras lo hicieron organizados por cantones para defenderse de

los operativos militares, pero ya en el refugio los primeros años estaban con un nivel de organización bajo, no se percibe la organización popular y el proceso de concientización no está consolidado, por lo tanto no logran dar el salto de calidad para plantear lucha reivindicativa concretizada en la práctica de oposición a la reubicación del pueblo refugiado. A esto contribuyó en gran medida el grado de analfabetismo del ochenta y cinco por ciento de la población que era una retransca al proceso de concientización y lo volvía más lento, por otra parte, el grupo más radicalizado que no aceptó la reubicación y optó por retornar a El Salvador, dejó sin oportunidad de formación política al resto de refugiados. Entre las ideas políticas de la población en esa etapa de su experiencia se presenta los conceptos: represión, masacre, terrorismo institucionalizado, genocidio, dictadura militar, explotación, escuadrones de la muerte, guerrilla, patria, nación. Son todos los conceptos relacionados con las causas que los obligaron a salir del país, que los coloca en un total rechazo a la fuerza armada de El Salvador y al gobierno.

En el segundo acontecimiento, se realiza tres años después se detectan cambios cuantitativos y cualitativos en el pensamiento de los repobladores; hay ya conciencia clara de las razones políticas y militares que el gobierno quiere lograr con la reubicación, de un nivel de conciencia de rechazo emotivo impulsivo se ha pasado a una conciencia política de

las causas de la guerra, la guerra como una defensa del pueblo armado para construir un mundo con justicia social, se reconoce el uso legitimo del pueblo a la insurrección, se asume una posición política frente a la reubicación manifestándose en contra de la intervención en El Salvador de las Fuerzas Hondureñas y Norteamericanas, definen que el papel de refugiado es importante en ese momento para defender la soberanía nacional ya que la presencia de los refugiados en la zona fronteriza llama la atención de la solidaridad internacional, hay constantes visitas de éstos y son prueba de las violaciones que ocurren. Por otra parte asumen la responsabilidad de capacitarse, formarse para dar un aporte al país en un futuro proceso de reconstrucción. Toda esta valoración política de los refugiados, ha estado fomentada por el proceso de alfabetización, concientización, organización popular de los refugiados, organización de trabajo comunal y de capacitación; que a su vez ha sido reforzado por la práctica religiosa de orientación progresista a través de la Teología de la Liberación y doctrina social de la Iglesia, por lo que se tiene un pueblo refugiado que es católico progresista, que comprende su compromiso como cristiano es "construir el Reino de Dios en la Tierra".

La experiencia de los refugiados después de cuatro años en Honduras los ha transformado en un pueblo formado de campesinos nuevos, que aplican en la vida cotidiana aspectos propios

de una conciencia evolucionada; el interés por hacer de la organización comunal un proceso democrático; poniendo en práctica principios democráticos tales como: centralismo democrático, establecimiento de consenso popular para la toma de decisiones, participación activa y consciente de los refugiados en actividades para el desarrollo y conducción del campamento, lo que ha llevado a construir un profundo sentido de vida colectiva que ellos definen como vida comunitaria, trabajo comunitario, retorno comunitario. Este modelo comunitario está tomado también como método de lucha reivindicativa, como método de concientización basado en análisis coyunturales constantes de la realidad nacional. Los refugiados están bien actualizados en la información de los acontecimientos importantes relacionados con el desarrollo de la lucha armada en El Salvador y colectivizan esa información para hacer la interpretación correcta a través de la reunión de los coordinadores y los pequeños grupos de familia por cada campamento y por sectores de población (madres, jóvenes, hombres, etc.).

Con todo este potencial de formación ideológica y política de los refugiados llevado durante un periodo de siete años, se impulsó la lucha por el retorno en comunidad a los lugares de origen. Esta lucha requería de condiciones internas en población refugiada, como de condiciones externas a los campamentos de refugiados. Entre las condiciones internas se requería: una intensa organización en todos los niveles; coordinadores de

pequeños grupos familiares, coordinadores de campamentos, (división geográfica del refugio, 7 a 10 campamentos en un mismo refugio) directiva central del refugio, coordinación inter-refugio, (Mesa Grande, Colomoncagua y San Antonio) y coordinación con los organismos populares de desplazados organizados en el interior del El Salvador (GRIPDES, CMR, PADECDES, PADECUMS, CCR, DRCC, etc.). Por otra parte se tiene organización de sectores de población, los cuales funcionan en cada uno de los niveles de la coordinación. Esta organización de los refugiados garantizaba el desarrollo de proyecciones económicas, sociales y políticas. Esto potencio la capacidad de la población e intensifico la educación-concientización sobre la importancia del retorno, los objetivos y el procedimiento a seguir; esto hizo posible la incorporación de los refugiados a la lucha del retorno en comunidad cuando las condiciones externas fueran oportunas o sea que el nivel político e ideológico alcanzado por los refugiados les permitió tomar la decisión política correcta, del tipo de lucha a impulsar, el cómo hacerla, cuando hacerla, con quienes y con qué apoyo hacerla. Distingueron los momentos coyunturales optimos para efectuar la lucha del retorno de tal forma que este se convirtiera en un aporte político significativo que se suma a la totalidad de la lucha popular en El Salvador. Es así como en el marco político de la coyuntura que presentó Esquipulas II (57) (reunión de los cinco presidentes Centroamericanos, Agosto 1987, se tomaron acuerdo sobre: reconciliación

nacional, exhortación al cese de hostilidades, democratización, elecciones libres, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares y a los movimientos insurreccionales, no uso del territorio para agredir a otros estados, negociaciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento, refugiados y desplazados, cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo, verificación internacional.⁵⁸

Los refugiados tomaron la decisión de retornar, presentaron su plataforma reivindicativa, en la que exigían el cumplimiento de lo firmado por los presidentes en la Reunión de Esquipulas II, que fue el marco jurídico político que aseguraba legitimidad y victoria al proyecto del retorno en comunidad, que complementado con el proceso interno de organización y concientización en el refugio por parte de la coordinación entre refugiados y desplazados en El Salvador hizo posible el triunfo de los refugiados. El regreso a su patria y a sus propios lugares de origen.

En síntesis se puede decir, que los refugiados ideológicamente tienen una concepción del mundo que tiene características religiosas hacia la tendencia de la teología de la Liberación; también presenta rasgos del materialismo dialéctico, asimilado a través de su práctica sociopolítica. Manejan las

58 Documento: Procedimientos para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica - 7 de Agosto 1987. Firmada por los Presidentes: Oscar Arias, Vinicio Cerezo, Daniel Ortega, José Azcona Hoyo y José Napoleón Duarte.

leyes y algunas categorías y principios del materialismo dialéctico.

Políticamente puede decirse que tienen una clara y definida oposición al gobierno salvadoreño, hondureño y Norteamericano; comprenden el significado esencial del imperialismo y lo rechazan. Tienen un profundo sentido de defensa de la soberanía nacional y la autodeterminación, tienen claridad sobre las causas estructurales (raíces) de la guerra civil, relacionadas con la tierra y la concentración en pocas manos, el Estado de dictadura militar y la represión. (59) Simpatizan con el proyecto popular antioligárquico y anti-imperialista, buscan un país democrático y pluralista para el logro de la justicia social y económica. 6

59 Ver México, Desarrollo Autogestivo Refugio de Colomoncagua y Boletín Informativo Ciudad Segundo Montes. La Esperanza, Meanguera Morazan - 25 de Marzo de 1990.

CAPITULO IV

VALORACION POLITICO IDEOLOGICA DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS
EN CONDICION DE REPATRIADOS Y REPOBLADORES

a) Marco Contextual de las Repoblaciones.

Los salvadoreños desplazados por el conflicto armado residentes en la zona norte de El Salvador fronterizos con la República de Honduras, en su intento por salvar sus vidas traspasaron la frontera y se ubicaron al otro lado, en territorio Hondureño, allí permanecieron refugiados desde 1980 hasta 1982 unos, otros 1988, 1985, 1990 (60) y otros que aún se encuentran refugiados en Mesa Grande Honduras (El 11.9 por ciento).⁶⁰

Al regresar a El Salvador o Repatriarse, unos lo hicieron de manera individual (el 7.2 por ciento) y se convirtieron en desplazados dispersos en el interior del país; otros se repatriaron masivamente, (61) "Retorno en comunidad",⁶¹ (el 80.9 por ciento) y se fueron a repoblar sus propios lugares de origen, de donde los obligó a salir el ejército salvadoreño. Estos lugares son conocidos como Repoblaciones, y se encuentran distribuidos a lo largo de la zona norte del país, en los

60 Boletín de los Refugiados de Colomoncagua, La Esperanza.
10

61 Discurso- Conceptos Propios de los Refugiados Salvadoreños en Honduras.
11

siguientes lugares: en los departamentos de Chelatenango, Las Vueltas, Guarjila, Guarjilla, San Antonio Los Ranchos, Teosinte, Tremezal; en el departamento de Cabañas: Santa Marta y Valle Nuevo; en el departamento de Cuscatlan, Copapeyo. Todas estas comunidades fueron repobladas por los repatriados procedentes del refugio de Mesa Grande en Honduras. En el departamento de Morazán, municipio de Meanguera están Los Quebrachos, San Luis, Los Hatos y El Barriol, repoblados por repatriados procedentes del refugio de Colomoncagua en Honduras. Y en el departamento de Usulután, la comunidad de Quelcho, ha sido repoblada por los repatriados procedentes del refugio de San Antonio.

El modelo de vida de los Repatriados Repobladores, en estas comunidades es el siguiente: en la producción, funciona un comité de conducción en la producción, que organiza la distribución de la tierra para el trabajo colectivo e individual, dando prioridad al trabajo colectivo o comunitario que es el que está destinado para el mantenimiento de las personas incapacitadas o invalidas, enfermos, niños huérfanos, para el financiamiento de costos en los servicios básicos de la comunidad: salud, educación, vivienda, recreación, transporte, vías de acceso, medios de comunicación y organización. Así como también sirve para garantizar los costos de la producción (individual y colectiva) de todo el siguiente año como capital de trabajo. El trabajo comunitario se impulsa con los comités

de trabajo que oscila en 2 y 3 días semanales destinados a cada persona para el trabajo colectivo y 1 ó 2 días para el trabajo individual o familiar; el cual es costado en cuanto a los insumos agrícolas con el producto del trabajo colectivo, tanto el trabajo individual como el colectivo está organizado por medio de la cooperativa, que funciona como instrumento administrativo supeditado a la coordinación y conducción interna de la comunidad. Por lo tanto no es un organismo de dirección, sino de apoyo a esta. Para mejorar el modelo de producción, han obtenido el financiamiento inicial (para los 3 primeros años) de la comunidad Económica Europea, y agencias de ayuda humanitaria y solidaridad internacional, a través de los canales oficiales de las Iglesias y Organismos humanitarios nacionales, supeditados a controles administrativos de auditorios de dichos organismos y visitas a las comunidades para su comprobación. Este requerimiento le obligó a los repobladores a capacitarse en aspectos técnicos de contabilidad, administración y planificación de proyectos; que les ha dado buen resultado para mejorar el modelo de autogestión comunitaria para el desarrollo organizativo y de capacitación técnica productiva que trata el negocio, que aunque es muy bueno, ya no es suficiente.

Otros aspectos de la vida de las repoblaciones son: la salud, la educación, la vivienda, las prácticas religiosas, la alimentación, etc., son servicios a la comunidad que están

organizados en comités de conducción y de trabajo, se capacitan equipos dentro de la población para atender las áreas que necesitan formación técnica. La salud, cuenta con promotores, educadores, médicos y odontólogos populares y laboratoristas. Tienen como objetivos: mantener una comunidad sana al menor costo económico y con la participación de toda la comunidad, que persigue enseñar a la gente como evitar o prevenir las enfermedades; como reconocerlas, como atacar sus causas y como curarlas; procurar contrarrestar el problema de las supersticiones o creencias, promueven el uso y elaboración de medicina vegetal o natural, y enseñan técnicas de nutrición. Todo este proceso como parte integrante del plan de capacitación, formación y concientización de los repobladores. La educación, cuenta con personal de profesores e instructores populares capacitados en la misma comunidad, que se integran al proceso educativo, aprendiendo y enseñando, en sus programas educativos incluyen textos oficiales del ministerio de educación, pero hacen adaptación del contenido a la realidad que viven, así como también lo modifican en aquellas partes que no están dentro del pensamiento y la verdadera historia del pueblo salvadoreño. Para ello se apoyan en análisis y documentación de autores independientes y populares que han escrito sobre la historia de El Salvador, la etnohistoria que utilizan son: clases expositivas, talleres en el campo productivo, técnicas o dinámicas de educación popular, palabras generadoras, codificación y decodificación a partir de una experiencia común,

trabajos exaule, tienen un pequeño taller de educación artística y de comunicación popular que sirve para reproducción de materiales educativos y divulgativos. La educación tiene estrecha coordinación con el área de organización y comunicación social.

Tanto el área de educación, como el de la salud, la comunicación y el transporte son compartidos con las comunidades vecinas localizadas a los alrededores de las repoblaciones, lo que está repercutiendo positivamente en la conciencia social de esta población que ya se incorpora a las actividades programadas por las repoblaciones.

Sobre la organización social de las repoblaciones se puede decir que cuentan con un proceso constante de concientización que involucra a los repobladores a participar activa e igualmente en la toma de decisiones, lo que se realiza a diferentes niveles: - La coordinación de un grupo de familias, - Asamblea de coordinadores de grupos de familias, - Directiva comunal y - colectivo de educación popular. La coordinación del grupo familiar, funciona por grupos de 5 a 10 familias que eligen su responsable o representante, que es el vínculo de comunicación, orientación y conducción inmediata entre la base social. La asamblea de coordinadores, es el medio de unificación, revisión, reflexión de las propuestas y sugerencias hecha por toda la base social; para consolidar una posición en

base a la opinión de todos, lo que sirve de insumo a la directiva para la presentación de propuestas globales que luego bajan por el mismo canal de la asamblea de coordinadores de grupos familiares, hacia toda la población. La directiva central, es un cuerpo que plantea propuestas globales y que da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados por la población, a través de los distintos comités de trabajo organizados por áreas (salud, educación, vivienda, producción, comunicación, construcción, relaciones intercomunales, organización, etc.). El colectivo de conducción popular, son los que en una comunidad dirigen, orientan, asesoran, la toma de decisiones en base a las propuestas de la comunidad y las orientaciones de los organismos populares de desplazados a nivel regional y nacional. (62) Generalmente esta integrado por los líderes más queridos o identificados por la comunidad, a quienes les reconocen autoridad moral, social y política para la conducción del pueblo en esas comunidades. 17

Sobre la represión del gobierno en contra del desarrollo del proyecto de la repatriación - repoblación; se puede decir que se ha mantenido constante el asedio y boicot al desarrollo de las comunidades aplicando métodos de aislamiento y estrangulamiento económico al no permitir el paso de los artículos de consumo básico para la producción y alimentación de la población de estas comunidades, destrucción de cosechas, operativos militares que alienan a la población que no

puede por ese motivo salir a trabajar, bombardeo y ametrallamiento en los alrededores de las repoblaciones; obstaculizan el paso a visitantes y personal de las instituciones de ayuda humanitaria, capturan y amenazan repobladores y bombardeo en las repoblaciones. Todos estos hechos de terror y represión llevan el objetivo de hacer fracasar las repoblaciones mediante, la despoblación forzosa que de nuevo tratan de impulsar, pero que en las condiciones actuales de la lucha del pueblo salvadoreño esa táctica ya está gastada y superada por la población civil organizada y consciente de su proyecto político, por lo que la repoblación va avanzando en cantidad de repobladores que van sumándose, como también en nuevas comunidades o repoblaciones que se van realizando en los lugares cercanos a los que se han repoblado con repoblados; como es el caso de La Ceiba, (cerca de Las Vueltas) Fopristenango, (cerca de Copapayo) y Jocoaitique (cerca de Herógenes).

Toda la capacitación para diversificación de la producción agrícola, artesanal, administrativa iniciada en los refugios el año 1983, ha sido puesta en práctica para reconstruir, construir y desarrollar las repoblaciones en El Salvador y podemos decir que estos repatriados repobladores practican niveles de dirección, capacitación, desarrollo intelectual y manual, capacidad de abstracción, y síntesis, capacidad de cambio constante frente a nuevas situaciones y de adaptación a esta reflexión analítica, gestión empresarial y social.

En general las condiciones de vida de estas comunidades ha superado el nivel de la mera subsistencia limitada, es más bien, un proyecto de relativo progreso económico social respecto a las condiciones de guerra en que se encuentran y de alto contenido ideológico político que reafirma la validez del proyecto en las actuales condiciones históricas de El Salvador.

b) Acontecimientos Importantes de los Repatriados Repobladores.

La repatriación masiva se inicia el 10 de octubre de 1987. Fecha y lugares de la repoblación fue publicada por los medios de comunicación masiva y por cartas de los refugiados dirigidos al gobierno de El Salvador y de Honduras, a las Naciones Unidas, a las Iglesias y a los organismos humanitarios y de solidaridad a nivel nacional e internacional, en el mes de agosto de 1987. El ejército salvadoreño desarrolló una operación militar en la zona que los refugiados habían señalado para repoblar en Cabeñas, el cantón San Antonio cercano a la comunidad de Santa Marta fue bombardeado indiscriminadamente el 10 de septiembre de 1987, en el que murieron civiles, otros fueron heridos y varias casas destruidas. Este acontecimiento fue realizado a 40 días de la repatriación masiva, lo que influyó en el ánimo de los refugiados en Mesa Grande para reforzar su lucha en contra de las violaciones a los derechos humanos y fortaleció el proceso organizativo para efectuar el

Retorno en Comunidad, que a pesar de las acciones de terror no abandonaron el proyecto y actualmente se encuentran viviendo en la repoblación de Santa Marta.

Las primeras cinco comunidades que se repoblaron con repatriados fueron al poco tiempo de su llegada asediadas de las poblaciones cercanas, donde el ejército impuso un reten militar para prohibir el paso de personas y artículos de consumo básico a las repoblaciones. Los repatriados intentaban por varios días resolver ese problema solicitando por escrito a través de las iglesias los permisos de tránsito con sus artículos, lo cual fue negado constantemente por el Estado Mayor y por los Destacamentos militares de Chalatenango, Sensuntepeque y Cojutepeque. Al término de tres meses sin resolver el problema por esos medios y el agotamiento de las reservas de alimentos en las repoblaciones, se organizó la lucha de la comunidad para ir al cuartel a exigir el pago de los alimentos el 12 de febrero de 1986, ese día con pobladores de Santa Marta se hicieron presentes al destacamento militar de Sensuntepeque exigiendo el pago de 20 camiones con alimentos, la lucha duró dos días, los repatriados frente al cuartel gritando consignas, cargando sentas, lanzando mensajes al pueblo de Sensuntepeque a protestar contra la represión y el hambre y explicando la razón de su lucha. Los militares intentaron reprimir lanzando artefactos explosivos para ahorrizar, pero la población no se movió y permaneció al frente y

a los alrededores del cuartel, el segundo día de lucha venía otro grupo de doscientas personas de la comunidad a dejar alimentos para los manifestantes y a reforzar la lucha. Ese mismo día el comandante del cuartel recibía a la comisión negociadora de los repatriados y los dejó pasar con todos los alimentos. Este primer triunfo de la lucha de los repobladores dio la pauta para que las comunidades repobladas se movilizaran en contra de la represión, el aislamiento, el boicot al desarrollo. Este método de lucha ha sido mejorado, complementado y generalizado en las repoblaciones, y éstos, a pesar de la represión siguen avanzando, fortaleciéndose, desarrollándose.

Ante la inquebrantable decisión y voluntad política de los repatriados repobladores de permanecer viviendo en sus comunidades de origen, el gobierno y los militares repiten sus métodos de bombardeo indiscriminado, esta vez dentro de la Comunidad de Lagunita o Guancorita en el departamento de Chalatenango, el 11 de febrero de 1972, una bomba en las casas de los repobladores y murieron 5 personas entre adultos y niños y resultan gravemente heridos 7 personas más. Este hecho fue repudiado por las repoblaciones, los organismos humanitarios y la Iglesia - la comunidad de Guancorita continúa viviendo en el mismo lugar, los repatriados no se han dispersado y mantienen la moral en alto con la firme decisión de vivir en su comunidad y continúan luchando porque se

respete los derechos de la población civil en zonas de guerra. Han constituido un equipo de defensa de los derechos humanos que al igual que otras repoblaciones, están capacitando en el conocimiento y aplicación práctica de las leyes y convenios internacionales que protegen los Derechos Humanos, materiales, culturales, sociales y políticos. Por otra parte se ha tomado la autoridad y coordinación intercomunal como un nivel de organización superior que dará mayor calidad de lucha en contra de la represión del gobierno y la fuerza armada para defender los derechos de los repatriados Repobladores.

En el mes de mayo de 1989, el ejército entró a invadir al comunidad de Guarilla y después de permanecer unas 2 horas en la ocupación, comenzaron a catear casa por casa, cuando habían parado como en unas 20 casas, toda la comunidad se reunió en la iglesia y se fueron en marcha a donde estaba el puesto de mando de los militares y lo rodearon. Las 2000 personas de la comunidad y le exigieron retirarse de la comunidad. Después de 2 horas de debate entre los pobladores y el militar, este ordeno suspender el cateo y se retiraron de la comunidad. De esta misma manera procedieron en otra ocasión para liberar a un capturado en la comunidad. Demuestran que se los entregaron después que la comunidad entera fue detrás del ejército como tres kilómetros de recorrido en la trayectoria desde la comunidad hacia el cuartel.

c) Análisis de la posición Política-Ideológica de los Repatriados Repobladores frente a esos acontecimientos y a la realidad salvadoreña en General.

En el caso del primer atentado en contra de las repoblaciones, los refugiados redoblaron esfuerzos en la concientización y formación ideológica en contra del gobierno y a favor del retorno para contrarrestar el impacto negativo provocado por el terror del bombardeo, en los cantones a repoblar. En este aspecto se puede percibir el grado de conciencia adquirido por los refugiados que a pesar de que la guerra no ha terminado y que las condiciones que los obligaron a salir aun persisten, deciden regresar a su país, llevando ideales nuevos de ser parte de un proyecto popular de repoblación para contribuir a construir la paz con justicia en El Salvador, han formado convicción de victoria esta vez en una nueva bandera de lucha, El Retorno en Comunidad. Escriben en un comunicado, (63) "La Repatriación: nuestro aporte para la paz en El Salvador. Hemos levantado una nueva bandera de lucha con la repatriación a fin de contribuir a la paz en El Salvador y unirnos al clamor de todos los sectores de la sociedad salvadoreña.¹³ Esto confirma la posición política de los refugiados al defender la permanencia de los refugiados en la zona fronteriza y no permitir la reubicación en el interior de Honduras; ellos con esa actitud estaban manteniendo el refugio como una trinchera de lucha que había que tener en condiciones históricas determinadas y que pasadas esas condiciones, la repatriación se

convierte en otra bandera de lucha que corresponde a otra coyuntura, más avanzada del proceso de lucha popular. En tal sentido, los repatriados tienen claridad de que el proyecto de repatriación es algo más profundo que el propio desarrollo de las condiciones socioeconómicas de los lugares de origen o repoblaciones, es un proyecto en proceso, en desarrollo, que irá cambiando de acuerdo a la situación revolucionaria del país.

Con el segundo acontecimiento, se prueba el carácter insurreccional de las masas en estas comunidades. Puede decirse que viven en permanente insurrección, que han comprendido el mundo de manera democrática, solidaria y fraternal; valores que les afirman su posición política antigubernista, que exigen y luchan porque se les respete sus derechos humanos, civiles y políticos, que les motivan a permanecer vigilantes y constructores de un futuro mejor donde todos tengan iguales oportunidades sociales, económicas y políticas. En tal sentido los repatriados repobladores han experimentado profundos cambios de conciencia, que les ha possibilitado dar el salto de calidad de una conciencia con predominio individualista a una conciencia con prioridad comunal colectiva dentro de un proceso más amplio e integral de lucha popular en busca de la transformación social hacia la Justicia, La Libertad, y la Democracia.

El tercer acontecimiento, donde el gobierno usa el bombar

deo indiscriminado para eterrorizar y destruir el proyecto de la repoblación; es evidente la firmeza en la conciencia de los repobladores que han optado políticamente por el proyecto popular aun a costa de su propia seguridad y de su vida.

Al igual que en el cuarto y quinto caso, el cateo y la captura, la población de toda la comunidad se movilizó en contra del poder militar, ha vencido el miedo a la represión, ha desarrollado capacidad de debate, agitación política, organización y lo impide en la lucha cotidiana, hacer labor de concientización a los soldados a manera de lucha ideológica, donde les recuerdan la clase social a la que pertenecen, que es la misma de los repobladores, y el proyecto que están defendiendo, que es el de la clase obrera. (64) "dejen que los ricos se defiendan solos", "no luches en contra de su mismo pueblo," "soldado vos sos pobre como nosotros, no reprimas a tu mismo pueblo pobre" - "Luchamos por tener un mundo mejor para todos".⁶⁴ Toda esta lucha ideológica la complementan con acciones reivindicativas, movilizaciones hacia el destacamento militar más cercano para exigir sus derechos. Expresan que no quieren acciones cívicas, porque solamente las hacen con fines propagandísticos y militares de contrainsurgencia y que por otro lado mantienen un constante aislamiento a las comunidades, exigen libertad de tránsito y movilización.

Sobre sus derechos civiles y políticos, demandan públicamente a través de la radio, al Lic. Cristiani que respete los

64 Pintas que los Repobladores han escrito en las comunidades

acuerdos en materia de Derechos Humanos firmados por ambas partes, gobierno, y FICUN, en San José Costa Rica. (65) Exigen que se haga un decreto de ley especial para los repatriados que tengan la capacidad de resolver con agilidad el problema de falta de documentación de identidad personal, a fin de asegurar el cumplimiento del derecho al sufragio a todos los repatriados para las próximas elecciones de Marzo de 1991. 45

Todó este reconocimiento de los derechos políticos y las iniciativas que impulsan para luchar por obtenerlos se enmarcan en un pensamiento ideológico y político del campesino nuevo, concientizado y organizado como Gremio en un proyecto de transformación social, donde el papel de la base social está siendo determinante para lograr avances significativos en este proceso.

Podríamos ubicar a los campesinos desplazados, en condición de repatriado y repoblador, en una concepción del mundo, materialista dialéctica en una fase de captación de sus principios, leyes y categorías fundamentales: principios; de lo simple a lo complejo, de la práctica a la teoría, el ser determina la conciencia, a la infraestructura corresponde una superestructura determinada, el constante desarrollo de los procesos, que están en movimiento, en cambio, que nada es estático condiciones objetivas y subjetivas, leyes: la de los

saltos cuantitativos a cualitativos, ley de la negación de la negación y la lucha de clases o contradicción. Categorías que utilizan en sus análisis práctica y teórica, lo concreto y lo abstracto, lo lógico y lo histórico, lo singular, lo particular y lo general; y otros conceptos como dialéctica, materialismo. El significado práctico de cada uno de estos conceptos en el desarrollo de la repoblación como medio de lucha de la población civil organizada, es lo que les ha embosado la interpretación más profunda de estos; que a su vez son ya herramientas teóricas para el análisis y síntesis de la realidad nacional. Se dice que ideológicamente están desarrollando la concepción materialista dialéctica, pero al mismo tiempo tienen una mezcla de influencia de la teología de la liberación por ser pueblos tradicionalmente católicos, pero aun en el sentimiento religioso han experimentado saltos cuantitativos y cualitativos que los ha cambiado de una concepción religiosa tradicional conservadora, a una religiosidad popular, progresista y de cambio o de pensamiento flexible interpretación de la religión a partir de la realidad en que viven; lo que les hace replantear todo el pasado oscurantismo religioso.

La posición política que se tiene es de simpatía al proyecto de liberación nacional por coincidir con los nuevos ideales, intereses y derechos de los repobladores y el pueblo en general. Es una población en permanente insurrección con

aspiración y convicción de triunfo de victoria. Tienen práctica democrática en el interior de las repoblaciones, y son sus directivas comunales su autogobierno, son poblaciones que no tienen autoridades civiles ni militares por parte de las fuerzas gubernamentales, éstas se encuentran residiendo en las ciudades inmediatas a las repoblaciones, e los que visitan esporádicamente, pero no residen en las comunidades, por lo tanto no significan el poder real. Las comunidades de repatriados se mantienen en permanente lucha por la defensa de sus derechos; plantean las siguientes reivindicaciones: no militarización de las repoblaciones, paso libre de materiales y personas, no reclutamiento forzoso, no bombardeo y ametrallamiento indiscriminado, exigen los documentos de identificación personal y carnet electoral para tener derecho a votar trato digno a los repobladores, etc. Esta población políticamente tienen oposición al gobierno oligárquico y imperialista, antidemocrático y militarista.

Entre los conceptos de contenido político que conocen más frecuentemente se encuentran los siguientes: regresión, aislamiento, autonomía, soberanía, bandera de lucha, intervención, democracia, centralismo democrático, autocrítica y crítica, clase social, dominación, explotación, consenso, agitación, consolidación, represión, pueblo, gobierno, plataforma reivindicativa, progreso social, pluralismo, sindicalismo, alianza obrero campesina, terrorismo, Revolución, coordinación, cons-

nación, constitución política, Derechos humanos, contrarrevolución, colectivo, individualismo, patriotismo, partido político, plebiscito, repatriación, ciudadanía, coyuntura, criminales de guerra, debate, crisis económica, demencia, dictadura, genocidio, masacre, liberación, nación, imperialismo, oligarquía, terrateniente, Estado, expropiación, movilización, comunicado, guerra, huelga, fascismo, estructura, emigración, manipulación, ocupación militar, objetividad, neutralidad, moral, legislación, lealtad, insurrección popular, confrontación, concesión, etc.¹⁶

A diferencia de la democracia formal institucional del gobierno, los repatriados repobladores se pronuncian por la democracia popular, desde el poder esta realmente en las manos del pueblo a través de mecanismos simples y ágiles de participación popular activa y organizada para la toma de las decisiones en el pueblo o comunidad.

Están a favor de la negociación entre el FMLN y el gobierno como solución al problema, apoyan las propuestas de desmilitarización, democratización y progreso socioeconómico, como proceso planificado, controlado y progresivo en el Salvador, previo a la desmovilización del FMLN. Tienen participación activa en la movilización popular junto a los organismos de trabajadores, desempleados, cooperativistas y desplazados que

16 Conceptos utilizados en los materiales escritos por los repatriados, boletín, revistas, comunicados, campos pagados, etc. ¹⁶

exigen la solución negociada y acuerdos concretos en materia de desmilitarización.

La práctica ideológica y política de los repatriados y repobladores ha sido la escuela que ha hecho posible elevar el nivel de conciencia y práctica consecuente con esa nueva forma de pensamiento.

CAPITULO V

SISTEMATIZACION DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POLITICO E IDEOLOGICO, DE LOS CAMPESTINOS DESPLAZADOS POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR.

Con los operativos militares de tierra arrasada, que la fuerza armada salvadoreña desarrolló a fines de la década de los años setenta y principios de la década de los ochenta, obligó a la población civil de la zona norte del país, a abandonar sus comunidades de origen. (67) Se han hecho aproximados de millón y medio de personas desplazadas de las cuales el 87.3 por ciento son campesinas.⁶⁷ Del total de población que se desplazó un millón, salieron del país hacia norteamérica, Europa y Australia; en busca de condiciones económicas favorables para la sobrevivencia familiar; en cambio los que se ubicaron en centroamérica lo hicieron en forma concentrada y en calidad de Refugiados. Y medio millón que se quedó dentro del país en calidad de desplazados dispersos y desplazados concentrados. Ubicados en zonas de menor conflictividad, de estos, el 94.6 por ciento son desplazados dispersos y el 5.4 por ciento son los desplazados concentrados. Ambos grupos están afectados por la situación de guerra y por la crisis

67 Marina Nacal Figueroa de Castellanos y Otro, Diferencia en la Función Visomotora e indicadores Emocionales en niños Refugiados y Niños Escolares no Refugiados de 5 a 7 años 5 meses, Evaluados a través del Test Gestáltico Visomotor de

económica del país; sin embargo su misma condición de disperso o concentrado refleja marcadas diferencias políticas e ideológicas; siendo los desplazados concentrados los que presentan un pensamiento de mejor calidad política e ideológica.

1) Desplazados Dispersos.

Este amplio sector de población mayoritariamente campesina, ha tenido que adaptarse a formas de vida urbana y suburbana, donde sus medios de subsistencia son limitados tanto por su calificación de mano de obra únicamente agrícola, como por el alto índice de desempleo en el país. Esta crisis económica los obliga a vivir en situación de marginados y de extrema pobreza inferior al nivel de subsistencia. Después de 10 años de guerra, esta población no ha logrado superar el miedo a fin de regresar a sus lugares de origen, se han adaptado y acostumbrado a esa forma de vida y no participan en la búsqueda de solución a su problema.

Ideológicamente se puede decir que en esta población el individualismo es su forma única de subsistir, no tienen valores de solidaridad, fraternidad, ayuda mutua, no tienen sentido de comunidad, ni de clase social definida. En general, la concepción del mundo que predomina es de tipo religiosa conservadora que hace depender la solución a sus problemas de la voluntad divina de Dios. Políticamente están confundidos,

porque a pesar de haber sido desplazados fuertemente por el ejército no han transformado ese sentimiento de rechazo en protesta popular organizada para lograr reivindicar sus intereses. No perciben con claridad el proyecto político en el que están presentados sus intereses. Esta población desplazada dispersa no tuvo procesos organizativos significativos antes de ser desplazada, vivía en sus comunidades sin la práctica de coordinación comunal; la que influyó en la dispersión al ser desplazados.

Por otra parte, esta población ve la situación de guerra, como algo que está fuera de sus intereses, como algo externo a ellas de lo que son víctimas inocentes, por lo tanto no valoran la importancia de la participación organizada del pueblo en la búsqueda de solución política negociada a la guerra, y se aíslan y mantienen una actitud pasiva de espectadores en nuestra problemática. Por lo tanto no manifiestan interés ni deseo de retornar a sus lugares de origen.

2) Desplazados Concentrados.

Del total de desplazados que se quedaron en el interior del país, los desplazados concentrados fueron el grupo que conservó niveles organizativos dentro de los albergues, así como una reflexión constante acerca de la problemática de guerra en la que vivimos. Han sido quienes se han incorporado a trabajos cooperativos y de vida comunitaria futura, ya sea

por medio de reubicaciones colectivas o por la repoblación.

Entre los valores que se encuentran en los desplazados concentrados son: solidaridad, fraternidad, vida comunitaria o colectiva, se identifican como clase explotada, tienen una concepción cambiante del mundo, tienen prácticas religiosas en el sentido de iglesia popular, han incorporado el trabajo colectivo como una necesidad de la vida común para mejorar su nivel de vida. Políticamente los desplazados concentrados, han llevado un proceso de progresiva participación en las organizaciones populares de desplazados y de trabajadores, han desarrollado el movimiento de repoblación organizado como sector que lucha por el retorno a los lugares de origen y la permanencia digna en los mismos.

Ideológicamente este grupo ha desarrollado nuevos valores: sentido de comunidad o trabajo colectivo, ayuda mutua, aplican principios del materialismo dialéctico tales como: de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto, de la práctica a la teoría, la objetividad de la verdad definida en la práctica, el ser determina la conciencia, etc. y por otra parte la influencia de la religión de tendencia progresista y de la teología de la liberación. Es una concepción del mundo cualitativamente superior comparada con los desplazados dispersos y con los campesinos de la zona rural del sur del país, donde la guerra ha tenido menor impacto y por lo tanto no ha sido un elemento predominante como homogenizador del pensa-

amiento político de la población.

Políticamente los desplazados concentrados son población que está consciente, organizada y clarificada en el proyecto político que representa sus intereses; asumen la repoblación como un aporte significativo y de participación activa en su proyecto de lucha popular. Internamente en sus comunidades practican los principios democráticos, se mantienen en permanente lucha para defender sus derechos e intereses como pueblo civil. Tienen una comprensión integral de las causas que generaron la guerra, establecen la diferencia entre proyectos que defienden ambas fuerzas, FMLN y Ejército gubernamental y no se sienten ajenos a la lucha del pueblo salvadoreño, se sienten parte de él y comprometidos con la solución negociada al conflicto. Participan activamente en las actividades de los organismos populares. Es un sector de población que está más avanzado en su pensamiento político e ideológico comparado no solamente con los desplazados dispersos, sino con la población campesina en general.

CAPITULO VI

NIVELES DE DESARROLLO POLITAICO - IDEOLOGICO, CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS, DURANTE TODO EL PROCESO, HASTA SU RETORNO A SUS LUGARES DE ORIGEN.

1) Definición de Niveles Politico-Ideológico

No toda la población que fue desplazada ha regresado a sus lugares de origen, por el contrario, ha sido un pequeño porcentaje el que ha tomado esa decisión (el cuatro por ciento) lo que indica que este grupo de repobladores es el que tiene la mayor calidad ideológica y política. En tal sentido los niveles de desarrollo del pensamiento político ideológico al que se hará referencia, corresponderá a ese límite máximo, como parámetro superior. En tal sentido se definen los niveles: conservador, progresista, de lucha reivindicativa,

a) Primer Nivel, Conservador.

Aquí se incluyen todos los desplazados que no han tenido proceso de concientización ni organización social permanente y consolidado, se caracterizan por tener una concepción del mundo que se resiste a aceptar cambios, transformaciones o innovaciones en la realidad social, no aceptan el progreso social, políticamente es una línea muy trazada, indiferente ante los acontecimientos importantes del país, se inclinan a

mantener el régimen social y político vigente.

b) Segundo Nivel, Progresista.

En este nivel se considera que corresponden todos los desplazados que tienen desarrollado una conciencia social de clase explotada, que han dado los primeros pasos del proceso de organización popular y que su concepción del mundo, basada en la teología de la liberación y en la práctica de los organismos populares, entienden los procesos en desarrollo, en constante cambio, políticamente manifiestan oposición al gobierno salvadoreño y a sus fuerzas armadas que diariamente asedrentan en el campo a los repobladores, impulsan algunas luchas reivindicativas para lograr se respeten sus derechos y peticiones.

c) Tercer Nivel, Lucha Reivindicativa para la Repoblación.

En este nivel se pueden ubicar a todos los desplazados que además de tener conciencia social de clase explotada, oprimida y reprimida, están organizados en los distintos organismos populares de desplazados para la lucha reivindicativa, la concepción del mundo que tienen es ver los procesos económicos, sociales y políticos en constante desarrollo, lucha y cambio, políticamente este grupo maneja con gran profundidad los conceptos de democracia, soberanía nacional, anti-gobierno oligarquico y anti-imperialista, están a favor de una solución negociada al conflicto y exigen pasos concretos para el cumplimiento de los acuerdos políticos entre el FMLN y el

gobierno. En general este nivel corresponde al pensamiento de liberación nacional.

del cuarto Nivel, Lucha reivindicativa para la Repatriación -
Repatriación.

Además de los indicadores que se señalan para el desarrollo en cada uno de los niveles anteriores, están los siguientes: concientización, organización, lucha reivindicativa, autogestión comunal, autogobierno popular, antigobierno y anti-imperialista.

En este grupo se ubican a todos los desplazados que retornan organizadamente a sus lugares de origen y que desde antes de ser desplazados se ubicaron dentro del proceso de organización popular y lucha reivindicativa constante a tal grado que han convertido cada situación o condición pasadas reubicado colectivamente, repudiado oficialmente, reintegrado, repatriado masivamente hacia los lugares de origen en una bandera de lucha popular para hacer avanzar dando salidas cuantitativas y cualitativas al proceso de liberación nacional.

Políticamente e ideológicamente este grupo es el más avanzado entre la población campesina que fue desplazada por el conflicto armado en El Salvador. En su mayoría son los campesinos que permanecieron en sus lugares de origen aun a costa de la guerra hasta principios del año 1980 y que fueron

empulsados, por medio de captura masiva por el ejercito y despues obligados a salir de sus comunidades hacia los albergues de las instituciones humanitarias y de Iglesias; donde solamente permanecieron un tiempo de tres meses y organizaron el retorno a los lugares de origen. Este grupo era aproximadamente de unas 3000 personas de los departamentos de Escuintla (Guazapa) y Chalatenango, todos los refugiados en Honduras que retornaron a El Salvador, pais de donde salieron por la situacion de guerra y que a pesar de que esta, aun no ha finalizado, la poblacion refugiada, ha decidido regresar organizadamente a sus lugares de origen bajo perspectiva de una nueva bandera de lucha en una etapa superior del proceso.

2) ALGUNOS INDICADORES DE LOS CAMBIOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DEL PENSAMIENTO POLITICO, IDEOLOGICO DE LOS REPATRIADOS REPOBLADORES

CATEGORIA FILOSOFICA	INDICADORES CUANTITATIVOS INDICADORES CUALITATIVOS	DESARROLLO DE LA POBLACION		
		REFUGIADOS		REFPATRIADOS REPOBLADORES
		1980 Pob. 10000	1985 Pob. 21000	1990 Pob. 18500
BASE ECONOMICA: Modo de Producción	Cooperativas	0	0%	100%
	Ayuda Muta	0	50%	100%
	Grupo Solidario	0	50%	100%
	Fondo Rotativo	0	100%	100%
	Trabajo Colectivo	0	100%	100%
SER SOCIAL: Relaciones producción	Propiedad Comunitaria	0	100%	100%
	Autogestión Comunal	0	100%	100%
	citacion Colectiva	0	100%	100%
SUPERESTRUCTURAS: Conciencia Social	Alfabetismo	20%	50%	63%
	Organizacion Social	25%	100%	100%
	Lucha Reivindicativa	10%	60%	100%
	Solidaridad	20%	80%	100%
	Desarrollo de la mujer	10%	70%	100%
	Conocimiento de leyes	0%	50%	60%
	Tecnificación	0%	50%	80%
	Decisiones Colectivas	20%	60%	100%
	Lenguaje Popular	15%	75%	100%
	Religion Progresista	0%	60%	100%
	Arte Popular	0%	30%	30%
	Educación Popular	-	50%	100%
	Retorno en Comunidad	20%	10%	100%
	Participación Popular	10%	70%	100%

sigue pag. siguiente.

viene.

Distribucion de bienes de consumo	40%	60%	100%
Crítica Fraternal			
Compañerismo	10%	80%	100%
Democracia Popular	25%	85%	100%
Anti-imperialismo	0%	90%	100%
Antigobierno Oligárquico terrateniente	50%	100%	100%
Justicia Social	25%	100%	100%
Gobierno Popular	15%	90%	100%
Identificación de Pertenencia a la Clase social proletariado	0%	100%	100%
Identificación de la clase social enemiga (la burguesía)	10%	100%	100%
Situación Revolucionaria	0%	0%	100%
Paz con Justicia social	0%	100%	100%

Fuente: DOCUMENTOS:

- Diagnostico de la Situacion de los Refugiados Salvadoreños, Honduras Agosto 1987 - Arzobispado.
- Informe Anual de Asistencia Humanitaria, año 1987, CARITAS- Diócesis de Santa Rosa de Copán Honduras.
- Boletines informativos; "La Esperanza" escrito por los Refugiados de Colomoncagua - Octubre, Noviembre y Diciembre 1987
- Boletines informativos "La Regratrición", Marzo de 1990 - Managua Noroeste, Ciudad Segundo Montes.

En el cuadro anterior se pretende hacer una síntesis del desarrollo del pensamiento político ideológico de los campesinos Repatriados Repobladores, que es el grupo que reúne todas las características que se señalan en el cuadro. Es importante captar que esta población cuando fue expulsada de sus comunidades, salió con un pensamiento político ideológico confuso, con algunas nociones aproximadas de la realidad, manejando conceptos propios para expresarla tal como "La Guinda", que eran las huidas u carreras de la población en

búsqueda de un lugar seguro para proteger sus vidas de los operativos de tierra arrasada realizadas por el ejército; generalmente corrían hacia las montañas. Estos conceptos fueron después transformados en: represión política y militar, violación de Derechos Humanos, un gobierno genocida, en masacre, etc. estos cambios de calidad en el manejo de conceptos y juicios; expresan con claridad el proceso de concientización; práctica-teoría - práctica - desarrollado por la población estudiada, que ha presentado saltos cuantitativos y cualitativos en el pensamiento político ideológico, durante los 10 años de experiencia en guerra.

Se considera a este sector de población como el que ha asimilado con mayor calidad un pensamiento nuevo que tiende a favorecer la práctica del campesinado tradicional que entra en relación directa con estas comunidades, así como también, se constituye en el aporte efectivo que potencia al movimiento de

liberación nacional en nuestro país.

Se señalan tres periodos en este análisis, en 1980 la población campesina fue expulsada violentamente de sus comunidades, y se refugiaron en Honduras, se puede decir que en ese momento, la práctica cognoscitiva era propiamente práctica - práctica; ya en 1985 durante cinco años reciben capacitación, educación, análisis político, concientización, etc que fue fácilmente asimilado por el constante proceso educativo y por haber tenido la práctica de guerra en sus lugares de origen. En esta etapa de desarrollo, el pensamiento político ideológico se forma significativamente de mejor calidad; lo mismo podemos decir en 1990, con la práctica del retorno en comunidad hacia los lugares de origen, se puso de manifiesto el grado de calidad política e ideológica alcanzado por los refugiados, ya que esa lucha reivindicativa exige condiciones de intensa preparación en organización popular, planificación, ejecución, negociación, agitación política, conducción, etc. que los llevará en la repatriación al triunfo popular y que fuera asimilado como tal en la población que se repatriaba como en el pueblo salvadoreño, ya que era clara la falta de voluntad política del gobierno para facilitar ese ingreso de los refugiados al país. Por otra parte ese mismo espíritu de lucha de los repatriados, los llevo a cambiar hasta el discurso de las Naciones Unidas, de repatriación, a retorno en comunidad a los lugares de origen, lo que en la práctica de los repatriados repobladores se convierte en un traslado de condi-

ción de lucha. Como refugiados su bandera de lucha era, defender la soberanía nacional, evitando la intervención directa de los Estados Unidos a través del ejército Hondureño. Huy se vienen al país y entran con una bandera de lucha, el retorno, y se instalan en la repoblación de sus lugares de origen no con la idea de haber alcanzado el objetivo final de su lucha, sino como una nueva etapa de esta, en donde la repoblación es el medio eficaz en estas condiciones históricas de participar activamente en el proceso de liberación nacional. Esta participación activa la definen como: (68) "Hemos aprendido a dar y a educar" en la salud, educación, trabajo colectivo, reconstrucción, coordinación y organización popular, para todos en la búsqueda de la paz con justicia social, libertad y democracia; nuestro retorno es para la paz." 69

Con esta conclusión de los repatriados repobladores se puede comprender el desarrollo político ideológico alcanzado por la población campesina afectada directamente por el conflicto armado en El Salvador y que se incorporó a la lucha del pueblo salvadoreño en condición de coordinación popular como refugiado, repatriado y actualmente como repoblador.

3) Ubicación Cualitativa y cuantitativamente de los desplazados en cada uno de esos niveles.

A través de todo este estudio se ha dado a conocer el problema de los campesinos desplazados por el conflicto armado

en El Salvador, tanto en términos cuantitativos, como cualitativos. Al respecto podemos decir que, el grueso de la población desplazada que se quedó dentro del país, que solamente cambió su residencia hacia otro pueblo o departamento donde la guerra es menos impactante, es la población desplazada dispersa que no ha tenido un seguimiento organizado como sector, que se ha quedado como base social descoordinada y por lo tanto se ha dificultado impulsar el proceso de concientización con ellos. Su nivel político e ideológico es muy atrasado, considerado en este estudio como conservador. En este mismo se ubican los desplazados concentrados en albergues, que cuando se reubicaron lo hicieron de manera individual quedando fuera del proceso de organización popular de los desplazados y por lo tanto se han convertido en desplazados dispersos. Entre los dos grupos suman 421,364 personas. Los desplazados concentrados en albergues de las instituciones de ayuda humanitaria que posteriormente se reubican colectivamente en las comunidades rurales o cooperativas agrícolas planificadas por las mismas instituciones; puede decirse que se ubican en un nivel de pensamiento político ideológico progresista, porque ha sido el sector que se ha mantenido organizado aunque con un perfil bajo de participación popular en lo referente a procesos reivindicativos. En este mismo grupo se ubican a los refugiados que aun se encuentran en Neza Grande Honduras por permanecer en una experiencia comunal y de vida colectiva, pero que aun no se han incorporado más activamente a la lucha

por el Retorno organizado en comunidad, también se suma a este grupo los repatriados individuales por ser gente que pasó durante más de cinco años bajo una experiencia comunitaria, colectiva y que no asimiló el proceso de organización popular en su profundidad y proyección política de futuro. En total, este nivel tiene 9,350 personas aproximadamente, de las cuales están en situación de desplazados dispersos 1,500 y bajo forma de vida colectiva 7,830 (ubicados colectivamente y refugiados en Mesa Grande Hondurana).

Los Repobladores individuales, son todos los desplazados dispersos o concentrados que estimulados por el movimiento de repoblación; han retornado a su lugar de origen y se han incorporado al modelo de vida de la repoblación. A este grupo de Repobladores se suma, los que 1986 fueron expulsados de sus lugares de origen que tres meses después por medio de su misma coordinación y organización popular regresaron colectivamente a sus lugares de origen. Los dos grupos se consideran han alcanzado un nivel político ideológico superior a lo progresista, y se encamina a dar más pasos en el proceso de lucha popular, ya que ven en la repoblación una manera de aportar activamente a favor del proyecto de liberación nacional. En este nivel se suman 3,200 personas que no se diferencian mucho de los repatriados masivamente que han repoblado los lugares de origen. Este grupo es el más numeroso 10,000 personas que por 9 años permanecieron refugiados en Honduras, tiempo que

les permitió reorganizarse mejor, capacitarse personalmente en aspectos técnicos, oficios, educativos, artísticos, estéticos, religiosos, morales; y aprender a dirigir democráticamente la vida de la comunidad en los aspectos de la producción, consumo, servicios, desarrollo, y educación popular masiva; el proceso de concientización se facilitó y profundizó en estos refugios, lo que consolidó la organización social de esta población que ha incorporado todos estos nuevos valores a su nuevo proyecto la repoblación, dentro de una concepción política de retorno en comunidad a los lugares de origen, pasando a ser de asistidos al desarrollo comunal popular, como un aporte al proceso de construcción de la paz, con justicia en El Salvador. Se considera en esta investigación que es este grupo de repatriados repobladores el que cualitativa y cuantitativamente está más ponderado en su desarrollo político ideológico y que por lo tanto es un núcleo de población que puede transmitir una nueva enseñanza sobre el futuro de nuestra sociedad y de nuestros pueblos rurales, ya que los repobladores han vencido el analfabetismo en un 80 por ciento y un 15 por ciento que son analfabetas por sus condiciones de avanzada edad o por no tener la edad de asistir a la escuela. Estos grupos reciben atención especial, tanto en lo educativo como en lo social.

A continuación se presenta un cuadro resumen de estos grupos ubicados en los respectivos niveles.

CUADRO DE UBICACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS DESPLAZADOS EN CADA UNO DE LOS NIVELES.

NIVEL	CONDICION	CANTIDAD DE PUEBLACION	INDICADORES	
			POLITICO	IDEOLOGICO
CONSERVADOR	-Desplazados Dispensos	399,985	Indiferencia y pasividad, ante la situacion de guerra, se inclinan a mantener el regimen politico vigente aunque no simpatizen con el.	No estan concientizados, no hay organizacion permanente, entienden el mundo de manera estatica sin transformaciones.
	-Desplazados concentrados, reubicados individualmente.	22,379		
PROGRESISTA	-Desplazados concentrados, reubicados colectivamente	5,330	No simpatizan con el gobierno, salvadoreño ni el norTEAMERICANO.	Tienen conciencia de crisis social explotada.
	-Refugiados actualmente en Honduras	2,500	Estan en contra de la guerra, pero no lo manifiestan organizadamente; se incorporan a manifestaciones populares.	Han iniciado procesos de organizacion popular.
	-Repatriados individuales	1,500		Entienden el mundo en constante cambio, con influencia de la teologia de la liberacion.
LUCHA REVOLUCIONARIA PARA LA REPOBLACION	-Repobladores individuales	2,000	son opuestos al gobierno oligarquico y pro-Imperialista. Participan activamente en la lucha por la paz a traves de sus organizaciones populares.	Tienen conciencia social. Estan organizados en el sector de desplazados. Entienden el mundo a manera de constante transformacion y liberacion.
	-Repobladores masivos	1,200		

viene.

LUCHA	-Repatria-	18.500	Impulsan la	Hay conciencia so-
KEIVIN- DICALI- VA FARA LA NE- PATRIA- CION - NEPO- BLA- CION	dos masiva- mente.		lucha reivindi- cativa para defender sus derechos, es- tán en oposti- ción absoluta al gobierno no salvadore- ño, son anti- imperialista defienden la democracia po- pular, su au- togobierno po- pular, exigen la solución negociada al conflicto ar- mado, y el cumplimiento de los deberes internacionales, en América y América Lati- na. Exigen la democracia po- pular y la ad- ministración.	cial, organización popular local, re- gional y nacional. La concepción del mundo predominante está influenciada por la Teología de la Liberación, el movimiento de liberación nacio- nal. La práctica comunal de autoges- tión para el desa- rrollo popular y la experiencia colec- tiva en la produc- ción de consumo ob- tenida desde el re- fugio en Honduras hasta en las repú- blicas en El Salvador.

3.1 - Hipótesis General:

a) "El pensamiento político ideológico de los campesinos desplazados no es homogéneo por las diferentes formas de producción en el agro salvadoreño, sin embargo el conflicto armado ha dado las bases materiales para un proceso de nivelación político ideológico de los campesinos repobladores."

Esta hipótesis ha sido comprobada tanto con el grupo de refugiados en Honduras, como con los que fueron desplazados en el año de 1985. Los refugiados permanecieron próximos a la frontera con El Salvador, se continuaron dando cuenta de la guerra, y también ellos mismos en el refugio, estaban siendo afectados por la guerra impuesta por medio del ejército Hondureño; por lo tanto esa problemática como los lleva a consolidarse en defensa de sus intereses y derechos, lucha que fue pasando progresivamente de los niveles de reivindicaciones domésticas o caseros hacia los de carácter social, y políticos, que los llevó a organizar la repatriación bajo el plan de los refugiados. Lo mismo pasó con los desplazados de los alrededores del cerro de Guazapa y San José La Ermita, después de permanecer conviviendo con la situación de guerra, aprendiendo a organizarse para defenderse de los bombardeos y ametrallamientos indiscriminados, a formar colectivos de produc

ción para la subsistencia de la población civil, asumiéron trabajos de vigilancia para la seguridad de la población y educación para la concientización y la conducción de toda la comunidad. Estos hechos tienen como elemento común el factor guerra, que ha sido lo determinante para politizar a la población que ha crecido ideológicamente y por lo tanto su accionar político es muy avanzado. Ambos grupos es la población civil que vive y resiste en zonas conflictivas conocidas como **REPOBLACIONES.**

b) "La concepción del mundo de los campesinos desplazados repobladores tiene la tendencia hacia la teología de la liberación; lo que comparado con su práctica religiosa tradicional anterior, significa un salto de calidad que lo convierte en un pensamiento religioso progresista con ideas de transformación social."

Esta hipótesis queda demostrada en el accionar de los grupos: desplazados dispersos, los repobladores. Los primeros están pasivos, conformes, e sus condiciones de miseria resignada a sufrir, espectadores ante la situación de guerra en espera de que se resuelva sin dar aporte alguno, su práctica religiosa es extremadamente espiritualista de fe ciega y exclusiva en lo divino, como lo determinante de todos los procesos.

En cambio los repobladores han desarrollado una práctica

religiosa que ve lo divino y lo humano, la fe y la vida cotidiana, en estrecha relación para la transformación social. En tal sentido los valores impulsados por la teología de la liberación son puestos en práctica por los repobladores como parte de su concepción del mundo alimentada por su vida comunitaria, colectiva e individual; lo que contribuye significativamente en la acción transformadora, de cambio, de democracia y de justicia social de los repobladores; proceso que ha sido posible a través de la concientización permanente adquirida en los refugios en la que han participado sacerdotes y religiosas de orientación liberadora.

3.2) Hipótesis específicas.

a) "El nivel ideológico político desarrollado por los desplazados refugiados en Honduras tiene una tendencia hacia la teología de la liberación, con sus propias características en las actuales condiciones históricas."

Esta hipótesis demostrada específicamente con el grupo de refugio en Honduras, que durante los 9 años de permanecer en los refugios tuvieron asistencia de sacerdotes que practican la teología de la liberación como proceso de evangelización y concretización, lo que se puede detectar en oraciones, cantos y homilias con un mensaje de liberación de justicia social y transformación. Este grupo de refugiados que actualmente son

re pobladores, se asemeja en su práctica religiosa, a las comunidades eclesiales de Base y a las comunidades cristianas, que también tienen la misma tendencia. Los que están coordinando acciones entre sí (re pobladores, comunidades de base y comunidades cristianas).

b) "La conciencia social, desarrollada por los campesinos salvadoreños desplazados, refugiados en Honduras, y que retornaron masivamente a sus lugares de origen, influye directamente en el aporte de la base social al movimiento de liberación nacional."

Esta hipótesis está totalmente comprobada por los repatriados re pobladores que durante su tiempo de refugio en los campamentos de Honduras, desarrollando su conciencia social y la consolidaron a través de la organización interna que se convirtió en medio de conducción y dirección de la población refugiada, capaz de impulsar la repatriación masiva como lucha reivindicativa que fue ganada por los refugiados. Ya en los lugares de origen, los repatriados han intensificado la lucha por el respeto de sus derechos como población civil; así como también hacia exigencias, públicas y masivas para contrarrestar los operativos militares de contra insurgencia incluyendo en estos las acciones cívico militar, las cuales son rechazadas por los re pobladores.

c) "El desarrollo ideológico político adquirido por los desplazados salvadoreños refugiados en Honduras, actualmente repobladores, influye en las comunidades campesinas que no han sido desplazadas para la incorporación al trabajo colectivo y a la organización campesina".

Esta hipótesis ha sido comprobada, dentro de un proceso progresivo que ya fue iniciado y que va avanzando por las comunidades campesinas, de las aldehuelas a las repoblaciones de las Vueltas, Guanjila, en el departamento de Chalatenango; Santa Marta en el departamento de Lempa y Neanguera en Departamento de Morazan.

Entre las comunidades campesinas que se han incorporado a la organización campesina están: El Zapotal (cerca a la repoblación de las Vueltas), Las Leñas, (cerca a Guanjila) El Zapote, San Antonio y la comunidad (cerca a Santa Marta) y la población desplazada ubicada en San Francisco (antes esta regresando a repoblar sus comunidades al norte del río Tonala, entre estos está Anambala, Icoaticque, Ferquin y la Joya (cerca a Neanguera) así como también otras comunidades en el Departamento de Escuintla que se han unido a la repoblación: Pepetlanango, La Loma, La Hoya, etc. Este desarrollo de la organización campesina ha sido transmitido por las comunidades de repobladores que llegaron repatriados de Honduras, quienes tienen incluidos en sus planes de trabajo de

desarrollo comunal, la relación de apoyo y ayuda mutua a las comunidades vecinas, con quienes comparten recursos materiales como el transporte, la medicina, uso de centro de salud y escuela de la repoblación a la que asisten la población campesina más cercana. También le proporcionan apoyo técnico en aspectos de oficios tales como: mecánica, fontanería, albañilería, etc.

Todo este intercambio comunal (repoblaciones - comunidades campesinas, vecinos) ya ha dado sus frutos en las protestas y denuncias que han empezado a realizar por las violaciones a los derechos humanos de los pobladores han empezado a realizar, así como también en la incorporación o integración que han hecho a los organismos regionales de comunidades. Sobre incorporación al trabajo colectivo aun no se ha llegado a ese nivel, en estas comunidades. Sin embargo están desarrollando estrecha comunicación que va permitiendo la integración de los valores cultura e ideología de los repatriados repobladores, que está influyendo positivamente en la posición política de estas comunidades campesinas.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1) CONCLUSIONES.

- a) La población campesina desplazada por el conflicto armado en El Salvador que se dispersó, no se incorporó a la organización social de las comunidades para defender sus intereses.
- b) La población campesina desplazada por el conflicto armado en El Salvador que se dispersó, no se incorporó a la organización social de clase campesina afectada por la guerra y por lo tanto no se incorporó a la búsqueda de soluciones.
- c) La población campesina desplazada por el conflicto armado en El Salvador que buscó gradualmente formas de sobrevivencia y protección y se concentró en villorrios, reubicaciones colectivas y refugios, desarrolló la conciencia social de clase campesina y la organización popular de los desplazados para defender sus intereses como clase social.
- d) La lucha de las organizaciones populares en El Salvador influyó en la organización de los desplazados para reivindicar sus derechos. Entre estos, el retorno a los lugares de origen.
- e) La práctica desarrollada por la población civil que se mantuvo o permaneció viviente en las zonas conflictivas

hasta el año 1986, es la que concientiza y organiza a los civiles en sus comunidades y al ser expulsados y concentrados en albergues, dio el salto de calidad organizando y desarrollando junto a los organismos de desplazados el movimiento de Repoblación o retorno a los lugares de origen.

- g) La solidaridad, fraternidad de iglesias y organismos humanitarios nacionales e internacionales con su apoyo personal, económico, y moral a los desplazados, contribuyeron a desarrollar el proyecto de la Repoblación.
- h) Los desplazados por el conflicto armado en El Salvador, que se refugiaron en Honduras, desarrollaron más el trabajo y capacitación colectiva, por lo que la politización de la población aumentó y se generalizó.
- i) El desarrollo del pensamiento político ideológico de los salvadoreños refugiados en Honduras les hizo entender que el refugio no era simplemente un lugar donde proteger su vida, sino una condición o medio de lucha, en un momento histórico determinado.
- j) La práctica colectiva y masiva de los refugiados salvadoreños en Honduras desarrolló la lucha reivindicativa constante para defender sus intereses, que al final los llevó a hacer de la repatriación un triunfo popular.
- k) La práctica política de las organizaciones populares de desplazados junto al movimiento popular en El Salvador se fortaleció e incrementó en cantidad y calidad con la lucha

reivindicativa de los repatriados que ingresaron al país en el retorno en comunidad a los lugares de origen.

- l) La repatriación masiva, triunfo popular de los refugiados, legitimo y amplio la repoblación como un derecho de los desplazados y como la solución necesaria a este problema.
- m) La capacitación y desarrollo técnico en las distintas áreas: salud, educación, trabajo, etc. de los refugiados salvadoreños en Honduras, ha posibilitado la reconstrucción de las comunidades donde han repoblado; así como el de las comunidades cercanas a las repoblaciones.
- n) La concientización y organización de los repatriados repobladores ha dado impulso a la organización de los campesinos que viven en las comunidades cercanas a las repoblaciones.
- ñ) La práctica de lucha reivindicativa de los repatriados repobladores, por la sobrevivencia y permanencia en sus lugares de origen y por el apoyo a sus familiares internos, civiles y políticos, ha llevado a esta población campesina a comprender la repoblación no como el objetivo final de la lucha, sino más bien como un medio de lucha en estas condiciones históricas de la liberación nacional.
- o) Los repatriados repobladores, son el sector de los campesinos desplazados por el conflicto armado en El Salvador que ha alcanzado un mayor desarrollo del pensamiento político ideológico desde las condiciones históricas en las que han vivido.

2) RECOMENDACIONES

- a) La población campesina desplazada por el conflicto armado en El Salvador que se dispersa, es un contingente importante por la cantidad de población, y hasta ahora no ha sido tomada en cuenta en proyecciones de concientización u organización social; por lo tanto se recomienda impulsar más ampliamente en desarrollo y propaganda la vida de las repoblaciones para motivar el retorno a los lugares de origen, e impulsar un proceso organizado de concientización y captación de la población desplazada dispersa para planificar y desarrollar la repoblación.
- b) Concretar acciones de unificación entre los diferentes organismos populares de desplazados para impulsar juntos la repoblación y vencer la dispersión.
- c) Que la repoblación intensifique más la lucha reivindicativa por sus derechos humanos, civiles y políticos, y por la paz con justicia social a través de la negociación política.
- d) Que los repatriados repobladores sean incorporados en proyectos de promoción social de los organismos de desplazados hacia nuevas comunidades campesinas donde no se ha desarrollado el trabajo de organización comunal.
- e) Que los métodos de producción y protección de las comunidades repobladas sea transmitido de manera organizada en las comunidades de campesinos que no se desplazan y viven en zonas conflictivas o cercanas a estas.

- f) Que la Universidad de El Salvador desarrolle proyectos de investigación, en estas comunidades para ampliar y desarrollar más las repoblaciones; así como también para multiplicar los resultados de éstas en otras comunidades.
- g) Que la Universidad de El Salvador desarrolle en las repoblaciones planes de estudio práctico o horas sociales para los estudiantes, a fin de concientizar y posibilitar su mayor desarrollo político ideológico para el bien del pueblo salvadoreño.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

A. PARA LA METODOLOGIA

- 1.- Andreiva A.N. "Historia del Movimiento Campesino Mundial". Edit. EL Progreso, Moscú, 1983.
- 2.- Fedoseev, P.N. "Metodología del Conocimiento Científico". Academia de Ciencia de la URSS." Edit. El Progreso, 1985.
- 3.- Konstantinov "Fundamentos de la Filosofía Marxista Leninista". Edit. El Progreso, Moscú, 1972.
- 4.- Leontiev P.V. "Historia del Movimiento Obrero y Comunista Internacional". Edit. EL Progreso, Moscú, 1983.
- 5.- Lenin V.I. "Obras Completas, Editorial El Progreso, Moscú, 1980.
- 6.- Marx y Engels "Obras Completas, Edit. El Progreso, Moscú, 1980.
- 7.- Mutaguiru, P.I. "Origen y Desarrollo del Movimiento de Liberación Nacional". Edit. El Progreso, Moscú, 1983.
- 8.- Rivakova, E.P. "Fundamentos del Materialismo Histórico". Edit. El Progreso, Moscú, 1984.
- 9.- Rivakova, E.P. "La Clase Campesina y el Movimiento de Liberación Nacional en América Latina. Edit. El Progreso, Moscú, 1984.

- 10.- Rosental, M.H. Diccionario Filosófico.
 11.- Sin Autor. Diccionario de ciencias políticas,
 Edit. Politizdat, Moscú, 1980.

B.- PARA EL MARCO HISTORICO

- 12.- Baloyra Enrique. "El Salvador en transición". Edit. UCA
 año 1984.
 13.- Browning David G. "El Salvador, La Tierra y El Hombre" ,
 Biblioteca de Ediciones, Dirección de
 Publicaciones, San Salvador, El Salva-
 dor, C.A. 1975.
 14.- Burchett Wilfred "Porque triunfa el VietCong", Unidad
 productora (H) del Instituto del Libro -
 La Habana Cuba 1969.
 15.- Córdova Macías R. "El Salvador 15 de Octubre de 1979,
 Otro golpe de estado, Hacia un Proceso
 de Democratización o Hacia un Nuevo
 Modelo de Dominación". 3 El Cong. Lat.
 de Soc. Penales, 19-23 de Noviembre
 1979.
 16.- Córdova Macías R., Cavalló F.H. y R.N "Reagan frente a
 Centroamérica; Estrategia de interven-
 ción pasiva, centralización o
 solución política mediaticada". Mexico
 1981.
 17.- Cáceres P.J. "Notas sobre el Desarrollo de la situa-

- como "La democracia en el Salvador, Democracia y guerra Popular", 22-24 de Noviembre, V Congreso C.A.S. de Soc. 1982, con Jose Costa Rica.
- 18.- Comisión Política Diplomática del F.H.R. De El Salvador.
"La situación de los derechos Humanos en El Salvador, a la luz de los Convenios de Ginebra, a.l. 1981.
- 19.- Comisión Política Diplomática del F.H.R. F.H.R. de El Salvador, "Realidad del nuevo gobierno salvadoreño, y su contexto internacional", año 1984.
- 20.- Cabarras Carlos R. "Genesis de Una Revolución" Analisis del surgimiento y desarrollo de la Organización Campesina en El Salvador; Ediciones de la Casa Unión - Hidalgo y Helmerich, Tlalpa, Mexico D.F. 1983.
- 21.- Comisión Política Diplomática F.H.R. - F.H.R. "El Salvador, Balance Político del año 1986, año 1987.
- 22.- Dalton Roque. "El Salvador", Monografía, Edit. UCA, año 1984.
- 23.- FENASTRÁS "Informe del VIII Congreso de 1985.
- 24.- Gringulévich J. "La Iglesia Católica y el Movimiento de Liberación Nacional en América Latina", Edit. El Progreso 1982.

- 25.- Gorostiago. "Geopolítica de la Crisis Regional. Apuntes sobre el marco Estratégico de la Alternativa Regional para Centroamérica y El Caribe". Managua, INES - CRIBS, Cuadernos del Pensamiento propio. 1984
- 26.- Harnecker M. "Fuebles en Armas", Nicaragua, Edit. Nueva Nicaragua año 1985.
- 27.- Kissinger, H. et. al. "Informe de la Comisión Kissinger para Centroamérica. Washington D.C. 1984.
- 28.- Montes S. "Es posible la Democracia en un país subdesarrollado? Ponencia para el XII Congreso Latinoamericano de Sociología. Nov. 1979.
- 29.- Mena David, "Estado y Grupos Dominantes en El Salvador", III Congreso de Soc. U.A., Tegucigalpa Abril 1978.
- 30.- Sin Autor "El Primer Año del Gobierno de los Más Ricos de los Ricos". Documento interno, Morazan Julio 1990.

C.- ESTUDIOS, ENSAYOS, DOCUMENTOS SOBRE LOS DESPLAZADOS.

- 31.- Arzobispado, San Salvador, "Evaluación de los Refugios", Documento interno año 1984.
- 32.- Arzobispado, San Salvador, "Diagnóstico de la situación

- de los Refugiados Salvadoreños en Honduras" documento interno, agosto 1982.
- 33.- Arzobispado, San Salvador, "Informe de la Repatriación", agosto 1982, documento interno
- 34.- Arzobispado, San Salvador, "Informe de Violaciones a los Derechos Humanos" oficina de Tutela Legal, año 1982.
- 35.- Arzobispado, San Salvador, "Informe Semestral sobre la situación de los Repatriados Repobladores", documento interno Julio y Diciembre de 1982.
- 36.- Arzobispado, San Salvador, "Un pueblo que espera, lucha y Espera", ponencia en el Encuentro sobre Refugiados Centro-americanos, convocado por el CEBRE, Honduras, febrero de 1983.
- 37.- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, Revista REFUGIADOS, "América Central, Conferencia Internacional sobre Refugiados, CIEPRA, ciudad de Guatemala, 21 - 23 mayo de 1983.
- 38.- Arzobispado, San Salvador, "Informe sobre los Refugiados y los Desplazados", documento interno, año 1984.
- 39.- ACNUR, Revista REFUGIADOS, Balances año 1988.

- 40.- CAMARDA RENATO Revista "Desplazado Forzoso", Refugiados salvadoreños en Honduras, Centro de Documentación Hondureña, LEHER, Diciembre 1988.
- 41.- Consejo Mundial de iglesias. "Migraciones" Revista No 37 año 1988.
- 42.- CONARE - ACNUR "Diagnostico de la situación de los Refugiados salvadoreños en Honduras" Documento Interno, Diciembre 1988.
- 43.- CARITAS "Informe anual de programa de asistencia Humanitaria - año 1987", Diócesis de Santa Rosa de Copán, Honduras.
- 44.- CARITAS "Informe Semestral, programa de Educación en los Refugios: Hese Grande, Colmacocho, y San Rafael", Diócesis de Santa Rosa de Copán, Julio 1987.
- 45.- DIACONIA El Salvador, "Boletín No 4, Servicio Ecueménico, atención a desplazados, Centros de Refugio, agosto 1988.
- 46.- DIACONIA El Salvador, Boletín No 5, Servicio Ecueménico atención a desplazados, Publicaciones, Nov. 1988.
- 47.- DIACONIA El Salvador, Boletín No 6, Servicio Ecueménico, atención a desplazados, Repoblaciones, Dic. 1988.
- 48.- DIACONIA, El Salvador, "La Repatriación, Una aspiración

- de los Refugiados salvadoreños en Honduras". *La guerra interior*, 1987.
- 49.- DIACONIA El Salvador, "Las Iglesias e Instituciones de Ayuda Humanitaria de El Salvador y su experiencia en el apoyo a la población Desplazada, Refugiada, Repatriada", Febrero de 1989.
- 50.- Figueroa Castellanos H.H., y Hernandez Ayala R.Y., Tesis, "Diferencia en las funciones visomotoras e Indicadores Emocionales en niños Refugiados y niños Escolares no Refugiados de 5 a 7 años, 9 meses. Evaluados a través del Test Visomotor de Bender (Escala KOPF172)" año 1986.
- 51.- Montes Segundo, "Desplazados y Refugiados", El Salvador 1986, Instituto de Investigaciones, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, año 1986.
- 52.- Montes Segundo, "En busca de soluciones para los Desplazados", El Salvador 1986, Instituto de Investigaciones de Ciencias Humanas, UCA 1986.
- 53.- Montes Segundo, "Refugiados y Repatriados", El Salvador y Honduras, Departamento de Sociología y Ciencias Políticas, Instituto de

Derechos Humanos (UNHRA), OLA Mayo 1980.

54.- Ministerio del Interior Documento, "Directorio de las Instituciones Internacionales, Privadas y Subnacionales que prestan Servicio a la Poblacion Desplazada de El Salvador", año 1982, Firmado por Dr. Edgar Ernesto Bellizo Flores, Ministro.

55.- Presidentes Centroamericanos, Documento, "Acordamientos para establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamerica por: Oscar Arias, Costa Rica, Vinicio Lerio, (Guatemala), Daniel Ortega, (Nicaragua), Jose Azcona Rizo (Honduras) y Jose Napoleón Duarte, (El Salvador).

56.- Rivera Damas Arturo, "Conceptos Teoricos y Doctrinal sobre el Trabajo con Refugiados y Desplazados". Encuentro sobre Refugiados Centroamericanos, UNHCR, Honduras, Febrero 1982.

57.- Sanchez Cortez V.B. y otros "Estudio Evaluacion de los programas y proyectos para desplazados bajo responsabilidad de instituciones en el Centro de Unidad Centroamericana, Jose Simon Casas, Sept. 1980.

D.- DOCUMENTOS, BOLETINES, FOLLETOS DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE LOS DESPLAZADOS, REFUGIADOS, REPATRIADOS Y REPOBLADORES.

- 58.- Comunidad de Refugiados de Colomancagua, boletín No 1 y No 2 "REPATRIADOS", Octubre y Noviembre 1987.
- 59.- Comunidad de Refugiados de Colomancagua, boletín informativo "La Esperanza" Mayo, Junio, 1989.
- 60.- Comunidad de Repatriados de Colomancagua, Boletín No 3 "REPATRIADOS", Marzo 1990.
- 61.- Comunidad de Repatriados Segundo Montes, Morazan, Boletín Informativo, La esperanza, "De los Estados al Desarrollo", Marzo de 1990.
- 62.- Coordinadora de Repatriados Salvadoreños en Honduras, boletín, Plataforma reivindicativa de los refugiados salvadoreños en Honduras, febrero 1988.
- 63.- Coordinadora Nacional de Repatriados CRB, documento, Plataforma Revindicativa, Mayo 1986.
- 64.- Comité Cristiano de Desplazados de El Salvador CRIPDES "Carta de Principios", Porqué hay desplazados en El Salvador, año 1985.
- 65.- Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango, CRIPDES, folleto, Carta de Principios, año 1986.

- 66.- Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango, CNR. Folleto, Carta de Principios y Plataforma Revolucionaria del 1984.
- 67.- Comunidad de Refugiados de Golomoncagua, Comunicado de los Refugiados, enviado al Encuentro Continental sobre Refugiados, en Honduras, Febrero de 1985.
- 68.- Coordinadora de Refugiados Salvadoreños en Honduras, Comunicado de Denuncia, "CUMPLIR para la asistencia humanitaria de los Refugiados - CUNAF", 5 de Junio 1984.
- 69.- CHIPDES Periódico, "Futuro Digno", 10 de Mayo de 1984.
- 70.- Comité de Repoblación del Refugio Resaca Grande, "Boletín Educativo, Importancia del Refugio del Ejército en Comunidad", Mes de Julio 1984.
- 71.- Patronato Para El Desarrollo de las Comunidades de El Salvador FAVICULES "Informe sobre la Repatriación de Golomoncagua, Junio 1984.

A N E X O S

CUADRO No. 1

Familias del Sector agrícola y Cantidad de Tierra que poseen, año 1975

Cantidad de tierra	Número de Familias	%
Sin Tierra	160.925	40.9
Menos de 1 H2.	138.838	34.1
Entre 1 y 2 H2.	62.385	15.3
Entre 2 y 5 H2.	24.490	6.0

Fuente: Enrique Galoyra - El Salvador en Transición.- pag 257.

Tabla No. 2

Salarios de un Cortador de Cate.

Años	Salario en Cufares
1952	1.57
1964	1.61
1965 - 66	3.55
1970 - 71	3.57
1978 - 79	9.15
1979 - 80	14.25

Fuente: Enrique Galoyra - El Salvador en Transición - pag 257.

CUADRO No. 3

Desplazados Salvadoreños Refugiados en otros Países.

País de Refugio	No. de Refugiados
Belize	2,000
Costa Rica	10,000
Guatemala	70,000
Honduras	20,000
México	120,000
Nicaragua	1,000
Panamá	1,000
Estados Unidos y otros	1,000,000

Fuentes: Montes, El Salvador 1985, pag 35.

CUADRO No. 4

Desplazados Internos por Departamento, 1980-1981.

Departamento	No. Desplazados	%
San Salvador	17,000	34.5
Morazan	12,612	13.6
San Vicente	10,457	12.6
San Miguel	9,345	10.0
Chalatenango	74,261	8.8
Usulután	41,010	8.7
La Libertad	24,715	7.1
Cabañas	23,800	6.3
Ducatlán	21,245	5.8
La Paz	14,200	3.4
Sonzonate	9,278	1.5
La Unión	6,000	1.0
Santa Ana	6,000	0.5
Jhuichapán	1,000	0.2

Fuentes: Montes, El Salvador 1985, pag 36.

TOTAL DE POBLACION DESPLAZADA EN 1985

1,573,372 personas.

Segun el Ministerio del Interior, los desplazados internos

para 1986 eran 436,675

1981 " 394,000

1988 " 423,000

Fuente : CONADES, IIFLAN, Octubre de 1988.
Citado por Montes: Herogijados y Repatriados, pag 59

CUADRO No 5

ORIGEN DE LA POBLACION DESPLAZADA

PROLEGENCIA	No DE DESPLAZADOS	%
ZONA RURAL	1,226,700	81.0
ZONA URBANA Y SUBURBANA	346,672	20.0
TOTALES	1,573,372	100.0

FUENTE: CONADES - AID.

Citado por Montes, Herogijados y Repatriados 1988, pag 69.

Gráfico No. 6

PARA 1985, la población económicamente activa desplazada y otros nacionales de 1.185.000 personas.

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DESPLAZADA (PEAD)

PEA	No. Personas
Area Rural Nacional	927.000
Area Urbana y Suburbano Urbana	960.000
Total	1.185.000
Desplazada	1.185.196
Interna	228.576
EE UU	150.000
Repatriada	6.520

La población económicamente activa desplazada

1.185.196 equivale al 70.0% de la población económicamente activa nacional.

(Fuente: Centro America, La Crisis en Cifras, año 1985, pg. 173. Citado por Houten: Refugiados y Repatriados, pg. 80.)

Para 1987, la población económicamente activa desplazada ocupada (PEADO) es del 7.4% - la población económicamente activa desplazada desocupada (PEADO) era 78.6%

(Fuente: MIPPLAN/CINADES/610 - Población Desplazada según Gubernamental 1980-1987)

Cuadro No. 7

El 26.4% de la población económicamente activa desplazada ocupada (PEABO) está distribuida en el mercado laboral, de la siguiente manera:

Área	%
Agricultura	52.0
Manufactura	18.8
Construcción	6.2
Comercio	5.4
Sector informal del comercio y servicios en la zona metropolitana	11.5
Total	100.0

Fuente: NIPLAN 1987. Citado por ÁCHP.

Notas: Refugiados y Repatriados, n.º 110.

Cuadro No. 8

Para 1987, el monto destinado para servicios a los desplazados según el presupuesto global de la nación fue de \$20 953 465. Distribuidos así:

Rubro de Asistencia	Monto Presupuestado
Educación	\$1 960 467
Salud	\$4 037 397
Alimentos-IRA	\$8 050 000
Vivienda-IVU	\$ 705 601
Total	\$20 953 465

Para 1988, se destinaron \$79 204 525 para un total de 346 833 desplazados. (Fuente: PRODEF 1989).

Cuadro No. 9

DESPLAZADOS CON FIRMAS DE ASISTENCIA

INSTITUCIONES	No. DESPLAZADOS	FAMILIAS
Conades	73,307	4,252
Iglesia Católica	1,000	91
" Luterana	630	115
FUNPROCOOP	570	96
FUNDASAI	161	29
Hedicon del Buebo	1,000	117
Total	76,668	4,610

FUENTE: Hantson, Desplazados e Refugiados en El Salvador, 1985, p. 17.

Capítulo IV - 10

POBLACION DESPLAZADA POR FUERZA DE LA ARMADA EN EL SALVADOR.

Septiembre, 1984

Depto.	No. asentamientos.	Población
Sonsonate	2	317
La Libertad	1	2 097
San Salvador	6	6 051
Chalatenango	1	1 311
Cuscatlán	2	485
La Paz	1	221
San Vicente	3	4 170
Usulután	1	1 067
San Miguel	2	1 006
Morazán	11	11 067
Total	34	27 909

FUENTE: S. Montes, Desplazados y Refugiados, El Salvador, 1985, p. 37

DESPLAZADOS ALIENAJADOS O CIRCULANTES

Institucion	Albergue	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Ig. Catolica	S. J. Montaña	1 250	1413	1447	-	-	-
Ig. Catolica	Basilica	520	275	283	279	-	-
Ig. Catolica	San Roque	851	307	348	245	-	-
Ig. Catolica	Domus Mariae	473	456	521	483	-	-
Ig. Catolica	María Eugenia	150	140	140	115	-	-
Ig. Catolica	Hogar Santa Ana	450	330	260	150	-	-
Ig. Catolica	Hogar Emmanuel	-	-	60	75	75	75
ProVida Medicos Mund	Belhania	305	405	600	241	500	500
Ig. Lutecana	Fe y Esperanza & La Resurreccion	2000	2000	2000	2000	2000	-
Conados	Santa Teresita	2000	2000	2000	2000	1	1
Ig. Catolica	Calle Real	-	-	-	853	703	-
Ig. Catolica	Semenario Somasco	97	97	-	-	-	-
Ig. Catolica	Casa Retiros Sra Teresita	73	-	-	-	-	-
Total		8081	8421	8749	8416	8278	575

FUENTE: Boletín No. 4 de Diaronta - Servicio Ecumenico a
Atención a los Desplazados Agosto 1989 pg. 4 y 5

(- = El albergue cerró en el año indicado.)

(1 = Ahora existe como comunidad marginada.)

Área Crudo de 11

Otros Albergues de la Red de Albergues Comunitarios

Albergues	Ubicación	Año	Institución
Clausurados:			
Rio Las Cañas	Soyapango, San Salvador	1981	Conades
22 de Abril	Soyapango, San Salvador	1981	Conades
La Reforma	Monagua, San Rafael		Conades
Funcionan:			
El Tiangué	San Francisco Galera	1980	Conades
San José	San Francisco Galera	1980	Conades
Campo Abajo	San Francisco Galera	1981	Conades
Santa Bárbara	San Francisco Galera	1981	Conades
Clausurado:			
Valle Nuevo	Hopango, San Salvador	1981	Fundamental
Funciona:			
San Vicente	Ciudad San Vicente	1984	Fundamental

CUADRO No 12

REUBICADOS

REUBICACIONES COLECTIVAS E IGLESIAS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO PROMOCIONAL Y LAS INSTITUCIONES AÑO 1985.

LUGAR	DEPARTAMENTO	POBLACION REUBICADA		INSTITUCION RESPONSABLE
		Familia	Indiv. Poblad.	
Alderto	Chiapas	50	250	I. Católica
San Leonardo	San Salvador	20	150	"
Calle Fria	"	14	220	"
San Mateo de la Cruz	"	13	65	"
Las Mesas	La Libertad	20	250	"
La Esperanza y III Cerros	San Salvador	17	80	"
Zapotitan	La Libertad	20	100	"
La Florida	Santa Fe	10	225	I. Episcopal
San José	La Libertad	40	220	"
Tamanique	"	11	50	"
El Harizal	sonsonate	17	65	"
San Pascacio	La Libertad	50	150	"
Potreroillo	Tabasco	25	290	FUNPROSA
La Nueva Esperanza	ahuachapán	115	575	"
El Noro	santa Ana	77	465	"
Loibito	ahuachapán	17	75	"
Lamotepán II	santa Ana	18	580	"
Lourdes	La Libertad	24	190	"
Las Brisas	ahuachapán	15	75	FUNPROCOF
Las Tablas	"	15	75	"
San Isidro	San Salvador	20	100	"
La Verdad	La Libertad	7	45	"
El Jacaro	ahuachapán	7	35	"
El Jaquillo	La Libertad	15	75	"
San Diego	"	10	175	"
Divina providencia	San Salvador	42	210	"
San Jorge I	santa Fe	20	130	FUNPROPAES
San Jorge II	"	14	170	"
San Jorge III	"	19	245	"
La Reforma	"	18	190	"
TOTALES		1,100	5,330	

Fuentes: In-cias: Vitelio Baltazar Sánchez Cortés y otros - Evaluación de los Programas y Proyectos para Desplazados, bajo responsabilidad de Instituciones no oficiales.

CUADRO No 13

REFUGIADOS

POBLACION REFUGIADA EN LOS CAMPAMENTOS DE HONDURAS AÑO 1987

CAMPAMENTOS	POBLACION REFUGIADA
Mesa Grande	11,000
Colomoncagua	6,300
San Antonio	1,500
Buenos Aires	200
TOTAL	19,000

Fuente: Documento interno del Arzobispado. Diagnóstico de la Situación de los Refugiados Salvadoreños en Honduras - Agosto 1988.

CUADRO No 14

SERVICIOS A LOS REFUGIADOS SALVADOREÑOS EN HONDURAS AÑO 1988 -

TOTAL DE POBLACION 13,325 PERSONAS.

AREAS DE ASISTENCIA	COSTO (C. H.)
Salud y Sanidad	12,950,000
Educación	1,500,000
Vivienda	21,880,000
Mejoramiento Vial	22,725,000
Capacitación	19,100,000
Suministro	60,250,000
Alimentación	47,250,000
TOTAL	183,655,000

Fuentes: Presupuesto del proyecto Refugiados Año 1988 de ACNUR
 Citado por segundo fuente: Refugiados y Repatriados 1989- pag 199.

CUADRO No 15

REPOBLADORES (Primeros Repobladores en El Salvador)

RELACION DE PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS REPOBLADORES EN LA COSTA DE USulután.

COMUNIDAD	No DE FAMILIAS	TIERRA PROPIEDAD ABANDONADA	TIERRA CULTIVADA POR LOS REPOBLADORES		TIERRA DESARROLPADA DISPONIBLE
			H2	%	
El Martillo	85	300 H2	75	25	225 H2
Bisiguayo	97	500	50	5	450
Jamoran	47	100	40	8	60
Salinas del Fojrero	120	400	120	58	280
Las Arañas	80	500	68	14	432
TOTAL	469	2,400	363	17	1,037

Fuente: tesis Vitelio D. Sanchez Cortés y otros Evaluación de los Programas y Proyectos para Desplazados bajo responsabilidad de instituciones no oficiales - Mayo año 1986 pag 288 y 302.

CUADRO RESUMEN No 16

CONDICION	PUBLICACION	
DESPLAZADOS	Concentrados	27,709
	Dispersos	294,985
REUBICADOS	Colectivos	5,330
	Individuales	22,579
REFUGIADOS	Huidos de Centroamerica y Panama	2,500
	México, E.U. y Otras (Europe)	35,000
REPATRIADOS	Individuales	1,500
	Colectivos o Nativos	17,000
RE-OBLADOS		15,000
TOTAL		1,230,000

Fuentes: En base a la informacion estadística de los cuadros anteriores año 1990.

CUADRO No 17

EQUIPOS DE APOYO A LA EDUCACION DE LOS REFUGIADOS EN HONDURAS
AÑO 1987

REFUGIOS	REFUGIADOS INSTRUCTO- RES	GRUPO DE REF. RES- PONSABLES AREA EDUC. CIVILES	ASISTORES VOLUNT. INTERNA- CIONALES	ALIAS DISPO- NIBLES	RELACION AsA AsI
Mesa Grande	276	12	1	71	35 30
Colomoncagua	257	7	3	69	30 30
San Antonio	25	2	1	17	17 20
TOTAL	558	21	5	157	- 80

Fuente: Informe semestral del programa de Educacion Caritas de Santa Rosa de Copan Julio 1987.

AsA : alumnos por Area

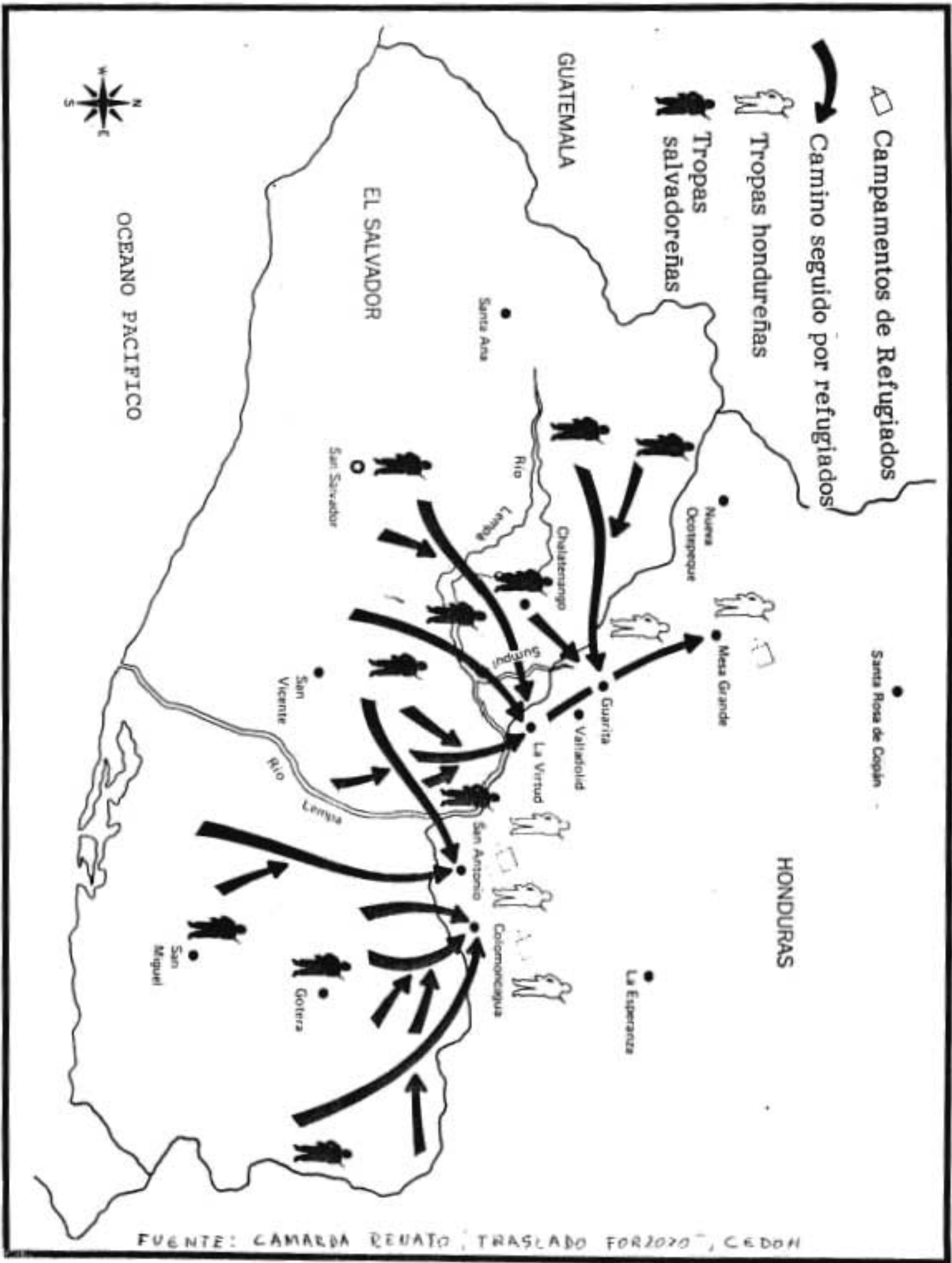
AsI : alumnos por instructor popular

CUADRO No 18

REPATRIADOS REPOBLADORES

DEPTO.	REPOBLACIONES	POBLA RE-PATRIADA-REPOBLADA	FECHA DE RETORNO	REFUGIO DE DON-DE PROCEDE
C H A L A T E N A N G O	Las Vueitas	1.400	10-10-90	Mesa Grande
	Guarjila	1.400	"	"
	Guarjilita	900	"	"
	Laguna o Guancorita	400	25-10-89	"
	San Antonio los ranchos	900	13-08-88	"
	Teosinte	250	"	"
	Tremedal	100	25-10-89	"
CA-BA-NAS	Santa Marta	2.300	10-10-87	"
	Valle Nuevo	750	05-11-88	"
CUSCA-TLAN	Copapayo	1.000	10-10-87	"
MORA-ZAN	Los Quebra-chos	2.100	18-11-89	Colomoncagua
	San Luis	2.100	09-12-90	"
	Los Hatos	2.100	14-01-90	"
	El Barrial	2.100	27-02-90	"
USULU-TAN	Guaicho	1.500	29-03-90	San Antonio
TOTAL		19.000	--	--

FUENTE: Documento Interno del Arzobispado de San Salvador sobre las Repoblaciones, Marzo. 1990.



FUENTE: CAMARDA REVATO, "TRASLADO FORZOSO", CEDDH

NACE LA CIUDAD SEGUNDO MONTES

¿QUÉ TENEMOS?

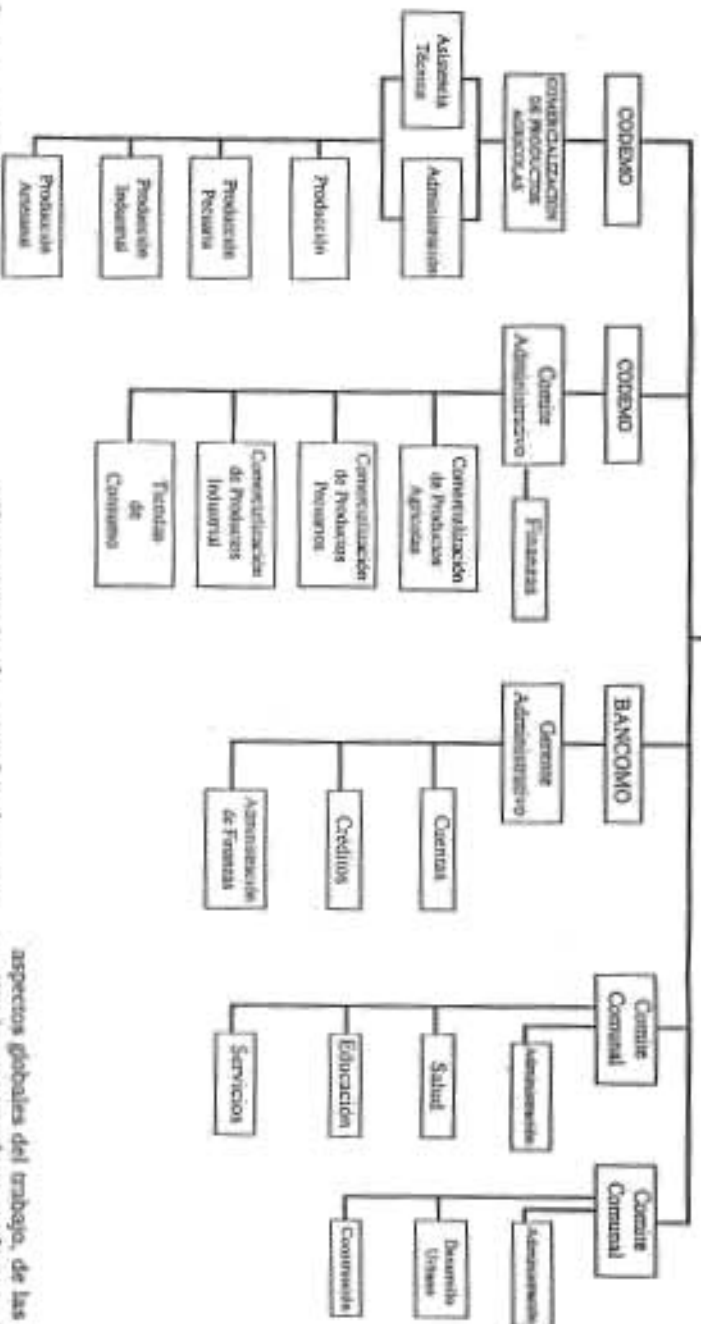
Tenemos nuestra experiencia de nueve años durante los cuales hemos desarrollado un espíritu comunitario, la solidaridad en su máxima expresión, la participación por igual de toda la población (sin distinción de sexo), educación para toda la población; asistencia a la salud que incluye, el pleno control prenatal; una producción para el auto-abastecimiento.

Toda nuestra población trabaja según sus habilidades y capacidades en las diferentes actividades como la sastrería, zapatería, mecánica, producción artesanal, así como, el cultivo de hortalizas y la granja.

Todo esto, dentro de una organización que ha logrado superar el ritmo de la educación formal, capacitando a la población en trabajos diversos y complejados y diferentes a los que tradicionalmente se requieren en el campo (ejemplo: el manejo de computador).

Hemos logrado -atravesar- muestras necesidades básicas y una misica inquebrantable que nos ha permitido seguir adelante, e integrar a toda la población, de tal manera que los grupos que en otras sociedades son aislados como los ancianos y huérfanos (un total de 211 niños) forman parte de una de nuestras familias. Tenemos además un práctica religiosa reveladora que ha impulsado y logrado la cohesión social, hemos erradicado los vicios como el alcoholismo a través del control y por una presión social.

Somos una comunidad que ha logrado superar muchas situaciones diferentes y actitudes negativas y logrado la armonía entre nuestros habitantes; así como un nivel de vida que está más allá de la pura satisfacción de las necesidades básicas, que supone e intenta crear un ser humano diferente libre de vicios y egoísmo.



¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO?

Ahora que ha finalizado nuestra re-patrriación, el 27 de febrero, estamos haciendo gestiones para que se nos facilite el paso de alimentos a nuestra población. Pretendemos mantener la cohesión social, y la solidaridad que antes existía.

Hemos elaborado un sistema organi-

zativo que pretende responder a las actuales necesidades y a las proyecciones de nuestra comunidad. Esta organización se irá modificando sobre la marcha de acuerdo a las necesidades durante el proceso de consolidación, y teniendo en cuenta que existen otros elementos en la actualidad; en base a los planteamientos acordados en la Asamblea General; hay una Unidad Ejecutiva que coordina y centraliza los

aspectos globales del trabajo, de las diferentes áreas que se han creado o reestructurado, así tenemos: el CODEMO (Comité de Desarrollo de Emergencia de Moravia) del cual dependen los talleres, actualmente, estamos instalando diez talleres con los materiales traídos del refugio con la proyección a incrementar el número de talleres y su producción.

Otro comité es el CODECO (Comité de Comercialización) que es el encargado

de la compra-venta para todas las áreas productivas y contables de la comercialización.

EL BANCO (Banco Comunal de Morazán) presta sus servicios a los miembros de la Comunidad y se proyecta para prestarle a las comunidades aledañas, actualmente funciona con parte del dinero que el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados) asignó para cada uno de los miembros de la Comunidad. El Banco es el responsable de la defensa y aplicación de una política financiera de acuerdo a los intereses de los mismos usuarios en cuanto a préstamos, intereses por pagar y por cobrar, formas de recuperación de fondos, etc.

El comité comunal, es el responsable de la implementación y seguimientos de

todos aquellos proyectos que tienen que ver con los servicios a la comunidad en salud, educación, agua, luz, recreación, etc. Todo este sistema organizativo se ha logrado gracias a nuestra experiencia comunitaria a través del consenso y sin perder de vista que será para el beneficio por igual de todos los miembros de nuestra comunidad.

Y proyectándose para dar aportes al resto de la sociedad salvadoreña.

QUE QUEREMOS

Se nos permita aprovechar la experiencia de los nueve años en el refugio y desarrollar nuestro modelo; para lo cual necesitamos el apoyo técnico, financiero y material, ésta ayuda material supone el provisiónamiento de alimentos de manera prioritaria; ya que la ayuda alimenticia proporcionada por el ACNUR finaliza a principio del mes de marzo en curso; se debe tomar en cuenta además que no reciben ayuda alimenticia las personas que llegan en las repatriaciones del 18 de noviembre y el 9 de diciembre del año pasado, que son alrededor de 1.200 personas. Aun cuando el acuerdo fue que se daría ayuda a los 8.400 Repatriados.

Necesitamos conocer las leyes del mercado para formar parte de él y pasar de ser una comunidad asistida (que produce solo para su autoabastecimiento) a una comunidad desarrollada; para esto necesitamos de la ayuda técnica.

Necesitamos además de parte de las autoridades civiles y militares se los permita el libre abastecimiento a nuestra comunidad; ya que se restringe la libertad de comercio, derecho que contempla nuestra constitución. Y sobre todo necesitamos de un ambiente que haga posible la vida tranquila de nuestra población.

Tenemos la experiencia, necesitamos las condiciones para ponerlas en práctica; de esta manera estaremos dando nuestro aporte para la paz y el desarrollo de nuestro país.

ALGO SOBRE LA VIDA DE SEGUNDO MONTES

Segundo Montes Mosó, nació en Valladolid el 15 de Mayo de 1933, era un petuero y enérgico, tanto que, durante su noviciado cuando jugaba fútbol pateaba la pelota de tal manera que la lanzaba al vecindario y quebraba las tejas; por lo que le aplicaban castigos y reprimendas los cuales aceptaba con humildad y sin guardar resentimientos. Pero le costaba moderar su gran energía, al siguiente recreo volvía a quebrar las tejas.

Segundo Montes era además, práctico. Le fascinaba armar y desarmar cosas. En sus primeros años de magisterio se dedicó a la Física y dirigió por muchos años el laboratorio del Colegio Externado de San José. Esta cualidad le sirvió de base para presentar sus investigaciones con muchos números. No era muy dado a las letras, aunque escribía con una gran soltura. Además de ser una persona que tenía una gran apreciación hacia el arte.

Segundo era tajante en su exposición y de un estilo exagerado: emitía juicios fuertes, y cualquiera que los oía creía que los aludidos no tenían perdón ni salvación.

Pero el que lo conocía, se daba cuenta que era muy comprensivo y muchas veces conciliador, logrando muchas veces la unión. Señal de ello es que fue nombrado Superior de la Comunidad Jesuita Salvadoreña varias veces.

Cuando Superior servía a los hermanos y era alegre, aún cuando le faltara tacto, trataba de llamar las cosas por su nombre.

Se fue superando continuamente, pues era muy responsable y desempeñó bien los cargos encomendados a él.

Para responder mejor a las crecientes exigencias de la Universidad, interrumpió el trabajo apostólico y se fue a Madrid a estudiar Antropología. Significaba que se había dado cuenta que sería desde el análisis social que serviría aún más en El Salvador. Se graduó en Madrid en 1978 con calificación de sobresaliente.

licente, con su tesis sobre El Cotapitrazco en El Salvador.

En ese mismo año (1978) regresó a enseñar Sociología en la UCA y dirigió el Departamento de Sociología y Ciencias Políticas. Realizó además investigaciones con colaboración de sus alumnos; sobre problemáticas sociales tanto en el campo como en ciudad, lo que le permitió conocer de manera muy directa la sociedad salvadoreña. Escribió sobre la tenencia de la tierra en El Salvador sobre las clases sociales, y sobre los refugiados y los derechos humanos.

De manera especial, dedicó muchas de sus investigaciones a los desplazados y refugiados; publicó cuatro libros sobre el tema: "Desplazados y Refugiados" (1985); "En busca de Solución para los Desplazados" (1986);

Pág. 9



La mala alimentación, las pésimas condiciones de vida, la falta de medicinas y protección médica, la falta de seguridad y protección, hizo que lanzáramos un grito al mundo, incluyendo el 28 de Junio de 1988 un ayuno "CONTRA EL HAMBRE Y LA REPRISION". Este concluyó con unos acuerdos tomados entre ACNUR y representantes de nuestra comunidad.

Ante todos estos hechos y situaciones de comunidad se ha mostrado siempre fuerte y unida y consiguiendo de esta manera desarticular los planes de reubicación, repatriación forzosa, hacer presión para que desaparecieran los patrulleros en el interior de los campamentos y, en definitiva, ir consiguiendo unas condiciones de vida mínimamente dignas dentro del refugio.

El contexto de Esquipulas II, donde trató, entre otras, la problemática de los refugiados y se le dio seguridad con la Conferencia Internacional sobre Refugiados en Centro América (CIREPACA), celebrada del 29 al 31 de mayo del presente año, en Guatemala, se buscaron soluciones definitivas para los miles de refugiados de la región.



Las soluciones propuestas fueron:

- Repatriación voluntaria.
- Traslado a terceros países.
- Integración en los países de exilio.

A la vista de todo ello, lanzamos nuestra propuesta de repatriación voluntaria, única solución que entendemos como válida para nosotros los refugiados salvadoreños.

COLONONCACUA

FRENTE A LAS TACTICAS DEL ATORALAS DE NEBINO DECIDE REPATRIAR EL DIA 19 DE NOVIEMBRE

Se va a emplear comisar a la comunidad Nacional e Internacional la decisión de nuestra comunidad organizada a dar inicio al proceso de repatriación el día 19 de Noviembre.

Esta decisión forma parte de un proceso de lucha que venimos dando desde el mes de Mayo por el abastecido retener a nuestra patria.

A la fecha vemos vino que

- La documentación del procedimiento se realiza con lentitud
- Los trabajos para habilitar la calle de la zona Las Flores no se ha dado inicio ni de la parte de El Salvador ni de Honduras

COMUNIDAD REFUGIADOS DE
COLONONCACUA
HONDURAS

9 DE NOVIEMBRE DE 1989

Parte de Nuestra Experiencia

¡Venir a Honduras, el 85% de los refugiados era analfabeto por la marginación a la que es sometida el campesinado, a estas altura el 85% es analfabeto. Esto ha permitido que tengamos: estructuras - como salud manejada por los mismos refugiados, un sistema de educación con educadores refugiados, así como personal capacitado en sastrería, zapatería, herrería, carpintería, granjías, heladería, alfarería, dentistas, laboratoris-

tas, fotógrafos, mecánicos, administrativos, dibujantes, etc. Además se ha logrado la autosuficiencia en la producción del vestido, la producción vegetal la cubrimos a un 40%.

Tenemos una Escuela Técnica que permite la continuidad de los estudios en diferentes áreas técnicas que necesita la comunidad, así como la capacitación para los trabajadores de los talleres.

Esta tecnificación que hemos alcanzado nos ha dado cierto grado de autosuficiencia y ha sido gracias a los esfuerzos y apoyo de la solidaridad y las agencias humanitarias.

Llamado Urgente

El día dos de Agosto de 1989, presentamos un informe en relación a nuestra opción de repatriación, refugio a toda la solidaridad nacional e internacional que nos brinda todo su apoyo moral y material así como el acompañamiento en el retorno a nuestra patria y que nos ayudan a cubrir las necesidades que la comunidad en el traslado enfrenta como:

- Medicinas
- Llave para sifos
- Alimentos enlatados
- Tiendas de campaña
- Cajas
- Pelotas
- Utensilios
- Zapatos para niños y mujeres

Estas ayudas pueden ser canalizadas a las direcciones siguientes:

PREACOCES
14 Avenida Norte y 23 Calle Poniente #225
Barro San Vicente, San Salvador,
El Salvador, C.A.

VOCES DE LA FROINTERA
P.O. Box 53091
Temple Heights Station
Washington D.C. 20009
U.S.A.

PROCANES
Ave. Emil Max, 28
1040 Buxvalde
Bélgica

LA REPATRIACION: NUESTRO APORTE PARA LA PAZ EN EL SALVADOR

Hemos levantado una nueva bandera de lucha con la repatriación a fin de contribuir a la paz en El Salvador y unimos al clamor de todos los sectores de la sociedad salvadoreña. Contradictoriamente, ahora hay más violencia y un gobierno que promueve más la guerra, tomamos conciencia que no podemos seguir más de espectadores por lo que decidimos retornar, para contribuir a la paz.

Nuestra comunidad ha aprendido como dar trabajo para todos, como dar educación para todos, como dar salud para todos, como eliminar la miseria y explotación que originó la guerra en El Salvador.

Nuestro deseo, es regresar en comunidad y buena elección ubicar los asentamientos en los lugares de Managua, Morazan.

Además, queremos conservar el modelo de organización que actualmente tenemos. Sabemos que ahí nacimos, crecimos, están nuestras costumbres, nuestra cultura y porque ahí está nuestra tierra, nuestros padres, nuestros amigos, e incluso los que abandonamos esos lugares esperamos ir a cultivarlos. Se conserva la esperanza de encontrarnos sin ningún problema.

FOTOGRAFÍAS SIGNIFICATIVAS QUE MUESTRAN EL NIVEL POLÍTICO
IDEOLOGICO DE LOS CAMPESINOS DESPLAZADOS, REFUGIADOS, REPAR-
TRADOS, Y REFORZADORES

Concentración y movilización de los refugiados salvadoreños,
protestando ante el ACIDE y el gobierno Hondureño. Por la
Represión que el Ejército de ese país realiza en el interior
de los Rosarios



Fotografía de la concentración de los refugiados de la zona
grande hondureña. Frente a la Embajada de ese país.

Fotografía de la Propaganda que los Refugiados hacen en el interior de los Refugios.

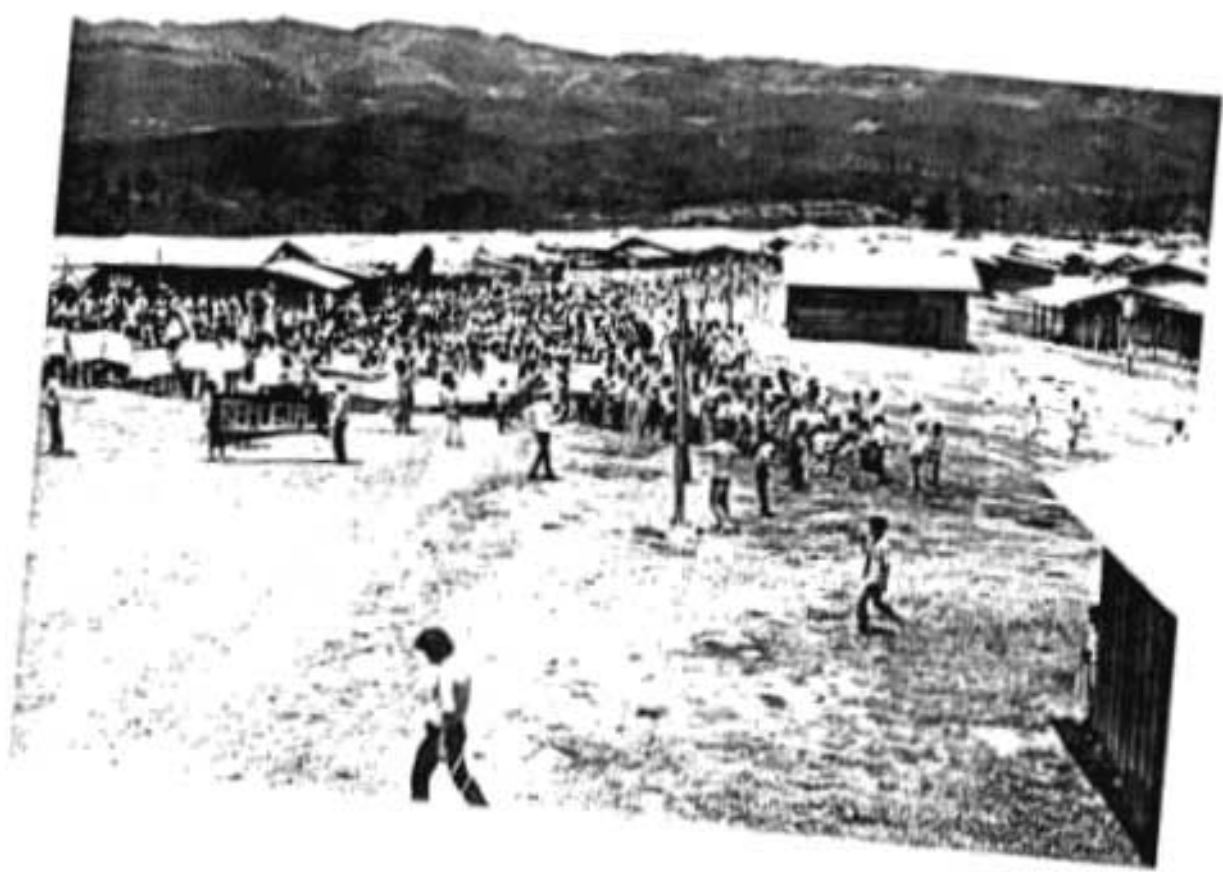


Fotografía del Refugio de Dura la Cruz.



Fotografía del Refugio de Dura la Cruz.

Elaborado por el Ejército Revolucionario del Sur, en el momento de la
guerra, Proletariado y campesinos, en un momento de la revolución
por parte del Ejército Revolucionario del Sur.



Refugiados de base Grande se posicionaron ante el puesto del mando militar que rodea el campamento y solicitaron al jefe militar para exigir el respeto a los derechos humanos de los refugiados y el castigo a los criminales que contribuyen al refugiado.



Fotografías de la propaganda política en paradas de hospedados en El Salvador, elaborada por la Universidad de las Américas, como parte de la campaña de publicidad al proceso de la repatriación de los refugiados de Nueva Granada, Honduras.



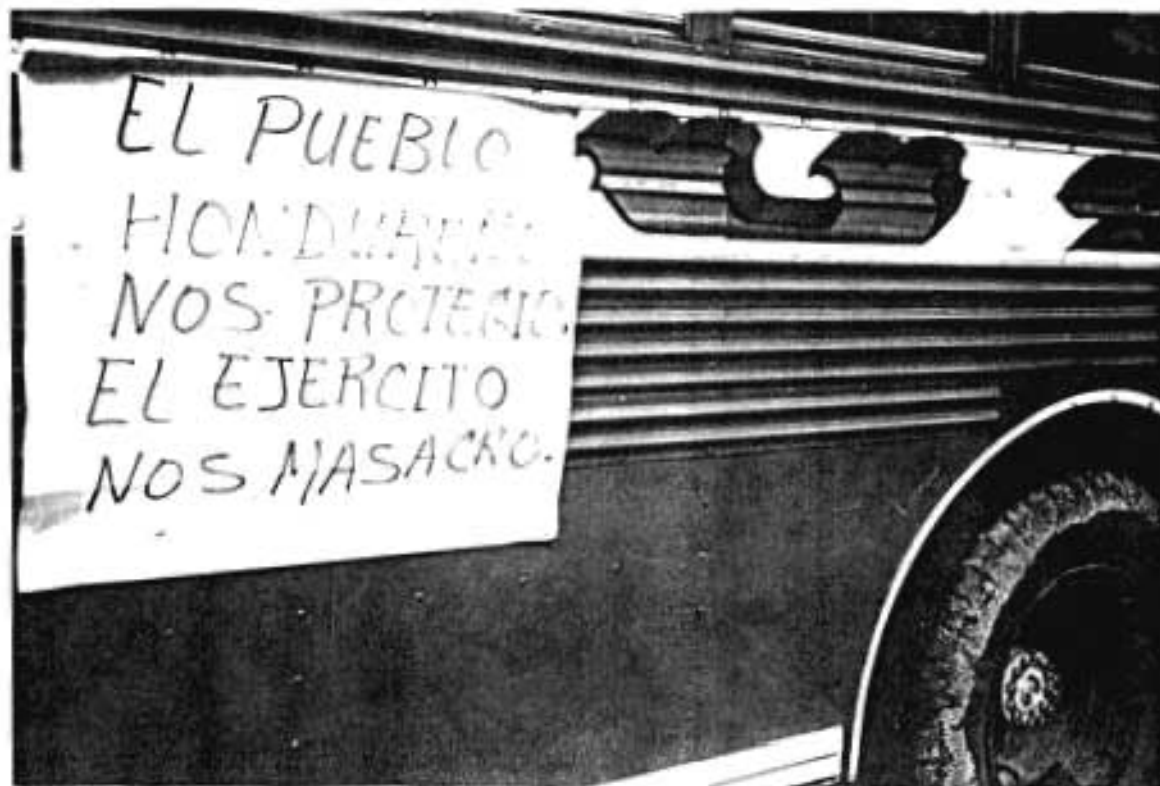
La presencia militar y los bloqueos a los autobuses y desarticulan el plan de futura independencia en los lugares de origen, en adelante en las ciudades de origen, deteniendo la marcha de la caravana en señal de protesta ante la intransigencia del gobierno no permitirle llegar a los lugares de origen, lucha que fue ganada por los rebeldes, después de 2 días de paro en inmediaciones de la carretera troncal del Norte a la altura de la ciudad de Tejutla en Quetzaltenango.



El retorne en Comunidad a los lugares de origen de los salvadoreños Refugiados en Honduras fue el primer de gran contenido político e ideológico por el sentido de la "lucha" por reivindicativos de los intereses del pueblo que llegaron a esos lugares de origen.

Los buses en que venían los Repatriados eran portadores de pancartas, rotulos, banderas, etc., denunciando las condiciones en que vivían en Honduras y la esperanza de hacer de El Salvador, un país mejor para todos.

La siguiente fotografía nos muestra, como los campesinos refugiados en Honduras, expresan la discrepancia entre el pueblo como solidario y las fuerzas armadas y uso represivas.



Visita del Obispo de San Vicente a la Repoblación de Santa
Martha, el recibimiento con el mundo al momento con san-
tas, cartoles, consignas. Estas actividades contribuyen a
legitimar aun más el proyecto de la Repoblación.



Reintegración de las Repúblicas de El Salvador después de un año de vida en las comunidades del territorio, Guajalpa, San Antonio los Ranchos, Las Vueltas. Profundización del trabajo político ideológico en esta comunidad...



COMUNICADO AL PUEBLO SALVADOREÑO Y A LA
OPINION SOLIDARIA INTERNACIONAL DE PARTE DE
LOS REFUGIADOS SALVADOREÑOS DE PEÑA GRANDE,
EN HONDURAS.

La comunidad refugiada en Peña Grande ante la visita del representante del gobierno salvadoreño hecha a nuestro refugio el día 23 de octubre de este año, en respuesta a sus propuestas comunicamos lo siguiente:

1- Rechazamos una vez más por creerla lejos de la verdad la posición del gobierno salvadoreño y del ACNUR en el sentido de que los problemas logísticos que se dieron así como el primero nuestra llegada a catedeal se debieron a que no avisamos con tiempo al ACNUR y al gobierno salvadoreño.

Reafirmamos una vez más que tanto al gobierno Democrata Cristiano así como el ACNUR fueron avisados con 8 meses de anterioridad de nuestra intención de retornar, así como de la cantidad de personas que anhelaban regresar a nuestro país.

Vemos con tristeza que el gobierno salvadoreño que se autollama cristiano falta a uno de los mandamientos del cristianismo como es decir siempre la verdad.

2- Que ante las palabras del miembro gubernamental embajador de El Salvador en Tegucigalpa señor Salvador Trigueros quien nos invito a incorporarnos al proceso democrático y al proceso de reconstrucción nacional, queremos señalar:

a) Que nosotros no estamos afuera por voluntad nuestra, ese proceso "democrático" a nosotros los refugiados, fué el gobierno de una "junta democrática", quien nos obligo a huir de nuestro país. Y que el cobarde asesinato del Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos Herber Anaya Sanabria a manos de los "Escuadrones de la Muerte, vienen a negar una vez más que realmente está en nuestro país un proceso democrático.

Hostese los refugiados no podemos creer que vayan por un mismo camino dos cosas tan diferentes como proceso democrático, por un lado y guerra y asesinatos de gente civil indefensa por otro.

b) Qué no es aumentando el número de muertos, viudas y huérfanos como es el caso de asesinato de Herber Anaya Sanabria; que no es impidiendo la Fuerza Armada Salvadoreña la llegada de Monsenor Arturo Rivera y Damas a celebrar una misa con los repobladores de Guarjila y los Ranchos y en fin que no es violando los derechos humanos de nuestro pueblo, creemos que un acompañamiento de inte

solidarios no es ningun problema de seguridad para ningún gobierno civilizado y cristiano.

Demunciamos la visita al asentamiento de Santa Marta de elementos que en un tiempo fueron refugiados pero que fueron expulsados por toda la comunidad refugiada por alcoleros, drogaditos y ladrones. Estos elementos algunos andan en el ejercite salvadoreño se han acercado al asentamiento de Santa Marta preguntando por algunas personas y amenazando de muerte.. Ante nuestro pueblo responsabilizamos al gobierno y ejercite salvadoreño por cualquier hecho de sangre en algunos de los replebladores y exigimos al gobierno salvadoreño que impida visitas a los asentamientos a esos elementos indeseables.

Finalmente nos preguntamos y le preguntamos a nuestro pueblo; Los aseseros norteamericanos, están en nuestro país con la voluntad de nuestro pueblo?

Comunidad Refugiada de Mesa Grande.

31 de Octubre de 1987.

Nosotros los refugiados salvadoreños, ante la Opinión pública, Nacional e Internacional y ante todos los pueblos del mundo.

Los incidentes:

- 1- Que a partir del día 15 de Enero de 1988, los patrullajes de Fuerzas Especiales del ejército hondureño, se han incrementado al interior y alrededor de los campamentos, algunos de los soldados con el rostro pintado y en estado de ebriedad. Se sospecha que estos patrullajes son combinados con soldados salvadoreños.
- 2- Que estos patrullajes los han realizado en horas del día y durante la noche, con actitud agresiva, amenazando a los niños con lanzarles granadas por piñatas portando puñales en sus manos abriendo con ellos las ventanas y las puertas a patadas, entrando a las viviendas, hospitalito y en las escuelas registrando materiales educativos a su vez - provocando verbalmente a la población.
- 3- Que en sus patrullajes del día 23 de Enero en horas de la noche amenazaron a los señores Saúl Molina Sánchez de 26 años y Rudy Monterrosa Navarro de 31 años, poniéndoles los puñales en el cuello manifestándoles, "si se mueven, se mueren".

El 24 de Enero, en horas de la tarde golpearon al Señor Miguel Amaya de 52 años con la parte trasera del fusil en la espalda: provocándole problemas respiratorios. Así mismo los empujaron y gritaron profanidades a los refugiados que ahí se encontraban.

Al día siguiente 25 de Enero, amenazaron al menor Apolinar Claros de 7 años poniéndole un puñal en el estómago.

Ante toda esta situación que cada día se vuelve más tensa nosotros llamamos a los organismos ya mencionados a estar alerta y a denunciar todos estos atropellos que son de violación a nuestros derechos. Que se envíen cartas de protesta al gobierno hondureño que sece la represión contra nuestros campamentos.

Los fugados salvadoreños en Colomoncagua
Honduras

26 de Enero /88.

COMUNICADO AL PUEBLO SALVADOREÑO, ORGANISMOS, IGLESIAS Y A TODA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

El día 24 de Febrero del presente año el Sr. Phillippe Levanchy segundo responsable del ACNUR/Ginebra para América Latina, visito campamentos de refugiados salvadoreños en Honduras constatando la gravedad de la situación en que se encuentran más de 16,000 Refugiados salvadoreños.

Durante la visita y en reunión de trabajo con los refugiados y personal de agencias humanitarias dicho funcionario del ACNUR expresó criterios que por reflejar la posición del ACNUR, consideramos importante tomar en cuenta y nos vemos obligados a hacer las aclaraciones que a continuación sigue:

1. Ante la expresión del señor Levanchy y en el sentido "de que en todo el mundo es el país que acepta los refugiados y quien decide sobre ellos," nosotros refugiados salvadoreños y guatemaltecos consideramos que el ACNUR, es un organismo delegado por las Naciones Unidas para garantizar y velar por la vida y los derechos humanos de los refugiados. Y que el ACNUR debe, en base a la forma y tratamiento que dan las autoridades gubernamentales y militares a los refugiados, entendiendo como son respetados la vida y derechos humanos nuestros, de reforzar su presencia y no aceptar pacivamente toda medida que reduzca su papel de protección.
2. El Señor Levanchy se apoyo en los ejemplos de los gobiernos de México y de Pakistán para destacar el "que no es ningún problema el que en los campamentos de refugiados guatemaltecos y afganos estén presentes comisiones nacionales de dichos gobiernos,,". Nosotros como refugiados salvadoreños en Honduras le decimos el Señor Levanchy que nos extraña y sorprende que compare libremente situaciones tan diferentes, pues es conocido internacionalmente que el gobierno Mexicano es abierto, comprometido con el derecho internacional y en el caso de Pakistán un gobierno que simpatiza con los refugiados que han buscado asilo político en su territorio. Siendo la situación nuestra en Honduras totalmente diferente.
3. Expresamos que si el Señor Levanchy dijo "sentirse sorprendido de haber visto un campo pagado de la Guerrilla expresando que los refugiados de Mesa Grande ya no van a repatriarse," más sorprendidos estamos nosotros sobre la declaración y que nos preocupa que el nos relacione con la guerrilla, pues ese argumento sólo le serviría a quienes les interesa reprimirnos.
4. Cuando le expusimos que aumentara el personal de ACNUR para mayor protección a la comunidad, su respuesta fué "no hay fondos para pagar mas oficiales de ACNUR" Ante esto, nosotros nos preguntamos, ¿como es que hay fondos para pagar a los delegados de CONARE integrantes del ejército, que no tiene ningún sentido humanita-

rios mucho menos que va a beneficiar la comunidad refugiada.?

5. La Señora Leila Lima representante de ACNUR, en Honduras en esa misma reunión expresó "que los Oficiales del ACNUR, van a acompañar los patrullajes de los militares hondureños. Hasta donde puedan, por que hay tantos-patrullajes- que es casi imposible controlarlos.

A nuestro juicio esa es una razón de sobra para reforzar la presencia y permanencia de los oficiales de protección y personal de agencia en nuestros campamentos. Y rechazamos el aceptamiento tan natural, por parte del ACNUR, de sus limitaciones con lo que esta dando cabida al aumento de represión nosotros.

Por todas estas razones, nosotros los refugiados salvadoreños y guatemaltecos declaramos:

- 1-Nuestra exigencia a que el ACNUR, no acepte pasivamente la disminución de su papel de protección y al mismo tiempo refuerce su presencia en nuestros campamentos las 24 horas del día para cumplir a cabalidad el papel delegado por las Naciones Unidas.
- 2-Nuestro reiterado rechazo de que CONARE, controle los programas de ayuda humanitaria en los campamentos salvadoreños y guatemaltecos por no haber las condiciones mínimas de seguridad para nuestras vidas y derechos humanos.
- 3-Nuestra exigencia al señor Phillipe Levanchy de que nos presente dicho campo-pagado de la guerrilla salvadoreña.
- 4- Mantener nuestra exigencia de que el personal de ACNUR, y de agencias humanitarias no duerma fuera de los campamentos sin ser expuestos a sanciones por parte de CONARE tal como ya esta siendo hecho en el sentido de prohibirles su movilidad dentro de los campamentos despues de las 9 de la noche.

Coordinadores de San Antonio, Colomoncagua y Mesa Grande.

Marzo de 1988.

ESTEBAN Amaya
Moisés Rodríguez
Enrique Re...

Rojas

Dpto. Divas

ICHIC
ISIC HE
Cristóbal Ramos
Vite P+H

MAC
(Ti)

Mesa Grande, 8 de junio 1988

Informe de la agresión militar del 8 de junio 1988

- El día miércoles, 8 de junio, a las 11.25 am, fue baleado por las fuerzas especiales del cerco militar de Mesa Grande, el refugiado Evolio Ayala Bonilla, de 26 años de edad, mientras abonaba una milpa a la orilla del campamento.
- Previo a la agresión había informado a dos compañeros de trabajo que dos civiles lo habían llamado repetidamente hacia afuera de los límites, pero que no les hizo caso.
- Luego se alejo de sus compañeros para buscar más abono. Fue abordado por 2 militares de las fuerzas especiales, que después de un breve intercambio de palabras le dieron un culatazo que lo precipitó cuesta abajo en una quebrada. Se incorporó y quiso correrse pero los 2 militares se hincaron y dispararon a quemarropa, hiriéndole con tres impactos de bala : uno en el tórax, uno en el antebrazo y otro en el brazo, todos del lado derecho. Aún herido logró correrse de los militares, que después de los disparos se huyeron. En el lugar se encontraron 11 vainillas de M-16.
- El herido fue trasladado a San Marcos para ser llevado en avioneta de urgencia a Tegucigalpa.
- Acnur avisó al batallón de Cucuyagua, que mandó al capitán Cáceres a investigar los hechos. Vino acompañado del delegado de migración de San Marcos y del teniente Flores del comando de Mesa Grande con dos soldados.
- Inmediatamente después de los hechos los refugiados movilizaron a la población en repudio a esa agresión y exigiendo el paro de los patrullajes dentro de los campamentos, así que la permanencia del Acnur las 24 horas del día.

LA COMUNIDAD REFUGIADA SALVADOREÑA EN SAN ANTONIO, INTIBUCA, HONDURAS ANTE LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS, MOVIMIENTOS ECUMENICOS DE IGLESIAS, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, GOBIERNOS AMANTES DE LA PAZ, A LA CLASE TRABAJADORA DEL MUNDO:

COMUNICAMOS.

1.- Que llevamos OCHO largos años de encontrarnos fuera de nuestra querida Patria, por causas de la guerra impuesta por el Imperialismo Norteamericano, la Oligarquía criolla y la Democracia Cristiana, encabezada por el despota de Duarte y hoy día por el escuadrero de Feli* Alfredo Cristiani, quienes nos obligaron abandonar nuestros lugares de origen, quienes nos destruyeron todas nuestras pertenencias, quienes nos han asesinado a nuestros hijos, quienes nos han capturado y desaparecido a nuestros esposos, madres, hermanos e hijos.

2.- Que en este lugar seguimos siendo víctimas de atropellos, -- insulto por parte de las FF.AA Hondureñas, encabezada por José Simón Ascona Hoyos presidente títere al servicio del imperialismo norteamericano, ejemplo: de las atrocidades que el ejército hondureño cometió contra los refugiados salvadoreños; masacre el 29 de agosto de 1985, el 23 de Abril de 1988 asesinato del hermano SANTOS SAEN VIGIL en Colomocagua etc. A la vez que llevamos 1465 días de encontrarnos con un CERCO MILITAR que fue implantado el 14 de Mayo de 1985, el -- cual nos causa un hostigamiento constante llegando al extremo de interrumpir nuestros actos religiosos, prueba de ello, el día VIERNES -- santos por la noche nos hostigaron por espacio de TRES HORAS con balceras y luces de bengala.

3.- Que el 15 de Mayo del presente se hizo presente el Señor Huli y la Señora Flor Rojas Rodríguez, responsables de ACNUR a nivel de Honduras juntamente con el Oficial Local, para discutir con nosotros la problemática en nuestro campamento, entre lo que se contaba la -- permanencia del oficial del ACNUR las 24 horas del día para constatar más de cerca la penetración de los militares al interior de nuestro campamento, lo cual desde ya hace rato le venimos planteando a ACNUR al más alto nivel, el hostigamiento que somos víctimas por parte de los militares que se mantienen en el cerco militar o sea al los alrededores de nuestro campamento, lo que habíamos planteado es que los patrullajes ya no los realizarían dentro del campamento, esto se -- marcaba en esta reunión que concluyó el día 16 del presente.

4.- Que muestra de estos atropellos que somos víctimas los refugiados por parte del cerco militar, es que el día 17 del presente, a las CINCO DE LA TARDE CON QUINCE MINUTOS una patrulla compuesta por CUATRO efectivos militares penetraron al interior de nuestro campamento por el lado de la Colonia 10 y la granja de Cabros, los cuales fueron detectados por los niños que se encontraban jugando en su colonia, los cuales comenzaron a repudiarles su incursión, lo cual no les pareció a los militares, comenzaron a disparar a los indefensos niños que al verse amenazados golpearon las láminas en señal de alerta a toda la comunidad que al oír la tremenda balacera corrimos en su defensa, --

a lo cual se unieron los hermanos Internacionales que trabajan con nosotros y que gracias a su intervención lograron controlar al Teniente que comandaba a esta patrulla y que había dado la orden de disparar lo cual ocasionó el saldo de 13 hermanos refugiados lesionados por las esquirlas y rozones de balas, los cuales son:

María Bertila Realejeño	5 años	Herida de la Cabeza.
Juán Mena	6 años	
Darwin Alirio Quinteros	8 años	
Guillermo Guzmán	11 años	
Paula Eda Flores	25 años	
Arnelia Alfaro	46 años	
Paula Alvarado	33 años	
Santiago Carballo	23 años	Esquirlas en las Piernas.
Victor Mendez	25 años	
Juán Francisco Barahona	40 años	Esquirla en todo el cuerpo.
Benigno Amaya	55 años	Esquirla en el ojo derecho.
José Orellana	65 años	Rozón de bala en la oreja derecha
Juán Alberto Bonilla	65 años	

También a causa de esta balacera que duró TREINTA MINUTOS han quedado con Shop Nervioso el hermanito Alexander Alvarado de 4 años, Martha Ramos de 37 años y Mercedes Flores de 40 años, Así como la hermana Tereza Romero que tenía 6 horas de haber dado luz a su tierno, Así como las hermanas Santos Zabala, Argelia Ayala que un día antes habían dado luz a su tiernos hijos.

Este nuevo acto de discriminación perpetuada por las fuerzas militares hondureñas contra un indefenso pueblo, sólo podrán defenderla los ciegos y asesinos de los pueblos, pero conscientes estamos que el amor de DIOS con sus hijos estuvo y esta con nosotros ya que como fuimos atacados creímos jamás volver a ver nuestra -- querida patria El Salvador a la cual volveremos un día ma muy lejano.

5.- Desde ya responsabilizamos al Gobierno hondureño encabezado por José Simón Azcona Hoyo y a las Fuerzas Armadas de Honduras por tan avovinable hecho cometido con indefensos refugiados que nuestro delito es haber nacido pobres y por lo que pueda suceder a -- nuestros hermanos lesionados y que ya hemos enumerado.

6.- Así mismo condenamos la irresponsabilidad del ACNUR, ya que a la hora de los acontecimientos ningún oficial se encontraba en el interior de nuestro campamento, tal como lo contemplan los acuerdos que recientemente firmamos, pues el oficial se hizo presente 40 minutos después cuando los acontecimientos ya habían pasado.

7.- Ante los hechos acontecidos en San Antonio el día 17 del presente llamamos a toda la solidaridad internacional a condenar tan nefasto acontecimiento que lo que nos ha traído es más dolor incertidumbre.

nió y fortaleció para resistir. 46 fueron muertos, 34 desaparecidos, 66 heridos, 11 leportados, 3 violaciones 223 capturados 3 golpeados este es el costo humano que pagamos por permanecer en el exilio, en los tres campamentos nos preparábamos para el futuro, para el retorno cuando la paz volviera a la patria, permanecíamos refugiados para dar a conocer al mundo el drama que vivía El Salvador, como vivos ejemplos de las consecuencias de la guerra.

En lo mas hondo de nuestros corazones, siempre existió el anhelo de volver, pasaron los años y la paz no aparecía y llegó el momento de la decisión para ser partícipes de la construcción de la paz.

Ahora ya no somos refugiados, ni queremos volver a serlo y eso nos exige buscar el camino a nuestra reintegración a una vida normal. Queremos reproducir la experiencia del refugio, pero no reproducir otro campamento de refugiados en El Salvador. El desarrollo exige no ser una isla; las necesidades de la comunidad exige el desarrollo y este no se puede lograr si no se crean las condiciones que permitan a nuestro modelo demostrar todo su potencial.

Nuestra comunidad quiere contribuir a la paz, construyendo escuelas, dando salud, creando fuentes de trabajo, produciendo para que todos podamos vivir mejor, 9 años vivimos asistidos y nos preparamos para este momento. La asistencia fué la base de nuestro desarrollo, ahora nos proponemos que sea la base para ser autosuficientes, por eso necesitamos el apoyo de los organismos internacionales, del apoyo técnico, del apoyo de la solidaridad y de todos aquellos que tengan la voluntad para impulsar nuestro desarrollo, pero también necesitamos que se nos dé el espacio necesario para que el modelo no muera, necesitamos que no se nos isole, necesitamos del libre tránsito, necesitamos del libre comercio.

Nadie ignora a estas alturas que la guerra se produjo por las horribles condiciones de extrema miseria que existían y existen en estas zonas llamadas altamente conflictivas. Precisamente la CIREFCA en su planteamiento central de la búsqueda de soluciones al problema de los refugiados, insiste en que estas van ligadas íntimamente al impulso del desarrollo de estas zonas llenas de miseria y que éste es condición indispensable para alcanzar la paz y eso es precisamente lo que nosotros buscamos.

Por eso las autoridades deben dejar de tratar, no sólo a nuestra comunidad, si no a todas las comunidades de estas zonas, como la otra parte del conflicto. Largas colas se amontonan a diario en el cuartel de Cotaca pidiendo permiso para comprar lo que se necesita, pero al final sólo se puede comprar lo que la autoridad dice. Tenemos ración de alimento, el libre comercio no existe, el libre tránsito no existe, incluso los salvadoreños que no son de este lugar deben tramitar permisos para venir aquí. Consideramos estas disposiciones injusta, que sólo afectan a la población civil. Es injusto pedir permiso para comer, es injusto pedir permiso para vestirse, es injusto pedir permiso para buscar un futuro mejor.

Las autoridades deben comprender que somos población civil, causados de la guerra, no somos la guerrilla y no entendemos porque se nos trata diferentes. Salimos al exilio por la guerra, regresamos y la guerra continúa, pero no queremos mas guerra, por eso volvemos para ayudar a construir la paz.

Una mañana, al refugio llegó un hombre, conoso, barbado y bonachón y sonrisa franca, con un paraguas en la mano, seguido por un grupo de niños curiosos de ver ebrir se el paraguas que nunca habían visto en su vida. El hombre decía que no veía futuro para los pobres en El Salvador, que no había solución para ellos, pero en su visita -

vió la esperanza, que brillaba el sol en Colomoncagua que sí había futuro para El Salvador.

Segundo Montes se interesó tanto por la comunidad que la estudió día a día a conocer nuestra experiencia a cuantos conocía y depositó su fé en nuestra capacidad autogestiva. Cuatro fueron las condiciones de acuerdo a su estudio, las que permitieron el desarrollo de la comunidad refugiada:

- El aislamiento en que mantuvieron a la comunidad
- La amenaza constante del cerco militar
- El elevado espíritu comunitario
- La generosa ayuda de las agencias humanitarias,

nosotros agregaríamos dos mas:

- El personal internacional que trabajó con nosotros en el refugio.
- El apoyo de la solidaridad que nunca nos abandonó y que se hizo eco de nuestros anhelos y esperanzas tal como lo demuestran una vez las numerosas delegaciones que nos visitan.

Pero ahora el aislamiento y la amenaza son limitantes a nuestro desarrollo y les pedimos concretamente que nos ayuden a trabajar en que estas desaparezcan, así como también a fortalecer las otras condiciones que favorecen el desarrollo del modelo.

En homenaje de reconocimiento a Segundo Montes que confió en que seríamos futuro para El Salvador, nuestra comunidad decide revivir su memoria y trabajar para hacer realidad sus esperanzas.

Construimos para el futuro, anhelamos el desarrollo, hoy fundamos Ciudad Segundo Montes.



COMITE DE REPOBLADORES DE CABANAS Y CUSCATLAN

C. R. C. C.

San Salvador, El Salvador, C. A.

COMUNICADO OFICIAL DEL COMITE DE REPOBLADORES DE CABANAS Y CUSCATLAN

1- El 28 de Abril del corriente año, se presentaron sorpresivamente a la comunidad de Santa Marta, en el Departamento de Cabanas, numerosos elementos del Destacamento Militar #2, con sede en Sensuntepeque, acompañados de asesores estadounidenses, personal de instituciones gubernamentales y el COPREFA.

2- El objetivo de su incursión, fue realizar una acción "cívico militar" el día 2 de Mayo; permaneciendo por cinco días en el interior de la comunidad. Durante este tiempo realizaron acciones violatorias a los Derechos Humanos, consistentes en: disparos al dentro de la comunidad; acusaciones a los repobladores por propaganda escrita y hablada, de ser miembros del FMLN; interrogatorios a niños; destrucción de cercos en lugares de cultivos; mortereos a escasos metros de la comunidad; insultos directos a personas del lugar; a la vez que obstaculizaron labores cotidianas de la comunidad en la agricultura, educación, salud, etc.

3- Estas actividades han sido utilizadas para lanzar una intensa campaña propagandística, pisoteando nuestra dignidad como comunidad; ya que ellos manifestaron en su discurso que los repobladores de Santa Marta estamos a su lado, con el fin de desestabilizar y dividir la comunidad, engañar al pueblo salvadoreño y pueblos del mundo, tratando de borrar su imagen violatoria a los derechos humanos, queriendo así recuperar su prestigio mundial.

4- Hacemos un urgente llamado a todas las comunidades de repobladores, organizaciones populares, organismos humanitarios, Prensa Nacional e Internacional, pueblos y gobiernos democráticos del mundo, a hacerse presentes a la comunidad de Santa Marta, para que constaten nuestra propia realidad.

5- Al mismo tiempo llamamos a estar pendientes de cualquier atentado en contra de nuestra comunidad.

14 de Mayo de 1990.

¡POR LA DEMOCRACIA Y LA PAZ VERDADERA
LA COMUNIDAD DE SANTA MARTA EN PIE DE LUCHA!

¡SI A LA PAZ, NO A LA GUERRA!



Coordinadora Nacional de Repoblación

Final 23 Calle Poniente N° 1523 San Salvador, Tel.: 26-3717 - El Salvador Centroamérica

COMUNICADO DE PRENSA

EN EL AÑO DE LA PAZ, CRISTIANI Y LA FUERZA ARMADA IMPONEN LA GUERRA A HUMILDES POBLADORES.

LA COORDINADORA NACIONAL DE REPOBLACION, C.N.R., Denuncia y condena los atropellos que tropas del Batallón Bracamonte están realizando - desde el pasado 24 de mayo en las repoblaciones de SAN JOSE LAS FLORES Y HACIENDA VIEJA, EN CHALATENANGO,

El día lunes 4 de junio, a las 10:30 de la mañana lanzaron una granada a la cocina provisional que está instalada para la alimentación de los trabajadores que construyen el Puente del Río Zumpul, destruyendo parte del techo de la casa, utensilios de cocina, alimentos en bodega, quienes también están destruyendo los cultivos y obstaculizando el desarrollo de los trabajos productivos.

El día 9 de junio, a las 3 de la tarde estas mismas tropas realizaron una fuerte balacera en medio de la comunidad, cayendo varias granadas en los patios de las casas y como consecuencia de esto, resultado herida de gravedad la niña MIRNA LEONOR MEJILLA de 2 años y medio de edad, así como también aprovecharon para robarle los alimentos a los pobladores, hechos ocurridos en San José las Flores.

Estos operativos y bombardeos también los realizan en las repoblaciones del Departamento de Cuscatlán. El día 7 de mayo, la Fuerza Aérea Salvadoreña Comandada por el General Villa Mariona, realizan un fuerte ametrallamiento, roqueteo y desembarco de tropas en la repoblación de San José la Bermuda, quienes posteriormente procedieron a catear e interrogar minuciosamente a los pobladores. Este operativo aun se mantiene dentro de la comunidad.

El día 8 de junio, a las 10 de la mañana 2 aviones A-37, una avioneta Push And Pull, 4 helicópteros, realizaron un fuerte bombardeo y roqueteo a los alrededores de la Repoblación de Copapayo, y en Pepeiténango, lugar donde están los trabajos productivos y donde el próxi

Repoblación Reconstrucción y Desarrollo

C N R

mo 24 de junio estara repoblandose. Posteriormente 8 helicópteros realizaron desembarcos de tropas, quienes en estos momentos se han dedicado a amedrentar a los trabajadores y meter terror en la población

Al denunciar esta nueva violación a los derechos humanos, hacemos un llamado a los organismos humanitarios nacionales e internacionales y a nuestro pueblo en general a condenar y denunciar ante todas las instancias internacionales, General Villa Mariona, Al Alto Mando de la Fuerza Armada y al Presidente Cristiani por continuar sus acciones represivas contra humildes campesinos y repobladores que el unico anhelo es de trabajar para sobrevivir y permanecer en los lugares repoblados.

Esta es la paz que ofrecio el Lic. Cristiani el Primero de Junio que ademas de tener al pueblo muriendose de hambre por las medidas económicas, hoy manda sus aviones y soldados a amenazar, terrorizar y obstaculizar los trabajos, que es el sosten de los pobladores.

EXIGIMOS EL INMEDIATO RETIRO DE LOS OPERATIVOS MILITARES DE NUESTRAS COMUNIDADES.

PORQUE LA PAZ LLEGUE A NUESTROS HOGARES- NO MAS OPERATIVOS MILITARES!!!

POR EL DERECHO A VIVIR DIGNAMENTE EN NUESTROS LUGARES DE ORIGEN LAS REPOBLACIONES UNIDAS!!

COORDINADORA NACIONAL DE REPOBLACION -C.N.R.

San Salvador, 12 de Junio de 1990.

Las Comunidades Refugiadas de San Antonio, West Grande y Colomonogus ante el acuerdo firmado por el AGRU y el gobierno hondureño en Siquira el 3 de junio de 1957 y en lo que respecta al cambio que pretenden en el area de Educacion DECLARAMOS:

- 1.- Nuestra preocupacion por este acuerdo ya que el AGRU como organismo humanitario deberia contar con la opinion y las inquietudes de nosotros los refugiados que en varias veces lo hemos manifestado que no estamos de acuerdo con cambiar nuestro sistema de Educacion.
- 2.- Que no estamos de acuerdo con cambiar nuestro sistema de Educacion pues es el fruto de los esfuerzos y sacrificios de toda la comunidad refugiada desde hace ya varios años.
- 3.- Que nuestro sistema de educacion llevado por instructores refugiados garantiza que en el futuro cuando regresemos a nuestro pais El Salvador la educacion seguira funcionando ya que en un pais pobre y en crisis como el nuestro nunca se nos brinda la oportunidad de estudiar y el Ministerio de Educacion no puede cubrir las necesidades reales de educacion en todo nuestro pais. En la actualidad hay miles de niños en El Salvador sin escuela y en los campamentos tenemos esta oportunidad, que nos garantiza la educacion en el presente y en el futuro.
- 4.- Que estamos haciendo grandes esfuerzos por adaptar nuestra educacion a los programas de educacion primaria centroamericanos, lo cual es muy logrando a pesar de que las condiciones de los campamentos hacen muy difícil que los niños refugiados puedan educarse igual que otro niño que tenga libertad.
- 5.- Que nuestros hijos nacidos en los campamentos no tienen reconocimiento legal en nuestro pais y que por lo tanto no poseen certificados de educacion. Que como campesinos y nuestro pais vive una cruel guerra y lo que nos interesa es que nuestros hijos aprendan y que en el futuro no les van a servir los papeles sino lo que hayan aprendido.
- 6.- Que como padres que somos tenemos derecho a elegir la educacion de nuestros hijos.
- 7.- Que en nuestro pais hermano Honduras hay miles de niños sin escuela y que el gobierno hondureño debe preocuparse por llevar la educacion a estos niños pues nosotros los refugiados ya tenemos esta oportunidad.

Por lo tanto exigimos al AGRU que respete nuestra opinion y nuestras inquietudes y que desista de este proyecto. Y que la agencia Caritas continúe llevando este area pues son los representantes de nuestra Iglesia, y queremos seguir adelante con nuestra educacion.

Firmados Refugiados salvadoreños en West Grande, San Antonio y Colomonogus

Y EQUIPOS DE EDUCACION

5-junio de 1957

5 de junio de 1987

Estimados señores oficiales del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) y miembros de agencias del programa. Por este medio nos dirigimos hacia ustedes con lo siguiente:

En unión de los tres campamentos de refugiados salvadoreños en Honduras San Antonio, Colomoncagua y Nueva Granada. En vista de la decisión tomada por el ACNUR de pasar el control del programa a la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE) emitimos lo siguiente:

1.- Nos causa gran preocupación por esta actitud que atenta contra la voluntad de nuestras comunidades, que solo tendrían más sufrimientos y angustias, decimos esto por que el coordinador de CONARE coronel Abraham García Turcios en 1984-1985 se mostró como un enemigo irreconciliable con nosotros, lanzando falsas acusaciones por medios informativos hondureños diciendo que nuestros campamentos son santuarios de guerrilleros etc. Además esta culpa de montar el cerco militar, ahora que ya tendrá el control en sus zonas quedamos a ser víctimas de más atrocidades por el ejército de Honduras y perdemos el apoyo de agencias humanitarias ya sean hondureñas o internacionales porque el CONARE es una comisión dependiente del ejército hondureño.

2.- Este plan contempla aspectos de quitarles el apoyo y que les permita tornarnos mas oprimidos y quitarles el derecho del desarrollo nuestro y la presencia internacional, crear una desesperación social en nuestras comunidades que tiene los mismos objetivos que la repatriación y la reubicación.

3.- Nosotros rechazamos cualquier plan que traiga el cambio del programa educativo que lleva más de 6 años de funcionar en nuestros campamentos. Inagotamos estos de acuerdo de ninguna manera el cambio de nuestro sistema de educación por que esto es un hecho histórico ya través de todos los esfuerzos y sacrificios de toda la comunidad. Este sistema de educación es nuestro, y por lo tanto debe mantenerse y respetarse.

4.- Pedimos al Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) o renunciar a tal decisión y a respetar nuestros derechos ya que esta forma tal actitud no han tenido en cuenta nuestra participación al tiempo medir las consecuencias en el futuro.

Esta determinación lo consideramos como contrario a los tratados y convenios internacionales en asuntos de refugiados.

5.- Queremos decir bien claro a nuestros hermanos pueblo hondureño que el hecho del rechazo del cambio dentro de nuestro programa de educación no es un rechazo contra él; por que nosotros consideramos que los recursos que pertenecen a ustedes en el programa de educación que tanto necesita la población campesina hondureña serán así gastados en campamentos de refugiados salvadoreños.

6.- Agradecemos a nuestro hermano pueblo hondureño por recibir a salvadoreños refugiados en su territorio y en especial a la Iglesia Católica y esperamos siga adelante brindándonos su apoyo humanitario mientras permanecemos refugiados.

Atentamente, la coordinación de los tres campamentos

San Antonio

Colomoncagua

Nueva Granada

PROGRESO

PROMO-GESTORA DE REPOBLACIONES SOLIDARIAS



PLATAFORMA REIVINDICATIVA

La Promogestora de Repoblaciones Solidarias (PROGRESO),

es una coordinación regional de repoblaciones y comunidades que buscan el intercambio de experiencias y apoyo entre las mismas. Este organismo es de carácter gremial con el objetivo de aglutinar a todas las comunidades y repoblaciones para luchar juntos por la conquista de nuestras demandas.

- 1- Considerando que la población retornada y desplazada que ha vuelto a repoblar sus lugares, así como llenen el derecho a ser respetada como tal, y no seguir sufriendo los ataques y atropellos de la Fuerza Armada, los cuales fueron la causa de nuestro desplazamiento.
- 2- Estos derechos siguen siendo negados a pesar de la política del gobierno que dice ser un supuesto apoyo a la población necesitada.
 - a) Continúan operativos militares contra nuestras comunidades.
 - b) Incremento de capturas, cateos y ametrallamientos, bombardeos, etc.
 - c) El Alto Mando de la Fuerza Armada y los jefes militares de cada departamento continúan negando el ingreso de ayudas humanitarias que instancias no gubernamentales brindan a estas comunidades.

ANTE ESTA DIFÍCIL SITUACIÓN, EXIGIMOS AL GOBIERNO DEL LICENCIADO CRISTIANI Y AL ALTO MANDO DE LA FUERZA ARMADA:

- 1- Respeto a la vida y a los bienes de todos los habitantes de las comunidades y repoblaciones.
- 2- Cese de los operativos militares y la ocupación de nuestras comunidades por la Fuerza Armada, cesen los cateos, amenazas de terror psicológico.
- 3- Derecho al libre comercio y la movilización de los habitantes en sus lugares y ciudades del interior.
- 4- Que el Ministerio de Educación se preocupe por construir escuelas en comunidades repobladas y cantones de los alrededores de Ilobasco, ya que los niños habitantes de estos lugares están

- en un total abandono, ausentes de la educación.
- 5- Que el Ministerio de Salud incluya en su programa la asistencia médica a las repoblaciones y comunidades del Departamento de Cuscatlán, al igual que a cantones y caseríos ubicados en zonas conflictivas en el Departamento de Cabañas.
- 6- Que el Ministerio del Interior dé pasos concretos a extender la documentación de identidad personal a todos los repobladores y demás personas que por consecuencia del conflicto han extraviado su documentación, sin costo alguno.
- 7- Que el Gobierno dé libre acceso a todas las ayudas humanitarias, lo mismo que la permanencia de personas nacionales o extranjeras que desarrollan programas en beneficio de la comunidad.
- 8- Que se respete nuestro derecho a la libre movilización y organización por la conquista de nuestras necesidades más sentidas.
- 9- Que se respete a las personas que realizan trabajos de bienestar de las comunidades y el desarrollo social, como promotores de salud, maestros populares, grupos cooperativos, etc.
- 10- Consideramos que la solución al conflicto sólo puede darse mediante el diálogo y la negociación y cuando el gobierno de los Estados Unidos cese definitivamente la ayuda militar a El Salvador, ya que es la causante del dolor y muerte de los salvadoreños.

Por lo tanto exhortamos a las partes en conflicto, dar muestras concretas de poner fin a la guerra para alcanzar una democracia real con paz y justicia social para todo nuestro pueblo.

**POR EL DESARROLLO DE NUESTRAS REPOBLACIONES Y
COMUNIDADES - PROGRESO EN PIE DE LUCHA!!**

PROGRESO MIEMBRO DE C.N.R.

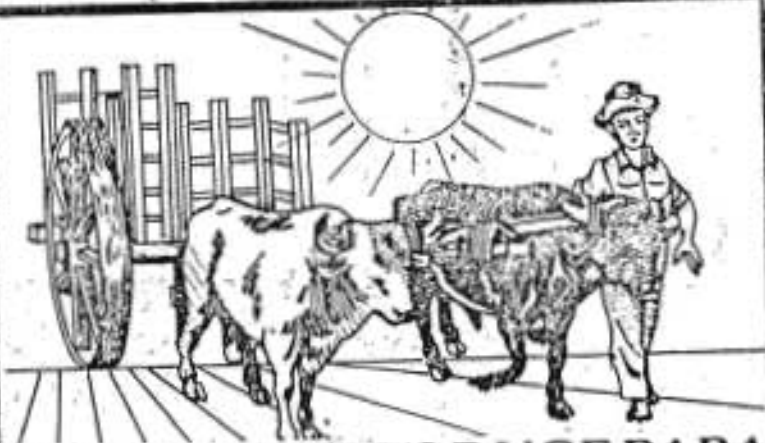


**HERMANO REPATRIADO
LAS MENTIRAS QUE TE DICEN
LOS DEL FMLN...**



¡¡NO LO PERMITAS!!

HABITANTES DE SANTA MARTA



SIEMBRA Y PRODUCE PARA
EL SALVADOR

**POBLADORES DE
SANTA MARTA**

**TRABAJEMOS POR EL
PROGRESO DE NUESTRO PAIS.**

**EL GOBIERNO Y FUERZA
ARMADA GARANTIZANDOTE
UN FUTURO MEJOR.**

DESTACAMENTO MILITAR N° 2.

Con tu esfuerzo
en el **TRABAJO**...



MEJORARAS TUS CONDICIONES
DE **VIDA**

FUERZA ARMADA DE

EL SALVADOR

TU QUE VIVES EN
SANTA MARTA:



PIENSA
EN EL BIENESTAR
DE TU FAMILIA.

PROCEDIMIENTO PARA ESTABLECER LA PAZ FIRME Y DURADERA EN CENTROAMERICA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua, empeñados en alcanzar los objetivos y desarrollar los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, La Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Documento de Objetivos, el Mensaje de Carahollela para la Paz, la Seguridad y la Democracia en América Central, la Declaración de Guatemala, el Comunicado de Punta del Este, el Mensaje de Panamá, la Declaración de Esquipulas, y el proyecto del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica del 6 de junio de 1986, han convenido en el siguiente procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica.

I. Reconciliación nacional

a) Diálogo

Realizar urgentemente en aquellos casos donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre bases de justicia, libertad y democracia y, para tal efecto, crear los

mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con los grupos opositores.

A este fin, los gobiernos correspondientes iniciarán el diálogo con todos los grupos desarmados de oposición política interna y con aquellos que se hayan acogido a la Amnistía

b) Amnistía

En cada país centroamericano, salvo en aquellos en donde la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento determine que no es necesario, se emitirán decretos de amnistía que deberán establecer todas las disposiciones que garanticen la inviolabilidad de la vida, la libertad en todas sus formas, los bienes materiales y la seguridad de las personas a quienes sean aplicables dichos decretos. Simultáneamente a la emisión de los decretos de amnistía, las fuerzas irregulares del respectivo país, deberán poner en libertad a todas aquellas personas que se encuentren en su poder.

c) Comisión Nacional de Reconciliación

Para la verificación del cumplimiento de los compromisos que los cinco Gobiernos centroamericanos contraen con la firma del presente documento, en materia de amnistía, cese del

fuego, democratización y elecciones libres, se creará una Comisión Nacional de Reconciliación que tendrá las funciones de constatar la vigencia real del proceso de reconciliación nacional, así como el respeto irrevocable de todos los derechos civiles y políticos de los ciudadanos centroamericanos garantizados en este mismo documento.

La Comisión Nacional de Reconciliación estará integrada por un delegado propulsario y un suplente del Poder Ejecutivo, un titular y un suplente sugeridos por la Conferencia Episcopal y escogidos por el Gobierno de una terna de Obispos que deberá ser presentada dentro del plazo de quince días después de recibida la invitación formal. Esta invitación la formularán los gobiernos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma de este documento. El mismo procedimiento de terna se utilizará para la selección de un titular y un suplente de los partidos políticos de oposición legalmente inscritos. La terna deberá ser presentada en el mismo plazo anterior. Cada Gobierno Centroamericano escogerá, además, para integrar dicha Comisión, a un ciudadano notable que no pertenezca ni al gobierno ni al partido de gobierno, y a su respectivo suplente. El acuerdo o decreto en que se integre la respectiva Comisión Nacional será comunicado de inmediato a los otros Gobiernos Centroamericanos.

2. Exhortación al cese de hostilidades

Los gobiernos hacen una exhortación vehemente para que, en los Estados del área que actualmente sufren la acción de grupos irregulares o insurgentes, se consigne el cese de las hostilidades. Los gobiernos de dichos Estados se comprometen a realizar todas las acciones necesarias para lograr un efectivo cese de fuego dentro del marco constitucional.

3. Democratización

Los gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizarán, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguren el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos. Para efectos de

verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso de democratización, se entenderá que:

a) Deberá existir completa libertad para la televisión, la radio y la prensa. Esta completa libertad comprenderá la de abrir y mantener en funcionamiento medios de comunicación para todos los grupos ideológicos y para operar esos medios sin sujeción a censura previa.

b) Deberá manifestarse el pluralismo político partidista total. Las agrupaciones políticas tendrán, en ese aspecto, amplio acceso a los medios de comunicación, pleno disfrute de los derechos de asociación y de las facultades de realizar manifestaciones públicas en el ejercicio irrevocable de la publicidad oral, escrita y televisiva, así como la libre movilidad para los miembros de los partidos políticos en función proselitista.

c) Asimismo, los gobiernos centroamericanos que tengan en vigencia el estado de excepción, sitio o emergencia, deberán derogarlo, haciendo efectivo el estado de derecho con plena vigencia de todas las garantías constitucionales.

4. Elecciones libres

Cerradas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas. Como expresión conjunta de los Estados Centroamericanos para encontrar la reconciliación y la paz duradera para sus pueblos, se celebrarán elecciones para la integración del Parlamento Centroamericano, cuya creación se propone mediante la "Declaración de Esquipulas", del 23 de mayo de 1986.

A los propósitos anteriores, los mandatarios expresaron su voluntad de avanzar en la organización de dicho Parlamento, a cuyo efecto la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano deberá convocar sus deliberaciones y entregar a los Presidentes Centroamericanos el respectivo proyecto de Tratado dentro de 120 días.

Estas elecciones se realizarán simultáneamente en todos los países de América Central en el primer semestre de 1988, en la fecha que oportunamente convendrán los Presidentes de los Estados Centroamericanos.

Estarán sujetas a la vigilancia de los órganos electorales correspondientes, comprometiéndose los respectivos Gobiernos a extender invitación a la Organización de los Estados Americanos y a las Naciones Unidas, así como a Gobiernos de terceros Estados, para que envíen observadores que

deberían constatar que los procesos electorales se han regido por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos políticos a los medios de comunicación social, así como por amplias facilidades para que realicen manifestaciones públicas y todo otro tipo de propaganda proselitista.

A efectos de que las elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano se celebren dentro del plazo que se señala en este apartado, el tratado constitutivo correspondiente deberá ser sometido a la aprobación o ratificación en los cinco países.

Después de efectuados los elecciones para integrar el Parlamento Centroamericano, deberá realizarse, en cada país, con observadores internacionales e iguales garantías, dentro de los plazos establecidos y los calendarios que deberán proponerse de acuerdo a las actuales Constituciones Políticas, elecciones igualmente libres y democráticas para el nombramiento de representantes populares en los municipios, las Cortes y Asambleas Legislativas y la Presidencia de la República.

5. Cese de la ayuda a los facciosos implantes a a los movimientos insurreccionales

Los Gobiernos de los cinco Estados Centroamericanos solicitarán a los Gobiernos de la región y a los gobiernos extra-

regionales que, abierta o veladamente proporcionen ayuda militar, logística, financiera, propagandística, en efectivos humanos, armamentos, municiones y equipo a fuerzas irregulares o movimientos insurreccionales, que cesen esa ayuda, como un elemento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región.

No queda comprendida en lo anterior la ayuda que se destine a repatriación o, en su defecto, readmisión y asistencia necesaria para la reintegración a la vida normal de aquellas personas que hayan pertenecido a dichos grupos o fuerzas. Igualmente solicitarán a las fuerzas irregulares y a los grupos insurreccionales que actúan en América Central, abstenerse de recibir esa ayuda, en aras de un auténtico espíritu latinoamericano. Estas personas se harán en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Objetivos en cuanto a eliminar el tráfico de armas, intrarregional o proveniente de fuera de la región, destinado a presuntas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los gobiernos de los países centroamericanos.

6. No uso del territorio para agredir a otros estados

Los cinco países que suscriben este documento reirrán su propio territorio y no prestarán ni permitirán apoyo logístico a

personas, organizaciones o grupos que intenten desestabilizar a los Gobiernos de los Países de Centroamérica.

7. Inoposiciones en materia de seguridad, verificación, control y limitación de armamento

Los Gobiernos de los cinco Estados Centroamericanos, con la participación del Grupo de Contadora, en ejercicio de su función mediadora, proseguirán las negociaciones sobre los puntos pendientes de acuerdo, en materia de seguridad, verificación y control en el proyecto de Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

Las negociaciones abarcarán también medidas para el suministro de las fuerzas irregulares que estén dispuestas a arrojarse a los decretos de amnistía.

8. Refugiados y desplazados

Los Gobiernos Centroamericanos se comprometen a atender con sentido de urgencia los flujos de refugiados y desplazados que la crisis regional ha provocado, mediante protección y asistencia, especialmente en los aspectos de salud, educación, trabajo y seguridad, así como a facilitar su repatriación, voluntariamente o readmisión, siempre y cuando sea de carácter voluntario y se manifieste individualmente.

También se comprometen a gestionar ante la Comunidad Internacional ayuda para los

refugiados y desplazados centroamericanos, tanto en forma directa mediante convenios bilaterales o multilaterales, como por medio del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y otros organismos y agencias.

9. Cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo

En el clima de libertad que garantiza la democracia, los países de Centroamérica alcanzarán los acuerdos que permitan deterrar el desarrollo, para alcanzar niveles más equitativos y libres de la miseria.

La consolidación de la democracia implicará la creación de un sistema de bienestar social, económica y social. Para lograr estos objetivos los gobiernos regionalizarán conjuntamente un apoyo económico extraordinario de la Comunidad Internacional.

10. Verificación y seguimiento internacional

a) Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento

Se creará una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento conformada por los Secretarios Generales, o sus representantes, de la Organización de los Estados Americanos y de las Naciones Unidas, así como por los cancilleres de América Central, del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo. Esta

Comisión tendrá las funciones de verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contenidos en este documento.

b) *Respaldo y facultades a los miembros de reconciliación y de verificación y seguimiento.*

Con el objeto de fortalecer la gestión de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, los Gobiernos de los cinco Estados centroamericanos emitirán declaraciones de respaldo a su labor. A estas declaraciones podrán adherirse todas las personas interesadas en promover la causa de la libertad, la democracia y la paz en Centroamérica.

Los cinco Gobiernos brindarán todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones de verificación y seguimiento de la Comisión Nacional de Reconciliación de cada país y de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento.

II. Calendario de Ejecución de compromisos

Dentro del plazo de quince días a partir de la firma de este documento, los Cancilleres de Centroamérica se reunirán en

calidad de Comisión Ejecutiva para reglamentar, impulsar y viabilizar el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el presente documento; y organizar las comisiones de trabajo para que a partir de esta fecha, se inicien los procesos que conduzcan al cumplimiento de los compromisos contraídos dentro de los plazos estipulados, por medio de consultas, gestiones y demás mecanismos que se estimen necesarios.

A los 30 días, contados a partir de la fecha de la firma de este documento, entrarán a regir simultáneamente en forma pública los compromisos relativos con amnistía, cese del fuego, democratización, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos insurgentes, bona fides y no uso del territorio para agredir a otros Estados, como se define en el presente documento.

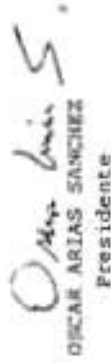
A los 120 días a partir de la firma de este documento, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento analizará el progreso en el cumplimiento de los acuerdos previstos en el presente documento.


A los 150 días, los cinco Presidentes centroamericanos se reunirán y recibirán un informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento y tomarán las decisiones pertinentes.


DISPOSICIONES FINALES

Los puntos comprendidos en este documento forman un todo armónico e indivisible. Su firma entraña la obligación, aceptada de buena fe, de cumplir simultáneamente lo acordado en los plazos establecidos.

Los Presidentes de los cinco estados de la América Central con la voluntad política de responder a los anhelos de Paz de nuestros pueblos lo suscribimos en la Ciudad de Guatemala, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete.


OSCAR ARIAS SANCHEZ
Presidente
República de Costa Rica


JOSE NAPOLEON DUARTE
Presidente
República de El Salvador


VINICIO CERESO AREVALO
Presidente
República de Guatemala


JOSE AZCONA ROTO
Presidente
República de Honduras


DANIEL ORTEGA SAAVEDRA
Presidente
República de Nicaragua

NOTA: El texto es copia fiel del original.

1985 (36° periodo de sesiones del Comité Ejecutivo)

N° 40 (XXXVI) REPATRIACION VOLUNTARIA*

El Comité Ejecutivo, reafirmando la importancia de su conclusión de 1980 sobre la repatriación voluntaria, en que se ponían de manifiesto los principios básicos del derecho y la práctica internacionales, llegó a las siguientes conclusiones adicionales sobre esa cuestión:

a) Se reafirmaron los derechos básicos de las personas a regresar voluntariamente a sus países de origen y se instó a que la cooperación internacional se encaminara al logro de esa solución y se desarrollara más a fondo;

b) Se debía proceder a la repatriación de los refugiados únicamente en virtud de su deseo libremente expresado; se debía respetar siempre el carácter voluntario e individual de la repatriación de los refugiados y la necesidad de que se realizara en condiciones de absoluta seguridad, preferiblemente al lugar de residencia del refugiado en su país de origen;

c) La cuestión de las causas era fundamental para encontrar una solución, por lo que las iniciativas internacionales también debían estar encaminadas a eliminar las causas de los movimientos de refugiados. Se debía prestar mayor atención a las causas y a la prevención de esos movimientos, incluida la coordinación de las actividades que la comunidad internacional y, en particular, las Naciones Unidas llevaban a cabo en la actualidad. Una condición fundamental para evitar las corrientes de refugiados era que los Estados directamente interesados tuvieran suficiente voluntad política de enfrentarse a las causas que provocaban los movimientos de refugiados;

d) La comunidad internacional debía reafirmar que incumbía a los Estados hacerse responsables de sus nacionales y que otros Estados

* CONCLUSION APROBADA POR EL COMITE EJECUTIVO DEL PROGRAMA DEL ALTO COMISIONADO POR RECOMENDACION DEL SUBCOMITE PLENARIO SOBRE LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS

1985 (36º periodo de sesiones del Comité Ejecutivo)

tenían el deber de promover la repatriación voluntaria. Todos los Estados directamente interesados debían apoyar y cooperar de modo cabal en las acciones internacionales en favor de la repatriación voluntaria, tanto en el plano mundial como regional. De modo análogo, la promoción de la repatriación voluntaria como solución a los problemas de los refugiados requería que los Estados directamente interesados tuvieran voluntad política de crear las condiciones que facilitasen esa solución. Esa es la responsabilidad principal de los Estados:

e) El mandato actual del Alto Comisionado era suficiente para permitirle promover la repatriación voluntaria mediante la adopción de iniciativas encaminadas a ese fin, la promoción del diálogo entre todas las partes principales, el fomento de las comunicaciones entre ellas y el desempeño de la función de intermediario o de canal de comunicaciones. Sería importante que, siempre que fuera posible, estableciera contacto con todas las partes principales y se familiarizara con sus puntos de vista. Desde el inicio de una situación en que hubiera refugiados, el Alto Comisionado debía mantener en examen en todo momento la posibilidad de la repatriación voluntaria de la totalidad o una parte del grupo y debía promover activamente esa solución siempre que considerase que las circunstancias reinantes eran apropiadas:

f) Todas las partes debían reconocer y respetar las preocupaciones humanitarias del Alto Comisionado y debían apoyarle de modo cabal en sus iniciativas para cumplir su mandato humanitario de proporcionar protección internacional a los refugiados y buscar una solución a los problemas de los refugiados:

g) El Alto Comisionado debía participar de modo cabal en todas las ocasiones y desde un principio en la evaluación de la viabilidad de la repatriación y, posteriormente, en las etapas de planificación y ejecución de ésta:

h) Se reconoció la importancia del regreso espontáneo al país de origen y se estimó que las acciones para promover la repatriación voluntaria organizada no debían crear obstáculos al regreso espontáneo de los refugiados. Los Estados interesados debían hacer todo lo posible, incluida la prestación de asistencia en el país de origen, para estimular ese movimiento cuando se considerara que redundaría en beneficio de los refugiados de que se tratase:

1985 (36º periodo de sesiones del Comité Ejecutivo)

i) Cuando, en opinión del Alto Comisionado, se presentara un problema grave en la promoción de la repatriación voluntaria de un determinado grupo de refugiados, el Alto Comisionado podría examinar la posibilidad de establecer un grupo consultivo especial de carácter oficioso encargado de ese problema particular, que sería nombrado por él en consulta con el Presidente y los demás miembros de la Mesa del Comité Ejecutivo. De ser necesario, ese grupo podría incluir a Estados que no fueran miembros del Comité Ejecutivo y debería, en principio, incluir a los países directamente interesados. El Alto Comisionado también podría examinar la posibilidad de solicitar la asistencia de otros órganos competentes de las Naciones Unidas:

j) La práctica de establecer comisiones tripartitas era muy adecuada para facilitar la repatriación voluntaria. La comisión tripartita, que debía estar integrada por los países de origen y de asilo y por el ACNUR, se ocuparía tanto de la planificación como de la ejecución de un programa de repatriación. También representaba un sistema eficaz de asegurar las consultas entre las principales partes interesadas sobre los problemas que pudieran surgir con posterioridad:

k) Las acciones internacionales para promover la repatriación voluntaria requerían que se examinara la situación interna del país de origen, así como la del país de acogida. Se reconoció que la asistencia para la reintegración de quienes regresaban, proporcionada por la comunidad internacional en el país de origen, era un factor importante para promover la repatriación. A ese respecto, el ACNUR y otros órganos competentes de las Naciones Unidas debían disponer de fondos fácilmente utilizables para ayudar a los refugiados que regresaban durante las diversas etapas de su integración y rehabilitación en su país de origen:

l) Se debía reconocer que el Alto Comisionado poseía un interés legítimo respecto de las consecuencias del regreso, sobre todo cuando dicho regreso se realizaba como resultado de una amnistía u otra forma de garantía. Se debía considerar que el Alto Comisionado tenía derecho a insistir en su interés legítimo en los resultados de cualquier operación de regreso que promoviera. Debería brindársele, en el marco de consultas a fondo con el Estado interesado, acceso directo y sin obstáculos a las personas que regresaban, a fin de que estuviera en condiciones de

1985 (36° periodo de sesiones del Comité Ejecutivo)

vigilar el cumplimiento de las amnistías, las garantías y los compromisos que habían servido de base para el regreso de los refugiados. Debía considerarse que ello era inherente a su mandato;

m) Se debía prestar atención a la elaboración posterior de un instrumento en que se incorporaran todos los principios y directrices existentes relativos a la repatriación voluntaria, para que fuera aceptado por toda la comunidad internacional.

"DERECHOS HUMANOS Y SISTEMAS DE PROTECCION DE POBLACIONES
REFUGIADAS, DEPLAZADAS Y RETORNADAS".

DERECHO DE GINEBRA

I

CONVENIO DE GINEBRA

DEL 12 DE AGOSTO DE 1949

ART.3.- En caso de conflicto armado que no sea de índole Conflictos no
internacional y que surja en el territorio de una de Las internacionales
Altas Contratantes, cada una de Las Partes en conflicto
tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes
disposiciones:

- 1) Las personas que no participan directamente en las
hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas
armadas que hayan depuesto las armas y las personas
puestas fuera de combate por enfermedad, herida, -
detención o por cualquier otra causa, serán, en to-
das las circunstancias, tratadas con humanidad, sin
distinción alguna de índole desfavorable basada en
la raza, el color, la religión o la creencia, el
sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro -
criterio análogo.

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y
lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencio-
nadas:

- a) los atentados contra la vida y la integridad cor-
poral, especialmente el homicidio en todas sus -
formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la
tortura y los suplicios;
- b) La toma de rehenes;

(1) El Departamento Político Federal Suizo (actualmente Depar-
tamento Federal de Asuntos Exteriores) redactó las notas mar-
ginales o los títulos de artículos.

sente Convenio, las Potencias que son Partes en el mismo estarán, sin embargo, obligadas por él en sus relaciones recíprocas. Estarán, además, obligadas por el Convenio con respecto a dicha Potencia, si ésta acepta y aplica sus disposiciones.

ART.3.- En caso de conflicto armado que no sea de índole internacional y que surja en el territorio de una de las Altas Contratantes, cada una de las Partes en conflicto tendrá la obligación de aplicar, como mínimo, las siguientes disposiciones:

Conflictos no internacionales

- 1) Las personas que no participen directamente en las hostilidades, incluidos los miembros de las fuerzas armadas que hayan depuesto las armas y las personas puestas fuera de combate por enfermedad, herida, - detención o por cualquier otra causa, serán, en todas las circunstancias, tratadas con humanidad, sin distinción alguna de índole desfavorable basada en la raza, el color, la religión o la creencia, el sexo, el nacimiento o la fortuna o cualquier otro - criterio análogo.

A este respecto, se prohíben, en cualquier tiempo y lugar, por lo que atañe a las personas arriba mencionadas:

- a) Los atentados contra la vida y la integridad corporal, especialmente el homicidio en todas sus - formas, las mutilaciones, los tratos crueles, la tortura y los suplicios;
- b) La toma de rehenes;

(1) El Departamento Político Federal Suizo (actualmente Departamento Federal de Asuntos Exteriores) redactó las notas marginales o los títulos de artículos.

- c) Los atentados contra la dignidad personal, especialmente los tratos humillantes y degradantes;
- d) Las condenas dictadas y las ejecuciones sin previo juicio ante un tribunal legítimamente constituido, con garantías judiciales reconocidas como indispensables por los pueblos civilizados.

2) Los heridos y los enfermos serán recogidos y asistidos. Un organismo humanitario imparcial, tal como el Comité Internacional de la Cruz Roja, podrá ofrecer sus servicios a las Partes en conflicto.

Además, las Partes en conflicto harán lo posible por poner en vigor, mediante acuerdos especiales, la totalidad o parte de las otras disposiciones del presente Convenio.

La aplicación de las anteriores disposiciones no surtirá efectos sobre el estatuto jurídico de las Partes en conflicto.

ART. 7.- Los heridos y los enfermos, así como los miembros del personal sanitario y religioso, no podrán en ninguna circunstancia, renunciar parcial o totalmente a los derechos que se les otorgan en el presente Convenio y, llegando el caso, en los acuerdos especiales a que se refiere el artículo anterior.

ART. 8.- El presente Convenio será aplicado con la colaboración y bajo el control de las Potencias protectoras encargadas de salvaguardar los intereses de las Partes en conflicto. Para ello, las Potencias protectoras podrán designar, a parte de su personal diplomático o consular, a delegados de entre los propios súbditos o de entre los de otras Potencias neutrales.

Estos delegados serán sometidos a la aprobación de la Potencia ante la cual hayan de efectuar su misión.

4/

Las partes en conflicto facilitarán, en la mayor medida posible, la labor de los representantes o delegados de las Potencias protectoras.

Los representantes o delegados de las Potencias protectoras nunca deberán extralimitarse en la misión que se les asigna en el presente Convenio; habrán de tener en cuenta, especialmente, las imperiosas necesidades de seguridad del Estado ante el cual ejercen sus funciones. Sólo imperiosas exigencias militares pueden autorizar, excepcional y provisionalmente, una restricción de su actividad.